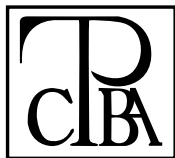


La traducción jurídica, un desafío permanente



Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Buenos Aires, septiembre de 2013.

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 27 de noviembre de 2013, a las 18.00, en el salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, planta baja, de esta ciudad, con la finalidad de considerar lo siguiente:

Orden del día:

- a.** Designación del presidente de la Asamblea.
- b.** Designación de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario.
- c.** Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2013.
- d.** Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de agosto de 2014.
- e.** Consideración del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2014.

Nota: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20305 y los artículos 27 al 34 del Reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará al día la cuota abonada hasta las 19.00 del 26 de noviembre de 2013.

Importante: La documentación pertinente para la consideración de los puntos del orden del día de la presente convocatoria será puesta a disposición de los matriculados en la Avda. Corrientes 1834 de esta ciudad, según lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento, a partir del martes 12 de noviembre de 2013.

SEDE DE AVDA. CORRIENTES

Informes y recepción
informes@traductores.org.ar

Legalizaciones
legalizaciones@traductores.org.ar

Relaciones Institucionales
institucionales@traductores.org.ar

Biblioteca y Librería
biblioteca@traductores.org.ar
libreria@traductores.org.ar

Capacitación
capacitacion@traductores.org.ar

Mutual
mutualctpcba@traductores.org.ar

Comité de Solidaridad
comitedesolidaridad@traductores.org.ar

Tesorería
tesoreria@traductores.org.ar

Vicepresidencia
vicepresidencia@traductores.org.ar

Presidencia
presidencia@traductores.org.ar

Tribunal de Conducta
tribunaldeconducta@traductores.org.ar

Consejo Directivo
consejodirectivo@traductores.org.ar

Avda. Corrientes 1834
(C1045AAN) CABA
Tel./Fax: 4373-7173 Líneas rotativas

SEDE DE AVDA. CALLAO

Capacitación y Eventos
cursos2@traductores.org.ar

Comisiones
infocomisiones@traductores.org.ar

Publicaciones y Diseño
revista@traductores.org.ar

Avda. Callao 289, 4.º piso
(C1022AAC) CABA
Tel./Fax: 4371-8616 · 4372-2961/7961

La Revista CTPCBA (en línea) es propiedad intelectual del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Directora
Beatriz Rodríguez
Editor responsable
Consejo Directivo CTPCBA
Coordinación periodística
Héctor Pavón
Corrección
María Cielo Pipet
Diagramación
Sector Publicaciones y Diseño CTPCBA

Sumario

Revista cTPcBa | N.º 119 | septiembre-noviembre | 2013

EDITORIAL	5
EL MUNDO DE LA TRADUCCIÓN	
Tribulaciones, lamentos y periplos de un perito intérprete de la justicia (para reír o llorar), por Alejandra Mieres Revilla y Graciela Noemí Cademartori	6
Actuación pericial: ¿puedo hacerlo?, por María José Costanzo	9
Algunas consideraciones sobre la noción de <i>consideration</i> , por Santiago Murias	11
La calidad de la traducción jurídica, por Nora Baldacci	16
«Todas las fuentes de consulta pueden ser útiles si las sabemos usar».....	18
En busca de la palabra exacta, por Alicia Damuc	22
El <i>common law</i> en una era de cambios sin precedentes: algunas reflexiones y su relevancia para la tarea y la formación del traductor, por Cecilia Andrea Irrazábal	24
NOTICIAS DEL COLEGIO	
Reglamento de Legalizaciones. ¿Qué cambió?.....	31
Tribunal de Conducta del CTPCBA.....	32
HOMENAJE	
Un recuerdo para Alicia Zuffardi, por Ana Piskulic	35
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA	
Algunas mejoras informáticas no están a simple vista, por Damián Santilli	36
COMISIONES	
Un nuevo encuentro coral en nuestro Colegio, por Valeria Cardozo	40
Un recorrido por los bares emblemáticos de nuestra ciudad, por Valeria Cardozo	42
La Academia de Hollywood y los Óscar, por Marcos Celesia	44
La <i>Marseillaise</i> también se canta en el CTPCBA, por Cristina López de Gerez	48
«El conjuro, subtítulos de terror», por Mariana Costa, María Soledad Gracia y Damián Santilli	51
«La traducción enfrenta muchos cambios basados en la percepción de la tecnología», por Matías Desalvo, Lía Díaz y María Eugenia Cazenave	56
La Comisión de Noveles: un espacio para el crecimiento, por María Soledad Gracia	60
Gramática comparada: actualización teórica y uso en traducción, por Virginia Rubiolo y Cecilia Palluzzi	63
TERMINOLOGÍA	
Comprender y traducir procedimiento parlamentario, por María Cristina Magee	69
MUTUAL	
La Mutual del CTPCBA: integración con crecimiento, por Viviana Cortínez y Claudia Dovenna	75
CAPACITACIÓN	79
Reflexiones sobre el desarrollo de la carrera académica en el campo de las lenguas extranjeras y la traducción, por Alejandro Parini	92
BIBLIOTECA	94
LIBRERÍA	95
AGENDA	97
JURAS	100

Consejo Directivo
Presidenta
Trad. Públ. Leticia Martínez
Vicepresidenta
Trad. Públ. Beatriz Rodríguez
Secretaría general
Trad. Públ. Clelia Chamatrópulos
Tesorera
Trad. Públ. Lidia Jeansalle
Secretaría de Actas y Matrícula
Trad. Públ. Liliana Bernardita Mariotto
Vocales suplentes
Trad. Públ. Damián Santilli
Trad. Públ. Alide Drienisenia

Tribunal de Conducta
Presidenta
Trad. Públ. Ana María Paonessa
Vicepresidenta 1.ª
Trad. Públ. Alicia Carnaval de Fainguersch
Vicepresidenta 2.ª
Trad. Públ. Ana María Fernández
Secretaría
Trad. Públ. Nora María Beatriz Bianco
Prosecretaría
Trad. Públ. Graciela Pescetto Traverso de Bulleraich
Vocales suplentes
Trad. Públ. Lorena Roqué

ISSN 2314-1301
Registro de la propiedad
intelectual N.º 5059973

El CTPCBA no se hace
responsable de las
opiniones vertidas en los
artículos publicados

Comisiones internas del CTPCBA

COMISIÓN DE ÁREA TEMÁTICA: ECONOMÍA Y FINANZAS

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos
Coordinadora: Magdalena Biota
Secretaria: Susana Cohen
Integrantes: María Macarena Herrera González.
Calendario de reuniones: 10/9, 8/10, 12/11 y 10/12 a las 17.00.

COMISIÓN DE ÁREA TEMÁTICA: JURÍDICA

Consejera a cargo: Alide Drienisienta
Coordinador: Marcelo Ingratta
Secretaria: Viviana Cortínez
Integrantes: Silvia Comerzi, Claudia Dovenna, Leonor Ferdkin Jovenich, Doelia Gil Flood, Silvia Lopardo, Norma Beatriz del Valle Medina de Pardi, María Antonia Rao y María Alejandra Zagari.
Calendario de reuniones: 11/9, 9/10, 13/11 y 11/12 a las 18.30.

COMISIÓN DE ÁREA TEMÁTICA: TÉCNICO-CIENTÍFICA

Consejera a cargo: Bernardita Mariotto
Coordinadora: Roxana Álvarez
Secretaria: Silvia Suárez
Integrantes: Silvia Bacco de Grosso, Ailin Faggiano Bertana, Leonor Ferdkin Jovenich, Gabriela García y Diana Labrado.
Calendario de reuniones: 18/09, 30/10 y 4/12 a las 17.00.

COMISIÓN DE ARTES AUDIOVISUALES

Consejero a cargo: Damián Santilli
Coordinadora: Verónica Ortiz
Secretaria: Mariana Farina
Integrantes: Mariana Costa, Estefanía Giménez Casset, María Soledad Gracia, Mariela Maiuro, María Antonia Rao, Viviana Stock, Guillermina Usunoff, Georgina Vergara y Matilde Wolinsky.
Calendario de reuniones: 23/9, 21/10, 18/11 y 16/12 a las 18.30.

COMISIÓN DE CULTURA

Consejeros a cargo: Leticia Martínez y Damián Santilli
Coordinadora: Elisabeth Espeche
Secretaria: Valeria Cardozo
Integrantes: Natalia Guerra, Pablo Palacios, Mariana Rial, Lorena Roqué y Camila Rufino.
Calendario de reuniones: 23/9, 21/10, 18/11 y 16/12 a las 17.00.

COMISIÓN DE DIFUSIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos
Coordinadora: María Teresa Orlando
Secretaria: Lorena Roqué
Integrantes: Susana Cohen, Leonor Ferdkin Jovenich, Pablo Palacios y María Cecilia Terminiello.
Calendario de reuniones: 13/9, 11/10, 8/11 y 13/12 a las 13.00.

COMISIÓN DE EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

Consejeras a cargo: Leticia Martínez y Lidia Jeansalle
Coordinador: Marcelo Ingratta
Secretaria: Claudia Dovenna
Integrantes: Nora María Beatriz Bianco, María Andrea Gill Peris, Claudia Goldman de Serebrisky, María Belén Iannitto y Mariana Ríos Hudson.
Calendario de reuniones: 18/9, 16/10, 20/11 y 18/12 a las 18.00.

COMISIÓN DE IDIOMA ALEMÁN

Consejera a cargo: Leticia Martínez
Coordinadora: Claudia Siegert
Secretaria: Paola Beltrame
Integrantes: Mónica Halpern de Weber, María Luisa Pintarich y Ruth Schwittay.
Calendario de reuniones: 23/9, 21/10 y 18/11 a las 17.30.

COMISIÓN DE IDIOMA ESPAÑOL

Consejero a cargo: Damián Santilli
Coordinadora: María Cielo Pipet
Secretaria: María Virginia Rubiolo
Integrantes: María Cecilia Palluzzi, Patricia Pugliese y Mariano Vitetta.
Calendario de reuniones: 10/9 a las 15.00, 19/10 a las 13.00, 14/11 y 17/12 a las 17.00.

COMISIÓN DE IDIOMA FRANCÉS

Consejera a cargo: Alide Drienisienta
Coordinadora: Claudia Dovenna
Secretaria: Ana María Fernández
Integrantes: Nora María Beatriz Bianco, Susana Cohen, Cristina López, Mariana Ludin, María Victoria Pinasco, Carolina Resoagli, Lilianna Velasco y Marina Villar.
Calendario de reuniones: 4/9, 2/10, 6/11 y 4/12 a las 18.30.

COMISIÓN DE IDIOMA INGLÉS

Consejera a cargo: Bernardita Mariotto
En formación.

COMISIÓN DE IDIOMA ITALIANO

Consejera a cargo: Bernardita Mariotto
Coordinador: Luis Acciardi
Secretario: Norberto Caputo
Integrantes: Luana De Cal, Carla Palermo, Andrea Pessinis, Néstor Puebla Vitale y Juana Rosa Sangiovanni.
Calendario de reuniones: 16/9, 28/10 y 18/11 a las 18.30.

COMISIÓN DE IDIOMA PORTUGUÉS

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle
En formación.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN

Consejera a cargo: Leticia Martínez
Coordinador: Maximiliano Cuadrado
Secretario/a: por designar.
Integrantes: Martín Barrère, Ana Kohon de Pasik y Fabiana Margulis.
Calendario de reuniones: 10/9, 8/10, 12/11 y 10/12 a las 18.30.

COMISIÓN DE LABOR PERICIAL

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos
Coordinadora: María José Costanzo
Secretaria: María Eugenia Górriz
Integrantes: Patricia Beauchamp, Graciela Cademartori, Norberto Caputo, Elsa Alicia Damuc, Adriana Inés Feregotto, Doelia Gil Flood, Fabiana Margulis, Alejandra Mierez Revilla, Pablo Palacios, Lorena Roqué, Mirta Saleta y María del Carmen Sánchez.
Calendario de reuniones: 24/9, 22/10, 26/11 y 17/12 a las 18.00.

COMISIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

Consejero a cargo: Damián Santilli
Coordinadora: Lia Diaz
Secretaria: María Eugenia Cazenave
Integrantes: Analía Bogdan, Sol Brienza, Sandra Cantero, Matías Desalvo, Héctor Gomá, Alejandra Mierez Revilla, Mariana Rial, Dolores Rojo Guiñazú, Lorena Roqué y María del Carmen Sánchez.
Calendario de reuniones: 20/9, 25/10, 22/11 y 20/12 a las 19.00.

COMISIÓN DE REFORMA DE LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE

Consejeras a cargo: Beatriz Rodríguez y Lidia Jeansalle
Coordinadora: Viviana Cortínez
Secretario: Marcelo Ingratta
Integrantes: Ana Piskulic
Calendario de reuniones: por confirmar.

COMISIÓN DE RELACIONES UNIVERSITARIAS, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle
Coordinador/a: por designar.
Secretario/a: por designar.
Integrantes: Silvia Comerzi, Victoria Paniagua y Diana Rivas.
Calendario de reuniones: 4/9, 2/10, 6/11 y 4/12 a las 18.00.

COMISIÓN DE TERMINOLOGÍA

Consejera a cargo: Beatriz Rodríguez
Coordinadora: Estela Lalanne de Servente
Secretaria: Silvia Focanti
Integrantes: Stella Maris Escudero Barrientos, Evadne Isis Esteban, María Florencia González y María Gabriela Pérez.
Calendario de reuniones: 11/9, 9/10, 13/11 y 11/12 a las 18.30.

COMISIÓN DE TRADUCCIÓN LITERARIA

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos
Coordinadora: Susana Civitillo
Secretaria: Magdalena Biota
Integrantes: Susana Cohen, Julieta Letto y María Cecilia Palluzzi.
Calendario de reuniones: 10/9, 8/10, 12/11 y 10/12 a las 18.30.

COMISIÓN DE TRADUCTORES EMÉRITOS

Consejera a cargo: Beatriz Rodríguez
Coordinadora: Graciela María Pescetto Traverso de Bulleraich
Secretaria: Ernestina Algañarás
Integrantes: Cecilia Belinco de Gabrielli, Marta Calvino de Barbat, Rosa Cataldi, Beatriz Colman de Sidero, Rita Frank, Silvia Galperín, Raquel Heinzmann de Busto y Elsa Pintarich.
Calendario de reuniones: 6/9, 2/10, 1/11 y 4/12 a las 17.00.

COMISIÓN DE TRADUCTORES NOVELES

Consejeros a cargo: Alide Drienisienta y Damián Santilli
Coordinadora: Mariana Costa
Secretaria: María Soledad Gracia
Integrantes: Florencia Albertelli, Blanca Del Valle Alul Escobar, María del Pilar Arias, Patricia Carballeda, Sofía Costa, Evadne Isis Esteban, Leonor Ferdkin Jovenich, Fernanda Galindo, Daniela García Morabito, Mabel E. Ghitta, Melina Giménez, María Macarena Herrera González, Silvia Lopardo, Verónica Magán Laca, Natalia Magnaterra, Mariela Maiuro, Fabiana Margulis, Julieta Martín, Laura Moin Fanner, Magalí Molina, Tamara Moreno, María Florencia Patri, Patricia Pereyra, Cecilia Picariello y Aldana Rouaux.
Calendario de reuniones: 19/9, 17/10, 21/11 y 19/12 a las 18.30.

Asesoría jurídico-previsional:

Dr. Oscar Pereira

Miércoles de 17.00 a 19.00

Viernes de 15.00 a 17.00

Sede de Avda. Callao

asesorialetrada@traductores.org.ar

Asesoría contable:

Dra. Liliana Etchetto

Lunes de 14.30 a 16.30

Jueves de 14.30 a 16.30

Sede de Avda. Callao

asesoriacontable@traductores.org.ar

Los conceptos y opiniones expresados por los asesores y colaboradores externos no comprometen la opinión del CTPCBA.

Horarios del Colegio

SEDE DE AVDA. CORRIENTES

Legalizaciones

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Pago de la cuota anual

Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.

A partir de las 18.00, solo para matriculados.

Matriculas y Credenciales

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Atención al matriculado

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Inscripción a cursos

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Sala de matriculados

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Biblioteca y Librería

Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.

A partir de las 17.00, solo para matriculados.

Relaciones Institucionales

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

SEDE DE AVDA. CALLAO

Cursos y Comisiones

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Revista y Diseño

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Seguir creciendo con compromiso

El cierre de un nuevo ejercicio, como siempre, nos lleva a reflexionar sobre lo actuado y a sentar los objetivos del próximo período.

Felizmente, nuestra institución ha alcanzado una madurez que hace de la renovación de autoridades un hecho usual y regular, pero no por ello debemos olvidar algunas situaciones de zozobra que los matriculados vivimos hace un tiempo y que esperamos hayan quedado definitivamente en la historia.

El marco coyuntural no fue el más propicio para nuestra actividad, como para ninguna. El desplome de la actividad económica ha tenido incidencia directa sobre las profesiones liberales. Pese a ello, la institución pudo hacer frente al pago de un injusto juicio millonario sin afectar sus reservas en moneda extranjera, además de mejorar sus bienes de uso, mantener el ritmo de las actividades, incorporar nuevas tecnologías, renovar la página web, ampliar la oferta de beneficios y mucho más.

En este número, convocamos a la instancia de expresión soberana máxima de toda institución, que es su asamblea de matriculados.

El desafío que queremos plantear a los colegas es que la asamblea recupere su esencia: el ámbito en que el Consejo Directivo rinde cuenta y da explicaciones de sus actos y decisiones, y el trazado de los lineamientos para el próximo período. La historia ha demostrado que la participación bienintencionada y los aportes genuinos son mucho más productivos que las críticas negativas, inspiradas solo en atacar a la gestión de turno. Reivindiquemos el respeto que nos merecemos, no hacia la conducción ocasional, sino hacia nosotros mismos como profesionales dignos, pero fundamentalmente como seres íntegros.

Las diferencias nos abren el camino del crecimiento, las provocaciones oscurecen todo lo bueno que tenemos para dar.

Finalmente, hacemos un llamado a la participación. Tenemos el deber moral de no dejar en manos de unos pocos, muchas veces movilizados por intereses mezquinos, el devenir de la institución que es marco de toda nuestra vida profesional.

El Consejo Directivo



Tribulaciones, lamentos y periplos de un perito intérprete de la justicia (para reír o llorar)

Dos matriculadas nos relatan las insólitas situaciones que el perito debe sortear en su quehacer diario en el ámbito de la justicia. Muchas veces, no se cumplen las formas que garantizarían el trabajo del perito traductor y, otras, no se tiene en cuenta la importancia de la presencia del traductor público ni su idoneidad idiomática.

| Por las **traductoras públicas Alejandra Mieres Revilla y Graciela Noemí Cademartori** |

Como todos sabemos, los peritos traductores tenemos, en caso de que nos desempeñemos como intérpretes judiciales, que interactuar en diferentes sedes judiciales, no solo en los juzgados o tribunales. Así es como fuimos acumulando experiencias que valen la pena ser relatadas en una charla amena.

Una de las tareas del intérprete es acompañar al detenido en su visita al Cuerpo Médico Forense y al Patronato de Liberados para cumplir con el requisito de la entrevista psicofísica. El correspondiente juzgado o tribunal nos informa día y hora en que debemos presentarnos para interpretar durante las entrevistas del

detenido con representantes de ambas instituciones, entrevistas que ya fueron concertadas e informadas mediante oficio, en el mejor de los casos, incluido el detalle de que se mantendrán con intérprete.

En líneas generales, la entrevista que se realiza primero es la del Patronato, ya que implica que una asistente social se acerque a la Alcaidía del Palacio de Tribunales, o a la 28, como la llamamos de entre casa, que es donde están alojados los detenidos que deben cumplir con la entrevista psicofísica. Una vez allí, y luego de haber consultado con el personal policial de turno en cuanto al traslado de los detenidos, procedemos a la presentación de rigor con dicha asistente social para ponerla en autos sobre nuestra condición de perito intérprete. Nos trasladamos entonces a la sala de entrevistas, para llegar a la cual tenemos que ingresar en una especie de laberinto de pasillos y puertas (aclaro que estamos en la planta baja del Palacio, sobre la calle Lavalle, aunque la sensación es la de estar en el subsuelo) hasta que ingresamos a un pasillo con sillas y una especie de estante de un lado, sillas del otro y un vidrio blindado con orificios a la altura de la cara para poder intercambiar palabras. No hay separación entre una ubicación y la otra, y la tarea se complica cuando hay más de una asistente y su respectivo detenido.

Hasta allí todo bien. Los inconvenientes surgen cuando el oficio no llegó, o llegó sin aclaración sobre el intérprete o el detenido se negó al traslado. Allí tenemos que sacar de la galera toda la simpatía y diplomacia que podamos ejercer para lograr que el juzgado mande el oficio por fax, que el personal de traslado tenga ganas de ubicar

al detenido o que la asistente social haga acto de presencia antes de las catorce. Porque esa es la hora en que se retiran y no le avisan a nadie. En una oportunidad, me citaron al Cuerpo Médico un viernes a las catorce, trasladaron a la detenida a las dieciséis (después de que la fuera a buscar yo personalmente a la 28) y, cuando pregunté por la asistente social, me tuvieron esperando hasta las diecinueve, sin éxito. El lunes siguiente el juzgado recibió una nota del Patronato en la que se quejaban porque «la intérprete no había comparecido».

Son raras las veces en que la situación se da sin inconvenientes. En una de mis últimas experiencias, concurrí al Cuerpo Médico en el horario en que fui convocada —once de la mañana— y me acerqué al consultorio del psiquiatra que tenía asignado el detenido, a quien debía interpretar. Para mi sorpresa, el detenido había sido llevado a primera hora ante la presencia del correspondiente profesional y este se consideró capaz de entrevistarlo sin la presencia del traductor —cosa que no está permitida por la legislación—, ya que, según dijo: «Para lo que yo necesitaba saber, me arreglé con mi pobre manejo del inglés», aunque agregó: «Si usted quiere, le puede hacer nuevamente la entrevista. Se la paso a otro colega porque yo me estoy yendo». Y de esta manera, el detenido pasó nuevamente por el interrogatorio de rigor, ahora con la correspondiente asistencia de la intérprete.

En otra ocasión, debía interpretar a un detenido que hacía dos años que vivía en Buenos Aires, por lo que el médico consideró que debía tener cierto dominio

>> Tribulaciones, lamentos y periplos de un perito intérprete de la justicia (para reír o llorar)

del idioma nacional y decidió mantener la entrevista sin mi intervención. El detenido se ponía cada vez más nervioso porque no entendía muy bien cuál era la razón por la cual estaba en ese consultorio y el médico se complicaba cada vez más, hacía cada vez más lío tratando de entender las respuestas del detenido. Entonces, «decidieron mandarlo», lo mandaron de regreso al Palacio.

Mientras tanto, del juzgado me habían pedido que me dirigiera a la entrevista, pero con una diferencia de media hora con la entrevista fallida. Al llegar al Cuerpo Médico, no sabían nada del detenido; fui a la Alcaldía, me presenté y pregunté si había sido trasladado. Me confirmaron que estaba en esa dependencia, pero que iba a tener que esperar un tiempo para el traslado porque disponían de un solo camión (es un ómnibus) y estaba en Comodoro Py. Dejé mi tarjeta y fui a tomar algo al café de la esquina. Regresé a las dos horas y me dijeron que ya estaba para el traslado. Ya en el Cuerpo Médico, me dijeron que no podían sortear otro médico hasta que no tuvieran el traslado. Esperé otra hora y finalmente me confirmaron que el detenido había vuelto al penal (Devoto). Pedí que me redactaran la constancia de mi comparecencia desde mi llegada a las once de la mañana. Ya eran las diecinueve treinta. Al día siguiente, me volvieron a llamar del juzgado para pedirme que fuera otra vez, ya que habían vuelto a pedir el traslado de mi detenido. Allá fui, hice primer contacto en Cuerpo Médico, donde no tenían noticias de la entrevista, me armé de paciencia y fui a la 28,

donde me enteré de que no lo habían llevado al penal y de que había pasado la noche en el Palacio. Al final de cuentas, pudimos hacer las entrevistas en el segundo intento, pero otra vez me retiré a las diecinueve treinta, con constancia incluida.

No obstante, existe un «protocolo». Puede suceder que, cuando llegamos al Cuerpo Médico Forense a primera hora porque así lo determina el juzgado o tribunal, no sepamos a qué médico va a concurrir el detenido y tampoco si es que ha llegado. Entonces, comienza el periplo para averiguar quién va a atenderlo. En una ocasión, nadie sabía informarme quién atendería al detenido, porque ni siquiera lo tenían como citado. Luego de comunicarme con el juzgado y averiguar que se había enviado un fax con una semana de antelación para notificarlos por oficio de la entrevista con intérprete, querían que les confirmase incluso quién era la persona que había recibido el fax. Salvadas las contingencias previas luego de una espera desde las nueve de la mañana —horario en que fui convocada—, el detenido salió a las once de la mañana de la Alcaldía e ingresó al consultorio a las doce treinta. Cabe recordar que la distancia entre ambos edificios es de cien metros, pero se cuenta con poco personal para el traslado.

Concluida la entrevista con el médico, el próximo paso ese mismo día era entrevistarse con el personal del Patronato de Liberados, lo que sucedería en la Alcaldía. Para ello me trasladé, finalizada la entrevista con el psiquiatra

alrededor de las trece treinta, hacia la Alcaidía. Allí, ya se encontraba trabajando la asistente social que lo vería, quien previamente había concertado conmigo el encuentro. Aunque para mi sorpresa —o no—, alrededor de las dieciséis treinta yo seguía esperando en la puerta de la Alcaidía que el detenido regresara desde el Cuerpo Médico —los famosos cien metros—. Un tanto agotada —cabe destacar que solo de esperar, porque el trabajo en concreto me tomó alrededor

de una hora—, se me ocurrió preguntar si realmente el detenido estaba esperando para ser trasladado hacia la Alcaidía o había partido hacia el lugar de detención. Y descubrí que, si bien él esperaba por su traslado y entrevista con la asistente social, esta se había retirado y olvidado a la perito, además de al detenido. Conclusión: volví a mi estudio sin avisarle a nadie de mi retiro, ya que nadie me esperaba ni necesitaba ya porque, sin asistente, la entrevista no se concretaría. ■

Actuación pericial: ¿puedo hacerlo?

La traducción e interpretación judicial expone al traductor público como ningún otro trabajo. Combina la inmediatez de la interpretación con las especialidades de la traducción pública y jurídica, la urgencia de trámite de los asuntos judiciales que involucran a personas detenidas y los plazos que hay que respetar. «¿Cómo sentirnos preparados para hacerlo?», pregunta la autora de esta nota y responde: «Hay una sola respuesta y es la capacitación».

| Por la **Trad. Públ. María José Costanzo**, integrante de la Comisión de Labor Pericial |

La actuación judicial del traductor público suele ser percibida de modos diversos y, a la vez, desconectados entre sí. No existe, entonces, una sola manera de ver la labor pericial en nuestra profesión, especialmente en cuanto a las dificultades que enfrentamos al inscribirnos para actuar como peritos traductores e intérpretes judiciales.

Las áreas de especialidad de traducción, el proceso propiamente dicho, la procuración de los honorarios y el entrenamiento para desempeñarnos como intérpretes son, en líneas generales, las principales preocupaciones de los traductores públicos, sumadas a las particularidades de la dinámica tribunalicia, a las que cuesta acostumbrarse.

>> Actuación pericial: ¿puedo hacerlo?

El crecimiento del narcotráfico, del comercio internacional, de los contratos laborales y de todo tipo con empresas tanto extranjeras como internacionales, etcétera, marca esta verdadera innovación en la labor pericial: la necesidad de profesionales en el ámbito judicial para traducir documentos de lo más variados en cada vez mayor medida y diversidad lingüística. De la misma manera, las garantías establecidas por nuestra Constitución Nacional, los tratados internacionales sobre derechos humanos, la proliferación de causas originadas en la detención de ciudadanos extranjeros en ocasión de salir del país llevando consigo sustancias estupefacientes (solo por citar un ejemplo) llevaron a los peritos traductores públicos a la repentina e incómoda tarea de desempeñarse como intérpretes judiciales. Sin embargo, nada de esto es considerado un inconveniente a los ojos de la ley. Somos nosotros, los traductores públicos, quienes nos encontramos con dudas y temores llegado el momento de decidir si queremos actuar como peritos.

Es justamente la preparación para esta tarea el tema que hoy nos convoca. La traducción e interpretación judicial expone al traductor público como ningún otro trabajo. Combina la inmediatez de la interpretación con las especialidades de la traducción pública y jurídica, la urgencia de trámite de los asuntos judiciales que involucran a personas detenidas y los plazos que hay que respetar. Requiere el esfuerzo de arrancarnos del ostracismo de la traducción privada a un protagonismo no buscado ni querido que nos exige traducir y socializar al mismo tiempo. A todo esto, sumemos la falta de experiencia en la procuración de los

honorarios judiciales, para que todo el esfuerzo y la dedicación que le ponemos a la labor pericial valgan la pena por completo.

Es aquí donde muchos de nuestros colegas encuentran un límite que no se animan a traspasar: ¿cómo sentirnos preparados para hacerlo? Hay una sola respuesta y es la capacitación. Todos los mitos respecto del trabajo de intérprete, de la traducción de documentación procesal, de la procuración de los honorarios para su posterior cobro sirven solamente para que los traductores nos alejemos cada vez más de una tarea que puede ser muy enriquecedora, tal vez no tanto desde lo económico, sino desde nuestro crecimiento profesional. Estudiar y aprender, prepararnos, capacitarnos es lo que nos acerca a este objetivo, derriba las barreras de la inseguridad, nos hace mejores traductores y eleva nuestros niveles de desempeño al punto de que en cada actuación dejemos claro por qué la ley exige que este trabajo lo hagan los traductores públicos matriculados.

Para realizar una capacitación eficaz, revisemos la oferta y evaluemos nuestras necesidades. Asignémosle un tiempo prudencial, posible y exclusivo. Si necesitamos asesoramiento, pidámoslo. La Comisión de Labor Pericial tiene sus puertas abiertas para responder. No nos quedemos esperando a que las quejas por mal desempeño de peritos sin la debida preparación terminen por quitarnos una fuente de trabajo cierta y amparada por la ley misma. Al contrario, demostremos con interés y dedicación que solo nosotros, los traductores públicos, estamos preparados para desempeñar correctamente esta labor. ■

Algunas consideraciones sobre la noción de *consideration*

Traducir no implica «saber» un par de idiomas, señala el autor de esta nota. Se trata de un proceso intelectual complejo que va mucho más allá de encontrar unidades semánticas aproximadamente equivalentes o aplicar procedimientos automatizados. Y para explicar esta noción, se adentra en las vicisitudes que plantea la traducción jurídica, ejemplificada en la traducción errónea de un término en particular, como *consideration*.

| Por el Trad. Públ. Santiago Murias |

Es posible que entre las cosas que más nos irritan a los traductores profesionales estén las traducciones hechas por lenguaraces oficiosos (independientemente de su profesión real) que, como «saben inglés» (o alemán, o francés, o cualquier otro idioma, para el caso), aventuran traducciones sobre institutos que desconocen; práctica que en el ámbito jurídico es especialmente riesgosa.

Un ejemplo de ello es algo que me sucedió hace unos cuantos años, cuando me encontraba trabajando en la oficina de un cliente. En ese momento, su abogado, haciendo una traducción algo más que libre

y literal de una comunicación en idioma inglés de otra empresa radicada en Estados Unidos, comunicó a mi cliente que la otra parte negaba la existencia de relación contractual alguna con este debido a una «absoluta falta de consideración». A lo que realmente nuestro abogado devenido en traductor jurídico hacía referencia era a la frase en inglés *lack of consideration*, que bien podría haberse interpretado como falta de contraprestación o ausencia de causa (fin), o incluso inexistencia de un elemento de onerosidad, que, según el sistema legal estadounidense, debe estar presente en un contrato para que su cumplimiento resulte exigible.

>> Algunas consideraciones sobre la noción de *consideration*



Un breve análisis teórico de la noción de *consideration*

Para el derecho estadounidense, los elementos esenciales de un contrato son el consentimiento (*mutual assent*), la capacidad de las partes (*contractual capacity*), la existencia de un objeto lícito (*legal subject matter*) y la causa fin o contraprestación (*consideration*).

A los fines de la breve explicación que sigue y sin adentrarnos exageradamente en tecnicismos, conviene mencionar en primer término que en el ámbito de las obligaciones (y, por derivación, en el de los contratos de las que son objeto), la palabra *causa* puede entenderse de dos formas. La primera, como fuente, es decir, como aquello que da origen a la obligación; por ejemplo, el contrato (obligaciones contractuales), los delitos y cuasidelitos (obligaciones extracontractuales), etcétera. En este sentido, la noción de causa es pacíficamente aceptada. El problema surge con el concepto

de causa fin, donde existe una división entre causalistas¹ y anticausalistas, los que niegan la existencia de esta como tal, argumentando que solo existe la causa fuente². De ese modo, se puede afirmar que el derecho estadounidense adhiere a través del concepto de *consideration* a la primera corriente; es decir, la existencia de un contrato presupone que haya tal causa fin.

Entre los juristas locales, los doctores Alterini, Ameal y López Cabana hacen referencia a la *consideration* asimilándola al concepto

¹ Para los causalistas, la causa es el fin del acto jurídico; por ende, la causa de la obligación de cada una de las partes es la obligación de la otra. Por ejemplo, en la compraventa, la causa de la obligación contraída por el vendedor es el precio que recibirá, mientras que para el comprador la causa es la cosa que adquiere. (Ver Guillermo A. Borda, *Manual de Derecho Civil: Obligaciones*, La Ley: 2008, p. 21).

² Por una cuestión práctica y para no extendernos demasiado, no profundizaremos en las diferencias entre causalistas y neocausalistas.

de causa fin en su obra *Curso de obligaciones*³. En esta referencia se explica con claridad meridiana que la noción de causa fin se refleja palmariamente en la regulación del código de Luisiana, el que constituye una síntesis de los sistemas continental europeo y anglosajón, donde se emplean como sinónimos los conceptos de *cause* y *consideration*. Es decir, hay *consideration* cuando existe algún tipo de contraprestación (o causa fin, entendida en el sentido señalado), por lo que un contrato sin este elemento carecería de efecto vinculante. Incluso se dice que una donación (*gift*) no es un contrato vinculante por carecer de *consideration*, es decir, no existe una contraprestación.

Es interesante señalar que la existencia de la *consideration* es el motivo por el que muchas veces nos encontramos ante transferencias de bienes o activos de gran valor por una suma exigua (por ejemplo, un dólar estadounidense). Si bien estas operaciones son en su esencia donaciones, el fin de la contraprestación simbólica es garantizar la existencia de un contrato vinculante, en el caso de que el «donante» se arrepienta. A más de un colega traductor le habrá llamado la atención traducir, por ejemplo, un documento donde se plasma la transferencia de una marca comercial ampliamente conocida por una suma irrisoria. En el principio señalado está la explicación. El mero hecho de que se haya realizado una promesa no significa que esa promesa tenga fuerza obligatoria.

En el derecho romano, una promesa no era exigible sin una razón (*causa*) para realizar

la promesa, a la que también se consideraba motivo suficiente para requerir su cumplimiento. En el sistema del *common law* se define a la *consideration* como el valor (por ejemplo, una suma de dinero) dado a cambio de una promesa (en un contrato bilateral) o de una prestación (en un contrato unilateral). La *consideration*, entonces, implica un valor suficiente (no necesariamente susceptible de valoración en dinero) para el sistema legal, por un lado, y habitualmente, por el otro, un intercambio (*bargained for exchange*)⁴. Ese elemento de valor legal suficiente puede estar plasmado en la promesa de hacer algo que alguien no está legalmente obligado a hacer de antemano, en la realización de un acto que uno no tiene la obligación preestablecida de realizar o en la abstención de hacer algo que uno está facultado legalmente para hacer. En este caso, existe jurisprudencia estadounidense que reconoce la abstención de, por ejemplo, beber alcohol como una *consideration* legalmente suficiente, o válida, en miras de la promesa de recibir una contraprestación en dinero.

En cuanto al elemento del «intercambio» (*bargained-for exchange*) presente en la noción de *consideration*, la prestación legalmente valiosa debe ser otorgada o prometida por el promitente (u oferente) teniendo en miras la promesa, prestación o promesa de prestación del otro lado. En otros términos, se trata de algo sustentado en la idea de *quid pro quo*, lo que también nos acerca al concepto de onerosidad en nuestro sistema. Si decimos que un contrato oneroso se define como aquel en el cual las partes asumen obligaciones recíprocas de modo

³ Atilio Aníbal Alterini, Oscar J. Ameal y R. M. López Cabana, *Curso de obligaciones*, Abeledo Perrot: 1975, p. 62.

⁴ Miller Clarkson, Jentz & Cross, *Business Law*, 11.ª ed., South-Western Cengage Learning: 2009, p. 250.

>> Algunas consideraciones sobre la noción de *consideration*

que se promete una prestación para recibir otra⁵ o, en otros términos, la prestación de una de las partes tiene su razón de ser en la contraprestación de la otra, también nos aproximamos al concepto de *consideration* desde el vértice de la onerosidad.

Un tema importante para destacar al hablar sobre la *consideration* es que, si bien esta debe tener un valor legal suficiente, tal valor no implica necesariamente una equivalencia de prestaciones. No hay impedimento alguno en que una persona venda un bien normalmente muy caro por un precio ridículamente bajo. Lo único que podría decirse de esto es que tal transacción sea indicio de la presencia de algún vicio del consentimiento en el intercambio (lesión, violencia, etc.) o de un intento de defraudación al fisco, pero esto excede la materia de nuestro análisis.

Una de las excepciones al requerimiento de la presencia de *consideration* para la exigibilidad de una obligación es la doctrina conocida como *promissory estoppel*. En este caso, el receptor de una promesa actúa confiando razonablemente en la promesa formulada por la otra parte y la ley reconoce el valor de esa promesa, aun cuando no existiese una contraprestación (*consideration*) efectiva. Es decir, el receptor, confiando en esa promesa gratuita (no sostenida en una contraprestación), actúa o deja de actuar en perjuicio propio. Tal es el caso del locatario que se abstuvo de buscar otro local para su negocio, confiando razonablemente en la promesa del actual locador de que su alquiler sería renovado.

⁵ Guillermo A. Borda, *Manual de Derecho Civil: Contratos*, La Ley: 2008, p. 19.

Los tribunales reconocen esta promesa y permiten a la parte afectada recibir cuando menos un resarcimiento monetario.

Para hacer una apretada síntesis de lo que se entiende por *consideration* en el derecho estadounidense (el derecho británico ha abandonado el concepto de *consideration* tal como se lo entiende en Estados Unidos), podemos decir entonces que, en general, no puede exigirse el cumplimiento de una promesa si no está respaldada por una *consideration*. Las teorías iniciales concebían a la *consideration* como un beneficio recibido por el promitente o un sacrificio realizado por el destinatario de la promesa. En la actualidad, la mayoría de los doctrinarios ven a la *consideration* como equivalente a *bargain* o *bargained-for exchange* (es decir, un intercambio de promesas, actos o ambos, en el que cada una de las partes considera lo que da como el *precio* de lo que obtiene). Sin embargo, el concepto de *bargain*, o intercambio, no explica todas las situaciones en las que las promesas formuladas son efectivamente exigibles (por ejemplo, en el caso de *detrimental reliance*). De ahí que algunos doctrinarios incluyan dentro de la clasificación de *consideration* cualquier factor que dé obligatoriedad (exigibilidad) a una promesa o contrato⁶.

La aplicación práctica de lo analizado

Tomemos como ejemplo el siguiente fragmento: *For and in consideration of the sum of six hundred fifty thousand dollars (\$650,000.00) paid to it by FirstParty in accordance with the terms described*

⁶ Melvin A. Eisenberg, *Contracts*, 14.ª ed., Thomson West: 2002, pp. 1-55.

in the attached Promissory Note, and for other good and valuable consideration, the receipt and sufficiency of which is hereby acknowledged by SecondParty... Aquí podemos utilizar sin mayor inconveniente una de las traducciones más frecuentes para el término *consideration*: la de *contraprestación*. Así, *in consideration of the sum of* equivale a *como contraprestación por la suma de*. No obstante la posibilidad de utilizar el término *contraprestación* como una traducción eficaz, siempre es conveniente tener en cuenta que a lo que estamos haciendo referencia es a una noción jurídica más compleja y conocer qué es lo que hay detrás de ese término.

En este fragmento, se nos presenta un caso interesante por la repetición del término *consideration*: *NOW, THEREFORE, in consideration of the mutual obligations and duties of the parties hereto and for good and valuable consideration, the receipt and sufficiency of which is hereby acknowledged, the parties hereby agree as follows...* Este fragmento combina dos usos de la palabra *consideration*. En su primera aparición, un uso «general», al que podría darse la traducción de *en virtud de*; y en su segunda aparición, el uso técnico al que hacíamos referencia, que en este caso podría traducirse como *por una contraprestación válida y suficiente*.

Y un último ejemplo: *Originator desires to assign, for good and valuable consideration, rights to receive amounts otherwise allocable to the Holder of the Exchangeable Seller Certificate that constitute Deferred Originator Payments, as defined in the*

Prior Pooling Agreement (such amounts, the «Deferred Amounts»), and Holder of the Exchangeable Seller Certificate desires to accept such assignment and agrees to pay good and valuable consideration therefor.... En este último ejemplo, tenemos la expresión *for good and valuable consideration*, que en algunos casos encontraremos traducida como *por una contraprestación válida y suficiente* o como *por una contraprestación suficiente, a título oneroso*, o, simplemente, *a título oneroso*, aproximándonos en este último caso a la relación entre *consideration* y onerosidad a la que hacíamos referencia anteriormente.

Conclusión

El propósito de este brevísimo artículo fue demostrar que traducir no implica «saber» un par de idiomas. Algo que los traductores conocemos, pero que el resto de las profesiones muchas veces desconocen. La traducción es un proceso intelectual complejo que va mucho más allá de encontrar unidades semánticas aproximadamente equivalentes o aplicar procedimientos automatizados. Implica la indagación en significados y su adecuada transmisión. Solo ese conocimiento, alejado del «glosarismo» que poco tiene que ver con un enfoque serio de la traducción, nos permite generar traducciones de calidad. Tratamos de estar en esa línea y de seguir cultivándola, al igual que sostenemos el valor de la labor del traductor como profesional de primer orden y su remuneración congruente con esa labor.

Gracias por su *consideración* y la deferencia de leer este humilde aporte. ■

La calidad de la traducción jurídica

Los consejos de una matriculada experimentada son clave para la realización de una traducción jurídica que debe cumplir con ciertos requisitos legales. Pero estas sugerencias son para cualquier colega que se enfrente con un texto en otro idioma y deba llevarlo al español, lengua que también debe conocer a la perfección.

| Por la Trad. Públ. **Nora Baldacci** |

Todo profesional aspira a ser conocido —y reconocido— por la calidad de los servicios que presta. Los traductores no somos la excepción a esta regla. Nadie puede desconocer que la calidad de nuestro trabajo es fundamental para lograr y consolidar la lealtad de los clientes.

Traducir textos con contenido jurídico no es tarea fácil. Menos aún, hacerlo con calidad.

Pero... ¿qué debe entenderse por una traducción de calidad? En mi opinión, una traducción de calidad es a) la que no luce como tal, es decir, la que, en razón de la fluidez y naturalidad de la redacción, impide vislumbrar que es recreación de un texto original en otro idioma; b) la que se compone con terminología correcta y de uso

corriente en el medio en que se desenvuelve el destinatario; y c) la que reproduce con estricta fidelidad las ideas desarrolladas en el original, con absoluto respeto, además, por el registro elegido por el autor.

Ahora, la «pregunta del millón»: ¿qué debemos hacer para que nuestras traducciones de textos jurídicos sean de calidad?

No existen fórmulas mágicas para alcanzar este objetivo. Sin embargo, la experiencia que he acumulado a lo largo de varias décadas de docencia universitaria me habilita para esbozar algunos consejos al respecto.

1. No abandonen el hábito de la lectura y, si no lo han adquirido, esfuércense por hacerlo. Es primordial que todo traductor responsable lea literatura sobre derecho comparado y

mantenga actualizados los conocimientos sobre las reformas legislativas producidas en nuestro país y en el exterior. No es posible traducir con calidad textos sobre temas que no se conocen, al menos, en sus lineamientos básicos.

2. Consulten fuentes confiables para resolver dudas terminológicas. La no siempre bendita internet puede inducirnos a confusión o proponernos alternativas desacertadas. Los buenos diccionarios, tanto monolingües como bilingües, siguen sin morder, como los libros. Tampoco desdeñen fuentes más informales, tales como los diarios y las revistas. Ciertos periodistas escriben mejor que ciertos abogados...

3. Dediquen tiempo y dinero a su capacitación. Participar en cursos, talleres y otras actividades académicas es una inversión, no un gasto. Por otra parte, aunque no aprendamos nada nuevo de estas actividades, habrá valido la pena participar en ellas si nos permiten ratificar que lo aprendido bien aprendido está, porque ello nos dará satisfacción y seguridad.

4. Traduzcan con claridad y sencillez. Aléjense de las estructuras complicadas, dividan párrafos eternos, no traduzcan lo intraducible (como los nombres propios y las direcciones, por ejemplo).

5. Erradiquen todo vicio en el uso del idioma español. Me he topado infinitas veces con estudiantes que concentran toda su energía en el estudio del segundo idioma y nada hacen por mejorar su expresión oral y escrita en nuestra lengua madre. ¡Grave error! Los errores de redacción en traducciones inversas son, si se quiere,

entendibles; los que se cometen en traducciones directas son imperdonables.

Por último, no se «enamoren» de sus versiones (la autocritica es valiosa en todos los casos) y, aunque se sientan urgidos por el plazo de entrega, en ninguna circunstancia entreguen una traducción sin revisarla por lo menos una vez, con muchísima concentración. ¡No se imaginan cuántos disgustos me he ahorrado por ser fiel a esta sana costumbre! ■

¿Sabías que...?

| Por la Trad. Públ. Norma Medina de Pardi,
integrante de la Comisión de Área Temática Jurídica |

¿Sabías que *desistimiento* y *desestimación* son términos que «suenan» parecidos, pero en realidad aluden a dos conceptos de derecho procesal totalmente diferentes?

Desistimiento es el acto por el cual el actor manifiesta su voluntad de no continuar con el proceso, es decir, «se aparta (abandona) o renuncia a una acción o recurso» (artículo 304 del Código de Procedimiento Civil).

Desestimación supone el archivo de la denuncia o querrela, dispuesto mediante resolución judicial, cuando el hecho denunciado no constituye delito o cuando existe algún obstáculo de índole procesal (no fáctico) para el desarrollo de la persecución penal.

«Todas las fuentes de consulta pueden ser útiles si las sabemos usar»

La traductora pública Mariana Baigorri es la autora del *Diccionario jurídico bilingüe*, una obra imprescindible para quien desee especializarse en la traducción de temas de derecho. En esta entrevista, explica cómo armó y organizó el diccionario, y también adelanta parte de su conferencia en la Tercera Jornada de Traducción Jurídica organizada por el CTPCBA.

Mariana Baigorri es traductora pública de inglés egresada de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Trabajó como traductora *freelance* y también formó parte del equipo de infografías de Reuters en español. Allí traducía infografías del inglés al español que cubrían noticias de actualidad de todo el mundo. Actualmente, sigue traduciendo en forma independiente, pero en menor escala, ya que desde hace unos años se dedica a la enseñanza de inglés legal para abogados y estudiantes de Derecho. La traductora trabaja dictando cursos y clases individuales a alumnos que necesitan del lenguaje técnico para fines laborales y académicos. En el año 2011, la Editorial Estudio la convocó para publicar el *Diccionario jurídico bilingüe*, una herramienta que le abrió muchas puertas en el campo laboral. Sobre el proceso de producción de este trabajo, la traductora disertará en la Tercera Jornada de Traducción Jurídica, bajo el

título «Publicar un diccionario: un gran desafío para una joven traductora».

¿Cuál fue el motivo y el punto de partida del *Diccionario*?

La Editorial Estudio me contactó con una propuesta específica. Tenían la intención de crear un diccionario legal bilingüe para ofrecer a los alumnos de la Facultad de Derecho de la UBA que cursaban las materias de Lectocomprensión. La materia consistía en analizar textos de temas jurídicos en inglés con preguntas de comprensión para responder en español. Los alumnos podían consultar diccionarios, glosarios y otras fuentes. Pero aun así, les resultaba difícil la redacción en español, ya que debían traducir muchos términos del inglés y, en este traspaso, cometían errores. Con la editorial decidimos armar un diccionario bilingüe estudiantil sencillo, práctico y conciso, que pudiera resolver rápidamente las dudas de los alumnos y de todos los que decidieran acercarse al inglés legal por primera vez.

¿Qué antecedentes existían al respecto?

He visto que los alumnos consultaban grandes obras en la materia, como el diccionario de Cabanellas y el de Mazzucco. Por supuesto, también contaban con internet y su inmensidad de glosarios. El *Diccionario* quería competir con todos ellos y servir como una fuente de consulta no tan extensa, más acorde con las necesidades particulares de los alumnos de Derecho y abogados: proporcionar una traducción o equivalente, sin ahondar en diferencias culturales o legales.

¿Cuánto tiempo te llevó hacerlo?

Me propusieron terminarlo en un año, con el fin de poder lanzarlo a la venta al comienzo del año lectivo de las carreras de Derecho, pero me tuve que extender a casi dos. La tarea de revisión y edición llevó mucho más de lo planeado.

¿Qué fue lo que más te interesó de la tarea de armar un diccionario?

El armado del *Diccionario* fue un trabajo de recopilación e investigación. Sentí que iba a tener la oportunidad de juntar todas las traducciones con las que venía trabajando y compilar glosarios, notas, carpetas de la facultad... Fue una propuesta ambiciosa para una joven traductora, pero acepté confiada en que podía ser un gran paso para mi carrera: iba a poder especializarme aún más en la traducción legal, y se iban a abrir más puertas en mi trabajo como capacitadora.

¿Cómo se hizo la selección de los términos, con qué criterio?

Creo que fue la tarea más difícil: «¿cómo empiezo?». Si bien había algunos requisitos de la editorial, como la cantidad de hojas, fue una selección personal de aquellos términos que, según mi criterio, aparecían con mayor frecuencia en documentos

legales o textos relacionados. Fue un proceso que todavía continúa, porque sigo agregando términos u otras traducciones que surgen de distintos trabajos o que mis propios alumnos me sugieren. A veces digo «¿cómo puede ser que esta palabra no esté en el *Diccionario*? La tengo que agregar».

¿Quiénes colaboraron en la tarea, la búsqueda, las dudas?

Las dudas se presentaban todo el tiempo. Por suerte, conté con la ayuda de mi hermana Fernanda, que es abogada. Ella fue mi punto de partida en muchas consultas, sobre todo en temas procesales, en los que tengo menos experiencia. Y para las traducciones siempre cuento con la ayuda de una excelente profesional, Mariela Santillán, también traductora pública de inglés, amiga mía de la facultad. Siempre es bueno poder compartir trabajo y dudas con algún profesional que conozcas bien y sepas cómo trabaja.

Una duda compartida por muchos: ¿cómo sabemos cuándo estamos en presencia de un diccionario o glosario serio y confiable en internet y cuándo no?

Internet es un mundo de glosarios y diccionarios, entre otras cosas. Yo, particularmente, confío en los diccionarios de renombre. Uso el Merriam Webster (en especial, la versión de *Learners*), el Cambridge y el de la Real Academia Española. Cuantas más definiciones y ejemplos tengan, más útiles van a ser para la tarea de los traductores. Ahora, es verdad que para cuestiones técnicas, como el área legal, no son muy precisos. Y lamentablemente el *Black's Law Dictionary* no está en línea. Por eso, recurrimos a otros glosarios y diccionarios. En internet hay glosarios de renombre también, como los de la Unión Europea, el del Servicio de Impuestos

>> «Todas las fuentes de consulta pueden ser útiles si las sabemos usar»



Internos (Internal Revenue Service, IRS) de Estados Unidos y muchísimos más.

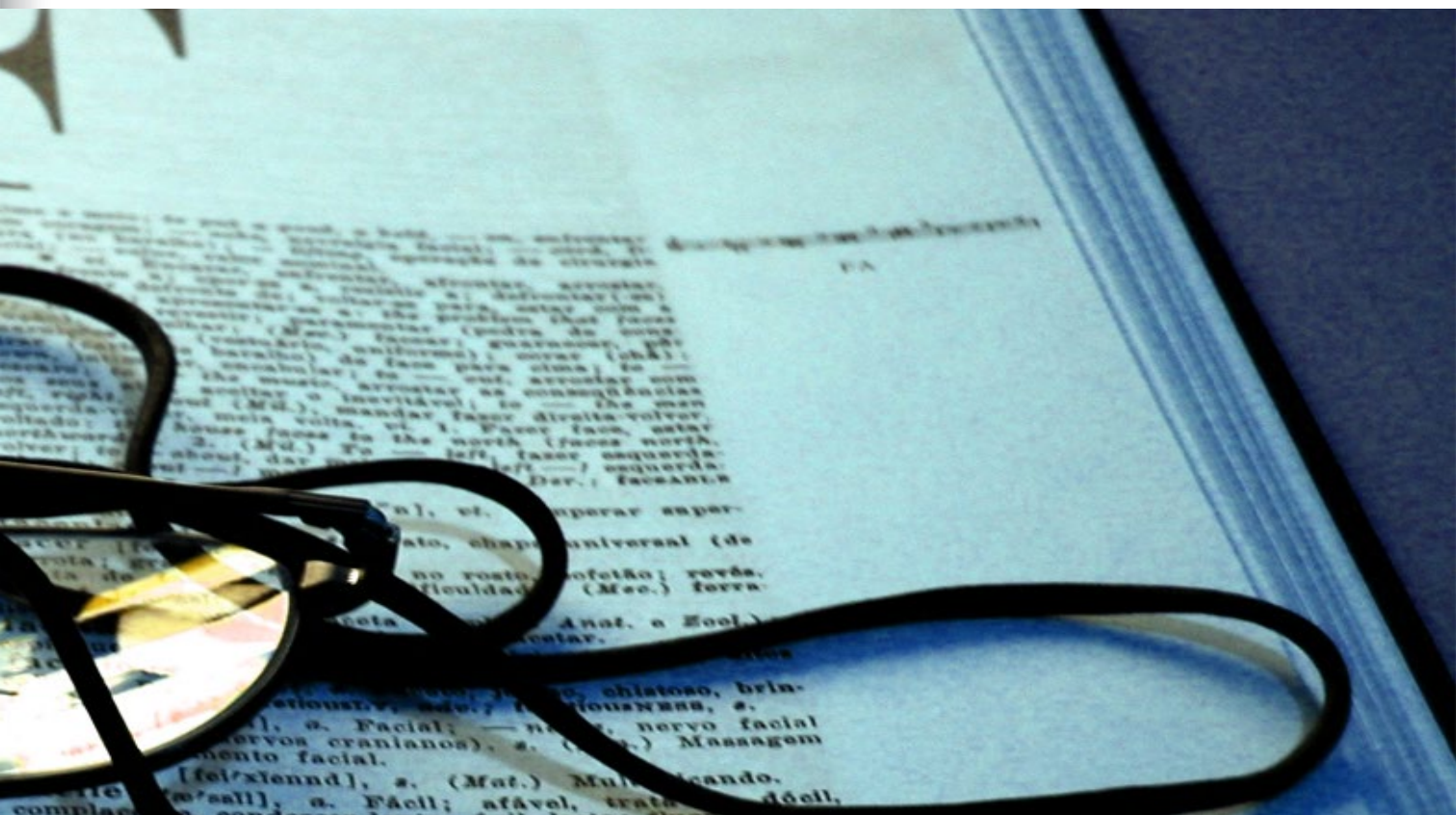
¿Cómo sabemos si son confiables estas fuentes de otros países o continentes? ¿Cómo sabemos si las traducciones que contienen se usan realmente? ¿Cómo sabemos si el término en inglés que nos brindan se entenderá en Bélgica o en China, por ejemplo? Desde temprano, a los traductores nos enseñan a corroborar todo lo que encontramos con la fuente. Para mí, la fuente es la ley o el *Black's*. Yo todavía creo que la forma más sabia de trabajar es seguir el consejo de nuestros profesores de la facultad: investigar las definiciones y verificar su uso. Y si luego de usar varias veces un glosario comprobamos que las traducciones o definiciones han servido a nuestro trabajo, podremos agregarlo a Favoritos en nuestro navegador y tenerlo como una fuente de consulta segura.

¿Cómo fue recibido? ¿Tuviste repercusiones, comentarios?

El *Diccionario* fue muy bien recibido entre los alumnos. La editorial alcanzó las expectativas de venta. En su momento, me contactaron algunas profesoras de Inglés Legal y me dijeron que lo habían recomendado por su practicidad. Cuando los alumnos u otras personas entran a mi oficina y ven el *Diccionario* exhibido, algunos de ellos lo conocen y se sorprenden de que yo sea la autora. Probablemente, porque me ven joven (tengo 32 años). Pero el «boca a boca» es un factor irremplazable y es la manera en que se mueve mi trabajo.

¿Qué consejo, advertencia o sugerencia le darías a alguien que recién comienza en la profesión y necesita de este tipo de herramientas?

Les diría que todas las fuentes de



consulta pueden ser útiles si las sabemos usar. Les diría también que no confíen en todo lo que leen en internet o lo que les dicen. Siempre debemos corroborar que ello sea correcto, debemos investigar. No solo con fuentes confiables o de renombre, sino también con nuestros colegas. Con los años, uno va desarrollando distintas técnicas y formas de trabajo. La experiencia va puliendo nuestro criterio de selección. Al principio, la investigación nos lleva más tiempo y, a medida que vamos creciendo, el proceso se agiliza.

¿Qué actividad vas a desarrollar en la Tercera Jornada de Traducción Jurídica organizada por el CTPCBA?

En la jornada, voy a hablar sobre mi experiencia en el armado del *Diccionario*.

Quiero compartir, especialmente con los traductores más jóvenes, mi trabajo y otros campos en donde los traductores podemos trabajar.

¿Qué expectativas tenés al respecto?

¡Todas! Fue una gran sorpresa que me hayan convocado a participar de la jornada. Va a ser todo un desafío para mí, ya que nunca hablé frente a un público de traductores. Me gustaría que los más jóvenes se sientan identificados con mi relato y que se animen a compartir sus experiencias también. De esta forma, podremos encontrar fuentes de inspiración que nos ayuden a seguir estudiando y aprendiendo para ser cada vez mejores profesionales. ■

En busca de la palabra exacta



La necesidad de intercambiar opiniones en el complejo campo de la traducción jurídica en inglés llevó a un conjunto de colegas a armar un grupo de conversación en ese idioma para despejar las dudas que surgen en esta tarea.

| Por la Trad. Públ. Alicia Damuc |

Muchas veces, tropezamos con textos jurídicos intrincados, frases con estructuras extrañas y colocaciones que no hubiéramos imaginado que pudiesen usarse, pero ahí están... delante de nuestros ojos perplejos mientras las neuronas trabajan aceleradamente para encontrar «la» traducción que nos satisfaga.

Lo mismo nos puede pasar cuando tenemos un exhorto y aparecen artículos de

distintos códigos que sustentan la solicitud de asistencia al juez extranjero. O si nos proponemos seguir el desarrollo de algún resonante caso judicial internacional, o si se nos ocurre analizar un tratado o ahondar en el espíritu de un contrato, por curiosidad (o necesidad). Dudas, dudas, dudas.

Por lo general, los traductores contamos con abundante material de consulta,

El *common law* en una era de cambios sin precedentes: algunas reflexiones y su relevancia para la tarea y la formación del traductor

Los orígenes del *common law* se retrotraen a la era medieval. Es una práctica que, luego, se sistematizó de modo tal que los casos importantes se asentaron en repertorios que demarcaron los principios y las normas jurídicas para casos posteriores. Según la autora de la nota, los planes de estudio de la carrera de traductorado público, en general, incluyen la formación en el proceso de traducción, más el abordaje teórico y conceptual del derecho en inglés y en español. También subraya que nuestro sistema jurídico es de base romanística, con desarrollo de codificación, mientras que el angloamericano está constituido por el *common law*, de base jurisprudencial y con arraigo en la costumbre. Sobre estas diferencias y detalles se refiere en este artículo, que ressignifica algunos aspectos del sistema jurídico británico relevantes para la labor del traductor.

| Por la Trad. Públ. **Cecilia Andrea Irrazábal**, profesora adjunta de Traducción Jurídica y de Inglés Jurídico. Tutora externa del programa externo de la materia *Common Law* de la Universidad de Londres (*Bachelor of Laws*) |

A sí como la traducción resulta útil para el derecho comparado, rige también el razonamiento inverso: la comparación y el estudio de institutos jurídicos es de gran utilidad e influencia en el proceso de traducción especializada. De este modo, los planes de estudio de la carrera de traductorado público, en general, incluyen la formación en el proceso de traducción, más el abordaje teórico y conceptual del derecho en ambos idiomas. En el caso del idioma inglés, esta tarea

cobra una relevancia especial, ya que el proceso de traducción requiere de conocimientos del sistema jurídico argentino y del angloamericano, sumados a un componente adicional: las diferencias de raigambre y desarrollo histórico de ambos sistemas. El nuestro es un sistema de base romanística, con desarrollo de codificación, mientras que el angloamericano está constituido por el *common law*, de base jurisprudencial y con arraigo en la costumbre.

Si bien esta puede no ser una manifestación que toque la originalidad, existe cierto consenso a la luz de lo expuesto en torno a la necesidad de entender cómo se desarrolló el *common law* en los Estados Unidos y Gran Bretaña, amén de otros países. Es así como lo que los alumnos del traductorado comúnmente llaman «la teoría» es materia de estudio dentro de la misma materia de traducción, o ya como materia independiente, tal como sucede en la universidad donde me desempeño. Pero, según entiendo, preciso es también que el estudio del *common law* tenga una mirada actualizada, básicamente por dos motivos: su incidencia en la traducción y la importancia de acrecentar el conocimiento y la curiosidad científica que un traductor ha de tener para desarrollar su tarea. En efecto, Marina Orellana, en su libro *La traducción del inglés al castellano*, enumera la necesidad de contar con un rico y variado vocabulario, y la inquietud o curiosidad intelectual a la hora de referirse a los requisitos necesarios para ser buen traductor, dentro de otros requerimientos. El interrogante que me gustaría plantear es cuán renovado es nuestro conocimiento del sistema jurídico angloamericano y, por sobre todo, si estamos al tanto de los numerosos cambios en el *common law* inglés en particular.

Y es aquí donde tal vez mi contribución cobre mayor interés o se adentre en un camino no tan explorado. Todos, o al menos la mayoría de los que atravesamos la formación académica en el traductorado, hemos estudiado definiciones del *common law*, hemos leído apuntes y autores, lo hemos comparado con el sistema del *equity*, etcétera.

Me pregunto si a raíz de esa instrucción, y acaso capacitaciones posteriores a la formación de grado, estaríamos en condiciones de afirmar que el *common law* de Inglaterra viene atravesando numerosos cambios. Tales son las apreciaciones que realizan los profesores Adam Gearey y Wayne Morrison de la Universidad de Londres, quienes afirman que, sobre todo luego de la sanción de la *Human Rights Act* (1998) y la *European Communities Act* (1972), el sistema jurídico inglés atraviesa hoy por hoy una etapa de cambios que no conoce antecedente similar.

¿De qué cambios estamos hablando?

Las modificaciones y los replanteos son variados e interconexos: reformas en el sistema penal, un incremento notable del derecho legislado, la creciente prescindencia del jurado en etapas probatorias del proceso civil, los métodos alternativos de resolución de conflictos y hasta la tesis que apunta a una suerte de desnaturalización del *common law*, en pos de una internacionalización del derecho y convergencia de sistemas jurídicos. No obstante ello, trataré de concentrarme en los que enumero a continuación.

La doctrina del precedente vinculante y la soberanía parlamentaria

En efecto, tal como apuntan los profesores Holland y Webb, los orígenes del *common law* se retrotraen a la era medieval, cuando se dio creación a los primeros precedentes jurisprudenciales mediante el registro de actuaciones de los tribunales reales (*royal courts*). Esta práctica, luego, se sistematizó de modo tal que los casos importantes

>> El *common law* en una era de cambios sin precedentes: algunas reflexiones y su relevancia para la tarea y la formación del traductor

se asentaron en repertorios, que demarcaron los principios y las normas jurídicas para casos posteriores. A modo de reflejo de esta praxis antigua, hoy día son solo los tribunales superiores los que crean precedentes para los inferiores. En consonancia con esto último, los tribunales de jerarquía inferior están circunscriptos a los precedentes de los tribunales superiores, que otorgan una fuerza vinculante toda vez que haya similitud entre los hechos materiales de un caso en relación con el caso que crea derecho a modo de precedente. El carácter vinculante de la norma jurídica, en tanto, se halla contenido en el así llamado *ratio decidendi*.

El *stare decisis et non quieta movere* ha operado de manera vertical y aun dentro del mismo estrato jerárquico, sin perjuicio de las disposiciones del año 1966, que permitieron a la Cámara de los Lores apartarse de sus propios precedentes «toda vez que lo estimase procedente» (*when it appears right to do so*). A su turno, otro de los rasgos característicos que entrelazan el sistema jurídico con el sistema de gobierno es el principio de soberanía parlamentaria.

Ahora bien, consideremos la incorporación del Reino Unido a la Comunidad Económica Europea, por lo que incorporó el Tratado de Roma a su «bloque constitucional». En Inglaterra, el Tratado de la Comunidad Económica Europea cobró vigor mediante la sanción de la *European Communities Act* de 1972. Según señalan los profesores citados, los efectos o consecuencias no han

recibido opiniones concordantes de parte de los constitucionalistas, pero sí hay consenso respecto de un punto digno de destacar: mediante la sanción de la ley, el Parlamento ha cedido en parte su soberanía en materia legislativa. Así al menos lo demuestran algunos precedentes de la Cámara de los Lores. Es el derecho de la Comunidad Europea el que ha de prevalecer toda vez que no haya consonancia entre las leyes británicas y las europeas.

En el año 2000, entró en vigencia la *Human Rights Act*. Esto trajo aparejadas dos consecuencias principales: el criterio interpretativo de la ley escrita y la manera en que esto incidirá en la vigencia de ciertos precedentes. Este es un cambio por demás importante, ya que todas las normas y los precedentes del *common law* inglés que no resulten compatibles con el Convenio Europeo de Derechos Humanos son susceptibles de cuestionamiento. Merece análisis y reviste interés para la tarea del traductor la manera en la que el lenguaje se interrelaciona con el derecho, puesto que este se exterioriza mediante el primero. Dicha ley, por lo tanto, prevé que los tribunales británicos tomen en consideración (por su versión en inglés *take into account*) las resoluciones judiciales de la Corte Europea de Derechos Humanos. Los profesores Holland y Webb son conclusivos al respecto: hay otro tribunal, de último recurso, que se suma al sistema de precedentes británico. Más aún, los tribunales del Reino Unido ya han pronunciado más de una declaración de incompatibilidad, a tenor de lo

dispuesto por el artículo 6 de dicho Convenio (ejemplos: *R v. Secretary of State for the Home Department*, *Wilson v. First Country Trust*).

La reforma del sistema judicial y la reforma constitucional

Al leer sobre este tema, me encontré con un pintoresco giro idiomático que parecería remitirnos a situaciones conocidas en nuestra cultura: *tap on the shoulder*. Es precisamente esta palmada en el hombro lo que los británicos han procurado evitar a la hora de designar a sus magistrados. Trataré de explicar.

Los autores Slapper y Kelly, en su libro *The English Legal System*, señalan que, en teoría, todas las designaciones de magistrados están a cargo de la Corona. Pero resulta ser que la Corona actúa a instancias o más bien según órdenes del poder político. Y esa potestad de designación de orden fáctico ha recaído en dos funcionarios: el *Lord Chancellor* y el primer ministro (magistrados superiores).

Hasta hace poco, Inglaterra carecía de un programa sistemático de carrera judicial, en un marco de gran crecimiento de los jueces y funcionarios que lo integran. Hasta 2004, el Poder Judicial estaba en cabeza del *Lord Chancellor*. Quien haya ejercido la docencia de la traducción jurídica o aquel colega que recuerde situaciones algo típicas generadas en la cursada coincidirán conmigo en que el alumno por momentos es esquivo a análisis críticos que lo aparten de la solución que él

procura obtener y es así cuando pregunta, sin más, al profesor «¿pero entonces cómo queda la traducción?».

Sería difícil responder esta pregunta en esos términos a la hora de buscar una traducción unívoca para el *Lord Chancellor*. Antes de la reforma constitucional, era un funcionario con injerencia en más de un poder de gobierno. Además de ser el ministro de justicia, se desempeñaba como *Speaker* en la Cámara Alta (Cámara de los Lores), era miembro del Gabinete de Ministros. La reforma constitucional abolió esta superposición de facultades y designó al *Lord Chief Justice* como ministro de justicia. Por otro lado, luego de la reforma constitucional, se dio creación en el año 2006 a una comisión independiente (*Judicial Appointments Commission*) para la designación de los jueces, que prevé, entre otras cuestiones, un sistema de concurso abierto para la ocupación de cargos vacantes, con explicitación de los requisitos. Su composición es mixta y asciende a quince integrantes, miembros del Poder Judicial, abogados de la matrícula y miembros legos, quienes acceden a los cargos por concurso.

Mediante este mecanismo, se procura satisfacer las demandas de mayor transparencia y la descentralización que, hasta entonces, estaba en manos del *Lord Chancellor*, quien hasta cierta época en la cual no eran tantos los miembros del Poder Judicial llegaba a tener un conocimiento personal de los magistrados que eran designados.

>> El *common law* en una era de cambios sin precedentes: algunas reflexiones y su relevancia para la tarea y la formación del traductor

La presidenta de la Comisión, baronesa Ussha Prasshar, no recurrió a ambigüedades y mencionó que, de ahora en más, los magistrados habrán de seleccionarse en función de quiénes son y no sobre la base de quiénes son sus conocidos. Atrás quedaron los días de los «sondeos secretos» y las «palmadas en el hombro».

Otro tema que se ha puesto en el centro del debate es el de *accountability*. No considero que este suela ser un término de fácil traducción, por lo que el equivalente funcional que encuentro más apropiado para la labor de los jueces es el de *publicidad de los actos del Poder Judicial*. En efecto, las críticas esgrimidas se centran en que los magistrados no tienen obligación de rendir cuentas de sus actos al mismo nivel que los integrantes del poder político, legitimados mediante procesos electorarios. Ellos, a su turno, argumentan que la publicidad está ínsita en el carácter público de sus resoluciones, siendo este un inmejorable escrutinio. Gearey y Morrison mantienen la idea de que sus resoluciones pueden resultar controvertidas en lo ético y en lo político, y es por ese motivo que hay una demanda creciente para que los jueces se presten a un debate público y puedan responder a las críticas del conjunto de la sociedad de un modo más directo.

Por último, la *Human Rights Act* (1998) generó un realineamiento en la relación entre el Parlamento y el Poder Judicial, a punto de generarse tensiones, sobre todo, en torno a los recientes pronunciamientos de la Corte Europea de Derechos Humanos.

Y más aún, desde 2009, el tribunal de último recurso ya no recibe el nombre de *House of Lords*, sino *Supreme Court of England and Wales*. Una vez más, se trata de un cambio tendiente a una mayor división de poderes, a tenor de la reforma constitucional.

El *Woolf Report*: el acceso a la justicia y cambios terminológicos

En 1995, Lord Chief Justice Woolf emitió unas ciento veinticuatro recomendaciones tendientes a reformar el proceso civil. Luego de esto, en 1999, entraron en vigencia las *Civil Procedure Rules* (Normas de Procedimiento Civil). La frase *acceso a la justicia* es de por sí reveladora. No obstante, el informe de este integrante de la *Court of Appeal* persiguió las siguientes finalidades: mejorar el acceso a la justicia; reducir los costos económicos y los plazos para la resolución de los procedimientos judiciales; simplificar las reglas procesales; y modernizar la terminología legal.

Este es un avance que merece mayor estudio, al igual que los otros temas expuestos. Pero me gustaría rescatar una faceta en particular y volver la mirada a la tarea del traductor, y particularmente al traductor público, quien también suele ejercer como perito auxiliar de la justicia. En lo que respecta a la práctica de la traducción en sí, a la hora de analizar nuestras opciones léxicas toda vez que nos toca traducir textos con la certeza de que el lector es británico (o europeo), entiendo que deberíamos

tenerlo en cuenta. Reproduzco aquí una breve lista de algunos de los cambios propuestos y vigentes desde 1999, sin incluir sus traducciones, acaso invitando al lector a que reflexione o investigue al respecto.

Terminología antigua	Nueva terminología
<i>Plaintiff</i>	<i>Claimant</i>
<i>Affidavit</i>	<i>Witness statement</i>
<i>Pleadings</i>	<i>Statement of case</i>
<i>Writ</i>	<i>Claim Form</i>
<i>Discovery</i>	<i>Disclosure</i>
<i>Interlocutory Orders</i>	<i>Interim Orders</i>
<i>Mareva injunction</i>	<i>Freezing injunction</i>
<i>Anton Piller Order</i>	<i>Search Order</i>

Reflexión final

Hasta aquí procuré realizar una suerte de recopilación bibliográfica y sintetizar lo que juzgué relevante. En este apartado final, solo querría agregar lo que percibo en la práctica docente, ya sea en la enseñanza de la traducción jurídica o en las tutorías dirigidas a profesionales del derecho. Hay cierta coincidencia en pensar al *common law* como un sistema de base jurisprudencial, no escrito y con una fortísima aprehensión a tradiciones y hasta cierta reticencia al cambio. Asimismo, suelo percibir ciertos juicios previos en torno al buen y aceitado funcionamiento del sistema jurídico inglés. Lejos de caer en este análisis, que a mi criterio queda muy limitado y emana de ciertas ideas preconcebidas o presunciones, espero que mediante estas descripciones logremos resignificar algunos aspectos del sistema jurídico británico, acercándonos a él con una mirada más despojada y, por sobre todo, actualizada y con relevancia para la labor del traductor. ■

Bibliografía y sitios web consultados

GEAREY, Adam, y Wayne MORRISON: *Common Law Reasoning and Institutions. Subject Guide*. Programa externo del *Bachelor of Laws* de la Universidad de Londres, Londres: Universidad de Londres, 2013. <http://www.londoninternational.ac.uk/sites/default/files/programme_resources/laws/ug_subject_guides/common_law_reasoning_and_inst-subjectguide4chapters.pdf>.

HOLLAND, James, y Julian WEBB: *Learning Legal Rules*, 7.^a ed., Oxford: Oxford University Press, 2010.

ORELLANA, Marina: *La traducción del inglés al castellano: guía para el traductor*, Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2005.

SLAPPER, Gary, y David KELLY: *The English Legal System*, 10.^a ed., Abingdon: Routledge-Cavendish, 2009.

Sitios web:

The Lord Chancellor <<http://www.parliament.uk/about/mps-and-lords/principal/lord-chancellor/>>.

The UK Constitutional Reform <<https://www.gov.uk/government/policies/reforming-the-constitution-and-political-system>>.

The Human Rights Act <<https://www.gov.uk/government/policies/reforming-the-constitution-and-political-system>>.

Inscripción para actuar como perito auxiliar de la justicia durante el año 2014

A partir del martes 1.º y hasta el jueves 31 de octubre de 2013 inclusive, se realizará en el CTPCBA la inscripción de peritos traductores ante las siguientes Cámaras: Civil, Comercial, del Trabajo, Penal Económico, Criminal y Correccional, Contencioso Administrativo Federal, Civil y Comercial Federal; y ante la Corte Suprema de Justicia.

No obstante lo expresado y de acuerdo con las acordadas respectivas que así lo establecen, durante el mes de septiembre se realizará la inscripción exclusivamente para actuar ante la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional; y, durante el mes de noviembre, se realizará la inscripción exclusivamente para actuar ante la Corte Suprema de Justicia.

Para mayor comodidad de los matriculados, sugerimos realizar la inscripción general durante el mes de octubre, tal como se detalla en el primer párrafo.

Requisitos generales para la inscripción:

- Presentación de la credencial del CTPCBA vigente y del talón que acredite el pago de la cuota anual 2013.
- Pago del arancel de \$50, establecido por la Acordada 29/95 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (salvo modificación).

Otros requisitos:

- Antigüedad mínima de cinco años en la matrícula, para la inscripción ante la Cámara Civil. Por lo tanto, en esta oportunidad, podrán anotarse todos aquellos traductores que se hayan matriculado antes del 1.º de enero de 2009.
- Presentación del *curriculum vitae*, para la inscripción ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- Presentación del certificado de antecedentes penales, para la inscripción ante la Cámara Criminal y Correccional.

Este certificado es expedido por el Registro Nacional de Reincidencia, sito en la calle Tucumán 1353, en el horario de 8.00 a 18.00. El trámite es personal (se debe presentar DNI y fotocopia de las dos primeras hojas) y primero hay que solicitar un turno. Esto se puede hacer por teléfono al 4123-3033 o al 0800-666-0055, o por internet en www.dnrec.jus.gov.ar; y existen tres modalidades: trámite común (\$40, demora cinco días hábiles), trámite urgente (\$100, demora veinticuatro horas) y trámite inmediato (\$150, demora aproximadamente seis horas).

Recordamos que el certificado no deberá tener una antigüedad superior a un mes, desde la apertura de la inscripción (es decir, su fecha de emisión debe ser posterior al 31 de julio de 2013).

Una vez presentado el original, el certificado tiene una validez de tres años, por lo que se solicita a aquellos traductores que lo hayan presentado en los años anteriores que acompañen la fotocopia correspondiente en el momento de la inscripción; y a aquellos que lo presenten por primera vez, que conserven en su poder una copia. Para garantizar una mayor comodidad y conveniencia de los matriculados, la inscripción será de lunes a viernes, de 9.00 a 19.00.

Para obtener más información, deben comunicarse con el Departamento de Legalizaciones (sede de Avda. Corrientes 1834) al 4373-7173 interno 104-105-106 o por correo electrónico a legalizaciones@traductores.org.ar.

Reglamento de Legalizaciones. ¿Qué cambió?

La modificación del Reglamento de Legalizaciones plantea cambios que resultan beneficiosos para el trabajo del traductor público y, también, para los clientes.

Tras la reciente modificación del Reglamento de Legalizaciones, cristalizada el 1.º de abril de este año, y en virtud de la gran cantidad de consultas recibidas acerca de ella, el Consejo Directivo ha resuelto puntualizar acerca de las novedades más salientes. De esta manera, el Departamento de Legalizaciones recupera su espacio en la *Revista CTPCBA*, que aprovechará para echar luz sobre cuestiones formales particulares a partir del próximo número.

Pero primero hay que hablar de la última modificación. El artículo 7 del Reglamento explicita, sin margen para dudas, que no se podrá respetar el formato del documento fuente, salvo segmentos concretos en los que esto sea absolutamente necesario, y ejemplifica en las tablas, los gráficos, los cuadros y las imágenes. En sí, no habrá lugar para otros formatos ajenos al habitual de la traducción pública, salvo que resulte indispensable mantenerlo para la correcta comprensión del texto traducido.

Se establece también que, en el caso de presentarse un documento fuente que requiera la intervención de más de un profesional, se podrán realizar dos traducciones consecutivas y ambas deberán tener su primera hoja cosellada a la última del documento fuente. No obstante, si se trata de la

traducción de un documento plurilingüe al español, la mejor opción es lo expresado en el artículo 9: realizar una sola traducción conjunta, firmar ambos profesionales una fórmula de cierre que incluya los dos idiomas y cosellar también ambos la totalidad de las hojas de la documentación.

El artículo 13 aclara, entre otras cosas, que la firma y el sello deberán aparecer inmediatamente después de la fórmula de cierre. Esto se debe a la intención de resguardar al traductor de cualquier agregado que pudiera realizarse entre la fórmula de cierre y la firma, pues esta lo avalaría.

Uno de los cambios más relevantes es el incluido en el artículo 17. En él se especifica la obligatoriedad de adjuntar físicamente el documento fuente a la traducción (quedan exceptuados los documentos particulares, como pasaportes, documentos de identidad y cédulas). Este requisito puede cumplirse abrochando la documentación y, para el caso de los documentos de un volumen superior, el Colegio ha puesto a disposición el servicio de anillado.

Un tema controvertido en versiones anteriores del Reglamento y que se clarifica en esta última es el de las firmas de terceros. En la traducción no podrá aparecer otra firma que no sea la del traductor,

>> Reglamento de Legalizaciones. ¿Qué cambió?

independientemente de que lo haga en el cuerpo del texto, junto a la del matriculado o en el margen. En ninguna de esas situaciones, según el artículo 21, se podrá legalizar la traducción.

El artículo 27 de la nueva normativa se refiere a un viejo interrogante acerca de la posibilidad o no de incluir diferentes documentos en una misma traducción. La premisa es la misma de siempre: el espíritu del Reglamento es que cada documento venga acompañado por su propia traducción. No obstante, en los casos en los que resulte difícil establecer si un documento es parte de otro o posee su propia

individualidad, la solución radica en verificar si se trata de uno o más instrumentos públicos, definidos como un documento expedido o autorizado por un funcionario público o fedatario público competente; tal es el caso de escribanos, consejos profesionales, funcionarios de casas de estudio, delegaciones consulares, etcétera.

Les recordamos que pueden contactarnos al 4373-7173 o a través de nuestro correo legalizaciones@traductores.org.ar. No solo evacuaremos sus dudas, sino que recibiremos sus sugerencias para desarrollar nuevas cuestiones en este espacio. Hasta el próximo número. ■

TRIBUNAL DE CONDUCTA DEL CTPCBA

Presentación de la gacetilla informativa del Tribunal de Conducta del CTPCBA

En el mes de mayo de 2013, se realizó el I Encuentro de Orientación sobre Ética Profesional organizado por el Tribunal de Conducta del CTPCBA. El encuentro fue muy bien recibido por los asistentes, quienes participaron de manera activa en el intercambio realizado y expresaron su interés por mantenerse informados sobre los temas que hacen a la ética profesional.

Por este motivo, hemos decidido publicar una gacetilla informativa que tendrá una frecuencia trimestral, con el fin de aclarar qué se considera una falta de ética profesional y cuáles son las normas de procedimiento que aplica el Tribunal de Conducta.

Nuestro deseo es que esta gacetilla sirva como elemento de referencia para todos los matriculados y que a través de ella puedan despejar las dudas que puedan tener acerca de estos temas. La primera publicación de la gacetilla se hará próximamente.

Al mismo tiempo, deseamos recordarles que pueden hacer llegar sus preguntas e inquietudes a la siguiente dirección: tribunaldeconducta@traductores.org.ar, las que serán respondidas en forma inmediata.

Renuncia

Con fecha 10 de julio de 2013, la Trad. Públ. Celia Rosa Nieto, vocal suplente del Tribunal de Conducta, presentó su renuncia al cargo por motivos personales. El Tribunal de Conducta aceptó su renuncia.

La capacidad de escribir en inglés no convierte a una persona en un escritor profesional. La capacidad de hablar en inglés no convierte a una persona en orador profesional. Y, del mismo modo, la capacidad de escribir o hablar en dos idiomas no significa que una persona pueda traducir o interpretar. Una gran cantidad de gente que habla a la perfección dos idiomas no aprueba exámenes profesionales de traducción e interpretación. ¿Por qué? Ser bilingüe no es garantía de que una persona pueda transportar significado de un idioma y cultura a otro sin ocasionar daños en el proceso.

NATALY KELLY

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CTPCBA LOS INVITA A FESTEJAR EL

Día Internacional del Traductor

EL LUNES 30 DE SEPTIEMBRE A LAS 19.00

Porque somos profesionales únicos, porque una gran parte del proceso comunicativo depende de nosotros y porque, además, los traductores públicos somos especiales, ya que festejamos dos veces al año, nos merecemos participar de este agasajo.

Por eso, los invitamos, al igual que todos los años, a compartir con nosotros una velada distendida entre pares en la que nos tomaremos un merecido, aunque breve, descanso de todas nuestras tareas diarias para brindar entre colegas y amigos en honor a esta maravillosa profesión.

En esta oportunidad, además del cóctel, el festejo contará con la participación de la comedianta **Luciana Faistman**, quien nos divertirá con su espectáculo de *stand up* y le dará un toque diferente a los habituales festejos de nuestra institución, y se sumará a los ya típicos sorteos y sorpresas de esta particular celebración.

¡Los esperamos!

Invitada
**LUCIANA
FAISTMAN**

Fecha: lunes 30 de septiembre
Lugar: salón auditorio Tsugimaru Tanoue
(sede de Avda. Corrientes 1834, 1.º piso, CABA)
Informes: institucionales@traductores.org.ar

Actividad no arancelada.

40 años



Colegio de Traductores
Públicos de la Ciudad
de Buenos Aires



Gente del Colegio

Retrato de un hombre de familia que vive en Belgrano, pero extraña Valentín Alsina

Nicolás González está a cargo de la programación de la agenda de capacitación anual, pero además realiza otras tareas en el equipo que integra. Le gusta disfrutar en familia, leer, mirar televisión y jugar al fútbol. No descarta seguir estudiando.

Nicolás González llega al Colegio cada mañana a las nueve luego de dejar a sus hijos en la escuela, en el barrio de Belgrano, donde vive, y tomar el subte D hacia la estación Callao. Trabaja en el CTPCBA desde el 16 de octubre de 2009, cuando fue convocado para un trabajo temporal que inmediatamente se convirtió en su actividad fija.

Nicolás trabajó siempre en el Departamento de Capacitación y Eventos. Comenzó cubriendo el trabajo en el área de cursos y luego asumió tareas de atención al público en la oficina de inscripciones de la sede de Avda. Corrientes. Actualmente, su función principal es la de programar la agenda de capacitación de todo el año.

El trabajo de Nicolás es el siguiente: «Recibo las propuestas que envían los traductores que dictan cursos en el Colegio y coordinamos fechas y horarios, tratando de no programar las mismas temáticas dentro de los mismos meses. Una vez que está todo programado, lo subo a la página web y envío el material para publicar en la revista del Colegio. Luego preparo el cuadernillo de capacitación y el material para que se puedan programar los *newsletters*. Una vez que comienza el cuatrimestre, hay que estar atento a que los cursos cuenten con suficiente cantidad de inscriptos para abrir y preparar los listados y el material de cada curso o las claves de acceso para los alumnos y el espacio en la plataforma virtual si es que lo solicitaron. En caso de que no haya los alumnos necesarios, hay que avisar a los docentes y a los inscriptos que el curso no se realiza. También recibo consultas sobre los cursos por correo electrónico y por teléfono, y recibo las direcciones de correo de los inscriptos en el *newsletter*, que debo pasar al soporte de la página para que se agreguen en los listados. También puedo asistir a algún curso que se realice por la mañana».



En gran parte, las consultas que Nicolás recibe son relativas a la inscripción en los cursos: medios de pago, fechas de cierre de inscripción y aranceles; y también sobre los contenidos que se brindan en cada uno de ellos. Suele pasar que alguien llame por teléfono para solicitarle los datos de un traductor. Y hay llamados insólitos: «Una vez llamaron del Canal América para pedir el teléfono de una traductora que le había enseñado italiano al Papa; por supuesto, no se los di y le avisé a la traductora que la estaban buscando».

Nicolás también disfruta del lugar donde vive, aunque extraña su antigua pertenencia: «Es un barrio de departamentos bastante tranquilo a pesar de estar cerca de Cabildo y Juramento; sin embargo, no me pude acostumbrar después de pasar gran parte de mi vida en el barrio de Valentín Alsina».

Es un hombre de familia: «Me gusta mucho leer y ver televisión. También me gusta el fútbol, soy hincha de Independiente y cuando puedo juego. Pero lo que más estoy leyendo y viendo en televisión son cosas para chicos, ya que el tiempo libre que tengo se los dedico a ellos». Y también piensa en el futuro: «Estoy disfrutando del cambio de horario: antes trabajaba de trece a veintiuna y ahora, de nueve a dieciocho. Entonces, tengo la posibilidad de llegar a casa y pasar tiempo con mi familia. Algún día entregaré la tesina para recibir el título de martillero público, pero no es algo que me quite el sueño. También estoy pensando en estudiar alguna otra carrera». ■

Un recuerdo para

Alicia Zuffardi,

traductora pública de
inglés, matriculada en el Colegio
desde 1979

| Por la Trad. Públ. Ana Piskulic |

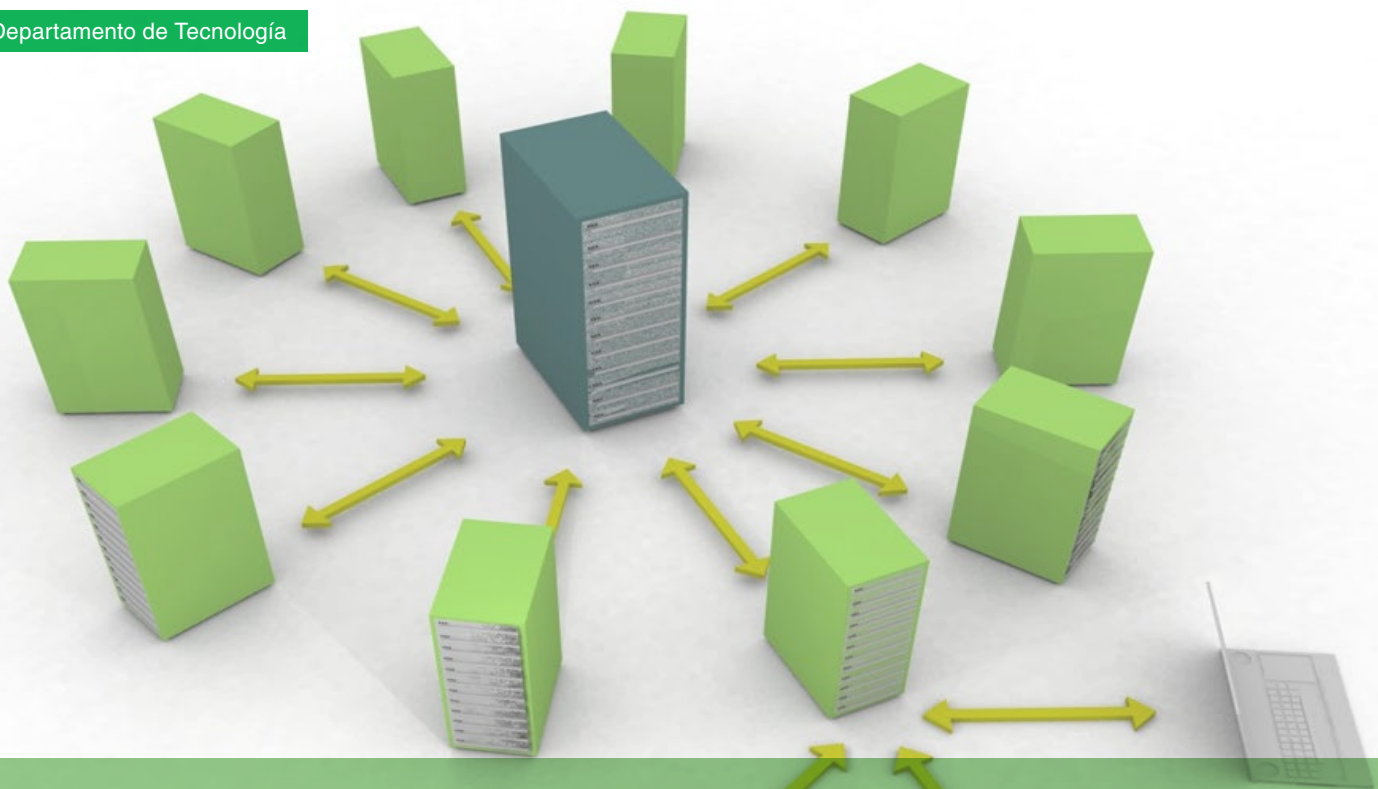
Desde muy joven, la traductora Alicia Zuffardi ejerció la docencia en escuelas y colegios públicos, a la que luego le sumó su profesión, siempre haciéndose el tiempo necesario para capacitarse en cursos o jornadas relacionados con la traducción. Incluso estudió unos cuantos años de idioma italiano.

Hace unos años, también había iniciado la capacitación para desempeñarse como intérprete y había empezado a hacer algunas actividades en este campo. Integró, asimismo, el programa de padrinazgo del CTPCBA y mantuvo un fluido diálogo con sus ahijados. Brindó su constante dedicación para colaborar con todos aquellos que recurrían a ella en búsqueda del conocimiento que nos dan los años y la experiencia.

Supo ser miembro de algunas comisiones internas del Colegio hasta hace unos tres años, cuando tuvo que someterse a una cirugía importante y empezar a lidiar con su enfermedad. Esa enfermedad que le hizo tanto mal hasta llevarla a vivir casi recluida entre su casa y distintos sanatorios de alta complejidad.

Esa traductora, amiga y compañera de años falleció el pasado 12 de julio y dejó algunos proyectos inconclusos.

La recordaremos con mucho cariño y enorme afecto. ■



Algunas mejoras informáticas no están a simple vista

Grandes e importantes avances de actualización tecnológica se concretaron en el área informática del Colegio. Equipamiento y software renovados son las herramientas con las que el CTPCBA asume su compromiso de progreso para un funcionamiento superior en todas las áreas, que redunda en una mejor atención al público y, sobre todo, al matriculado. A veces, estos avances pasan inadvertidos.

| Por el Trad. Públ. **Damián Santilli**, consejero a cargo del Departamento de Tecnología |

En el número anterior de la *Revista CTPCBA*, informamos a los matriculados acerca del relevamiento informático que se había realizado al comienzo de esta nueva gestión para poder reconocer cuáles eran los principales asuntos pendientes sobre los que era necesario avanzar en este 2013.

Entre los logros más destacados, mencionamos la renovación completa del parque informático de la sala Nicoletta Ottolenghi; las mejoras de visualización de la *Revista CTPCBA* (ahora con ventajas importantes para todos los dispositivos informáticos, ya sean PC, *notebooks*,

netbooks, tabletas o celulares); la expansión total de conectividad inalámbrica para ambas sedes; la compra de proyectores y pantallas; la implementación de un sistema en línea para seminarios, cursos y reuniones de comisiones; y el convenio firmado con las empresas Transeconomy (para brindar descuentos en SDL Trados) y Wordfast.

Además, se concretaron mejoras en el Departamento de Legalizaciones de la sede de Avda. Corrientes del Colegio, que se fueron profundizando en estos últimos meses. Y aquí es donde destacamos que muchos de los avances del parque informático no se ven cuando ingresamos a alguna sala de nuestras sedes o cuando disfrutamos de los adelantos en la página web. Una gran parte del trabajo del Departamento de Tecnología está dirigida a contar con servidores de gran potencia y calidad para trabajar ininterrumpidamente en el Departamento de Legalizaciones y brindar un servicio de gran nivel.

Para lograr esto, en 2013, el Consejo Directivo aprobó la compra de un servidor de última tecnología exclusivamente destinado al sistema de legalizaciones. Este nuevo servidor se suma a los dos anteriores con los que contaba el Colegio, que le permiten a la institución tener a su disposición un servidor secundario, en el caso improbable de una caída del servidor

principal, y un tercero que actualmente cumple la función de servidor de datos, que nos permite guardar toda la información institucional del CTPCBA.

Además del cambio de servidor, se realizó un proceso de migración del sistema Windows a otro Linux modificado que ofrece muchísimas más garantías de respaldo de información y estabilidad. Por otra parte, se migró el sistema de software de legalizaciones que se utiliza en el Colegio a un servidor virtual instalado en el nuevo soporte, para evitar todo tipo de accesos no solicitados.

Por último, es importante destacar que, por ser esta una zona con conflictos de electricidad frecuentes, se han efectuado trabajos eléctricos que permiten una mejora en la estabilidad de todos los sistemas y equipos que se utilizan en el departamento. Se adquirió un nuevo UPS al cual están conectados los principales servidores que se encuentran en la sede de Avda. Corrientes y se realizaron cambios eléctricos para reducir el riesgo ante los constantes cortes de energía que suelen ocurrir en la zona.

Queda claro, entonces, que muchas de las cosas en las que trabajamos no se aprecian a simple vista, pero hacen que la institución pueda mantener un servicio constante y serio para todo el público y, en especial, para los matriculados. ■



INDUMENTARIA:

15 %		15 %		10 %		25 %	PROTOTYPE
15 %		20 %		25 %		20 %	

RESTAURANTES:

20 %		20 %		40 %		25 %	itamae sushi
15 %		25 %		20 %			

CUIDADO PERSONAL:


15 %		55 %		40 %		25 %	NUEVO 方MUNDO tu espacio interior
30 %		50 %		10 %			

OTROS:

30 %		15 %		50 %		30 %	
15 %		15 %		20 %		30 %	



INDUMENTARIA:

20 %  **JAMES SMART**
Callao 1014 y sucursales
jamesmart.com

20 % 
Mónica Socolovsky 

20 % **PORTSAID**

25 % 

15 % 

20 % 

RESTAURANTES:

30 % 

10 % 

TODOS LOS VINOS. UN LUGAR.

25 % 

20 % 

CUIDADO PERSONAL:

10 % 

40 % 

20 %  

25 % 

30 % 

20 % 

OTROS:

35 % 

15 % 

40 % 

20 % 

30 % 

Quienes deseen obtener estos beneficios deberán acercarse al Departamento de Legalizaciones de la sede de Avda. Corrientes y retirar su tarjeta del Circulo Profesional de Beneficios para así poder acceder a la amplia gama de descuentos en comercios, exclusivos para matriculados.

Visite nuestro sitio web para conocer todos los descuentos:
<http://beneficios.traductores.org.ar>

Consultas y comentarios:
beneficialmatriculado@traductores.org.ar





Un nuevo encuentro coral en nuestro Colegio

El coro del CTPCBA ofreció un concierto en el Colegio que fue todo un éxito. Las voces del grupo no solo interpretaron canciones emotivas, sino que también hicieron participar a la audiencia de la magia musical que el coro irradiaba.

| Por la Trad. Públ. Valeria Cardozo, secretaria de la Comisión de Cultura |

Eran las diecinueve del 18 de junio y el auditorio Tsugimaru Tanoue estaba repleto de personas ansiosas por escuchar el repertorio que nos presentarían el coro del CTPCBA y el coro del Grupo INTA en este primer encuentro coral del año en nuestra casa.

Los integrantes del coro del CTPCBA hicieron su ingreso al auditorio envueltos en cálidos aplausos y armaron la formación correspondiente para regalarnos la primera canción, *A que florezca mi pueblo*, un precioso arreglo de la famosa y talentosa Liliana Cangianno, que comenzó a invadir el auditorio de bellas melodías y armonías.

Luego, vino el turno de una conocida tonada bagualera, *Tonada de la Quiaca*, y, por un instante, nos trasladamos al norte de nuestro país. Entonces, Mariano Irschick, el director del coro del CTPCBA, decidió que era tiempo de viajar un ratito a América Central para deleitarnos con ese ritmo caribeño tan conocido de *Piel canela*. De repente, un silencio sepulcral invadió el auditorio y se escucharon los primeros acordes de un bello *Negro Spiritual* llamado *Lord I want to be*

a Christian. Fue imposible no percibir, aunque sea por un instante, ese sentimiento de tristeza y dolor que estas canciones, creadas por los esclavos de los Estados Unidos para mitigar su sufrimiento, transmiten.

Como bien sabemos, Mariano Irschick nunca deja de sorprendernos en sus conciertos y siempre apuesta a más, por lo que escuchar al coro del CTPCBA nunca se torna aburrido. Esta vez, ¡Mariano nos invitó a cantar con el coro! Tras una breve explicación del significado de la palabra *canon* (forma de composición musical de carácter polifónico que se basa en la imitación estricta entre dos o más voces separadas por un intervalo temporal), el maestro Irschick dividió al público y entre todos comenzamos a formar un canon pegadizo de origen francés llamado *Les chats*. Al principio, el público se mostró tímido, pero luego, con la ayuda de los integrantes del coro, fueron tomando confianza para, finalmente, lograr una versión asombrosa de este arreglo. La felicidad de la gente al cantar es algo difícil de describir con palabras; ese sentimiento de «todos podemos cantar» se podía percibir entre nosotros.

La última canción fue *Vois sur ton chemin* (de la película *Los coristas*) y, luego de una excelente interpretación del coro, los aplausos resonaron entre las paredes del auditorio y los pedidos de «¡una más, una más!» no tardaron en llegar, por lo que nuestro generoso coro decidió regalarnos unos minutos más de música de la mano de Ariel Ramírez y Félix Luna, con *Alfonsina y el mar*.

En la segunda parte del encuentro coral, pudimos deleitarnos con el novedoso repertorio de música popular que nos trajo el Grupo Inta. La primera obra fue *Oración del remanso*, ese increíble ritmo litoraleño tan bien logrado por nuestro querido Jorge Fandermole.

A continuación, le siguió *Muchachas ojos de papel* y, por un instante, el «Flaco» Spinetta se hizo presente entre nosotros y la emoción nos invadió por completo. Entonces, Fernando Martorelli, el director del Grupo Inta, quiso seguir haciéndonos emocionar, así que eligió a Joan Manuel Serrat con *Aquellas pequeñas cosas* para cumplir su objetivo. ¡Sin dudas, lo logró!

De repente, los integrantes del Grupo Inta empezaron a romper las filas de su formación tradicional y se dispusieron a interpretar, de manera muy particular y divertida, el conocido bolero *Quizás, quizás, quizás*. El público estalló en risa al escuchar la innovadora letra que el maestro Martorelli le dio a este bolero y al ver la increíble actuación de los coreutas.

Luego, llegó el turno de escuchar *Por qué cantamos* y *Candombe para José*, otras dos grandes obras muy bien interpretadas por nuestro coro invitado. Y como el público no quería marcharse sin antes escuchar una canción más, el Grupo Inta nos regaló un bis

de aquellos... *La bifurcada*, y, nuevamente, nos sorprendieron con sus dotes actorales, ya que hicieron una interpretación sumamente graciosa, en la que sopranos y contraltos «discutían» con los tenores y los bajos sobre quién se quedaba con el televisor, como bien dice la canción.

Y, así, luego de dos horas a pura música y diversión, el público ovacionó a los dos coros y se dispuso a abandonar el auditorio con el corazón y el alma repletos de melodías y armonías. ■





Un recorrido por los bares emblemáticos de nuestra ciudad

La valoración del patrimonio arquitectónico de Buenos Aires a través de sus bares históricos fue el eje de esta actividad de la Comisión de Cultura. Así, se recorrieron algunos de estos sitios que componen el mapa de la historia de la ciudad.

| Por la Trad. Públ. **Valeria Cardozo**, secretaria de la Comisión de Cultura |

En esta oportunidad, la Comisión de Cultura nos invitó a realizar un paseo por algunos de los bares más importantes e históricos de la ciudad de Buenos Aires. En una bella tarde de sol, hicimos un recorrido por los barrios de Balvanera, Montserrat, Almagro, Boedo y San Cristóbal.

La primera parada fue el tradicional café *Los 36 Billares*. Ubicado en una de las avenidas más importantes de la ciudad, Avenida de Mayo, este sitio es un clásico de la cultura porteña. Al ingresar, descubrimos que la tradición de jugar al *pool* o una mano de truco no se ha perdido, ya que el lugar estaba repleto de hombres concentrados en sus partidas. Recorrimos sus salones, la cafetería y el restaurante.

Seguimos nuestro viaje con la compañía de una gran guía que nos explicó cada detalle

de los lugares que visitamos. Pasamos por la puerta del café *Los Angelitos*, mítico café inaugurado en 1890 y que supo ser el escenario de los duelos verbales de importantes payadores. Hoy cuenta con una serie de trescientas cincuenta fotografías y una decoración sobria y elegante que recrea el clima del siglo xx.

También visitamos de lejos el *Café Margot*, que fue construido en 1904 y fue testigo del paso de diversos comercios durante noventa años hasta que, finalmente, en 1993, se fundó este acogedor café que supo inmortalizarse con un clásico de Boedo: el sándwich de pavita al escabeche.

Luego nos dirigimos a la distinguida confitería *Las Violetas*, pero no pudimos ingresar, ya que los sábados está colmada de gente a la espera de un rico café. La guía



nos comentó que fue inaugurada en 1884 y que este lugar de encuentro, de doradas arañas y mármoles italianos, albergó las ideas y los pensamientos de artistas y escritores de la época, como Roberto Arlt. Tras varias restauraciones a lo largo de su historia, en la actualidad, el edificio se caracteriza por sus puertas de vidrios curvos, vitrales franceses y pisos de mármol italiano.

Posteriormente, desembarcamos en la tan famosa *Esquina Homero Manzi*. Este lugar histórico y tradicional, construido en 1927, se convirtió en el símbolo del dos por cuatro, por donde pasaron destacados músicos que hicieron del tango la expresión artística más representativa de la ciudad. Hablar de San Juan y Boedo es, sin dudas, hablar de tango. Hicimos un recorrido por la planta baja y la planta

alta del lugar y aprovechamos para tomar hermosas fotografías.

Finalmente, nos trasladamos hacia el *Bar de Cao*. Cuenta la historia que comenzó siendo una fonda para fatigados obreros, para luego convertirse en almacén, donde las señoras hacían las compras y los hombres se reunían a la hora del vermú para disfrutar del copetín entre amigos. Luego de permanecer cerrado por un tiempo, en 2005, descendientes de familias españolas desempolvaron los recuerdos de este clásico porteño y reabrieron sus puertas. Aquí disfrutamos todos juntos de un exquisito café para darle un cierre perfecto a una tarde espléndida, en la que escuchamos anécdotas, recorrimos, conocimos y disfrutamos de nuestra bella Buenos Aires. ■

La Academia de Hollywood y los Óscar

La historia de los Premios Óscar es, de algún modo, la historia del cine estadounidense. Son parte de la industria, pero también de la excelencia del cine de Estados Unidos. La Comisión de Cultura organiza un ciclo de películas distinguidas por los Óscar.

| Por el Trad. Públ. Marcos Celesia,
colaborador de la Comisión de Cultura |

A mediados de la década de los veinte, los estudios de Hollywood empezaron a preocuparse porque percibían una tendencia creciente. Parecía que la industria del cine, esa mágica creación que había revolucionado el concepto del entretenimiento, estaba cayendo en desgracia por la cantidad de escándalos personales de sus estrellas y por el tono crecientemente permisivo que se observaba en algunas películas. Todo esto generaba muchas críticas del público en general, el horror de los representantes de la Iglesia y amenazas de las autoridades de que se empezaría a aplicar un sistema de censura.

Fue así como los jefes de los estudios, con Louis B. Mayer de la MGM a la cabeza, decidieron reunirse para tratar de atacar el problema por dos frentes. Por un lado, ya habían resuelto «censurarse» ellos mismos, a su conveniencia, antes de que vinieran a censurarlos de afuera. Habían convocado a Will H. Hays, presidente de la Asociación Estadounidense de Productores y

Distribuidores Cinematográficos, para que creara un código de producción, donde se delimitase muy claramente qué se permitía y qué no en el cine. Este código, quizás más estricto de lo que habría sido en otras circunstancias, se llamó Código Hays y rigió los destinos morales de Hollywood por muchos años. Por otro lado, estaba la necesidad de que el público pudiese separar la película que veía y el cine como forma de expresión artística de los escándalos que trascendían. La intención era llamar la atención sobre las obras de mayor calidad de la cinematografía, mediante la entrega de un premio.

La primera reunión que se organizó para analizar el tema tuvo lugar el 11 de enero de 1927, con la presencia de treinta y seis líderes de la industria. El 4 de mayo, quedó legalmente constituida la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas (Academy of Motion Picture Arts and Sciences), conformada por miembros de las diferentes ramas del quehacer cinematográfico. La idea que prevaleció respecto de los premios fue la celebración de una ceremonia de entrega para poder convocar a los medios y, por ende, suscitar la atención del público. El premio propiamente dicho sería una estatuita. Diseñada por el escultor George Stanley, mide treinta y cuatro centímetros y pesa más de cuatro kilos. Después de unos años, se le empezó a llamar óscar. Pese a otras versiones en contrario, quien la bautizó con ese nombre fue el columnista Sydney Skolsky.

Los Óscar no tardaron mucho en convertirse en el galardón máspreciado al que puede aspirar cualquier persona relacionada con el mundo del cine. El extravagante atractivo de la ceremonia y el secreto en que se mantiene el nombre de los ganadores hasta el momento de la entrega sumaron para explicar la fascinación del público con todo lo relacionado con el premio. La audiencia (cinéfilos o no) debate

la justicia de la elección de los ganadores, comenta las anécdotas de la ceremonia y devora el desfile de modelos de alta costura en la alfombra roja. La Academia reconoce diferentes categorías (película, actor, actriz, director, guionistas, etc.) elegidas mediante un método de votación muy estudiado. El primer paso es el anuncio de los precandidatos, o nominados; los ganadores se dan a conocer en vivo, durante la gala de premiación. En la actualidad, hay veinticuatro categorías entre largometrajes y cortos. La ceremonia es transmitida por televisión a casi todo el mundo y alcanza a cientos de millones de espectadores.

Se ha dicho que los premios son digitados, pero la verdad es que, por mucha publicidad y *marketing* que se invierta, poco se puede hacer para influenciar el voto de alrededor de cinco mil votantes. Los Óscar no dejan de ser un producto de la industria estadounidense, con el ojo puesto claramente en lo más tradicional y *mainstream*, pero en su mayoría reflejan la excelencia en el cine.

El Ciclo de Encuentros de Cine, organizado por la Comisión de Cultura, se centra en filmes nominados para el Óscar a la mejor película (y ganadores de la estatuilla) como ejemplo del crecimiento de esta representación artística. Las proyecciones están acompañadas de una charla para colocar las películas en contexto. El 27 de septiembre, es el turno de la década de los cincuenta, con la proyección de *La malvada* (*All About Eve*, 1950), dirigida por Joseph L. Mankiewicz y protagonizada por Bette Davis y Anne Baxter. El 25 de octubre, está dedicado a la década de los sesenta, con *Matar a un ruiseñor* (*To Kill a Mockingbird*, 1962), de Robert Mulligan, con Gregory Peck a la cabeza del reparto. De esta forma, se completa un recorrido por el cine estadounidense de la época dorada. ■



CICLO DE ENCUENTROS DE CINE:

«LOS OSCAR® DE HOLLYWOOD Y EL CINE CLÁSICO ESTADOUNIDENSE»

Presentados por Marcos Celesia, de www.hollywoodclasico.com

La Comisión de Cultura los invita a participar de un ciclo de encuentros de cine basados en los Óscar como reflejo de la historia del cine estadounidense.



Viernes 27 de septiembre:

«La década de los cincuenta»

La malvada (*All About Eve*, 1950). Dirigida por Joseph L. Mankiewicz. Protagonizada por Bette Davis, Anne Baxter y George Sanders. La historia de una joven trepadora que busca usurpar el éxito —y la vida— de una gran estrella de Broadway, cuyo afecto se gana.



Viernes 25 de octubre:

«La década de los sesenta»

Matar a un ruiseñor (*To Kill a Mockingbird*, 1962). Dirigida por Robert Mulligan. Protagonizada por Gregory Peck, Mary Badham y Phillip Alford. Un abogado viudo, en el sur de los Estados Unidos, intenta inculcar valores a sus pequeños hijos mientras defiende a un hombre negro injustamente acusado de violar a una mujer blanca. Basada en la novela de Harper Lee.

Los encuentros se realizarán de 18.30 a 21.30 en el auditorio Tsugimaru Tanoue de la sede de Avda. Corrientes 1834.

Todos los encuentros del Ciclo de Cine son gratuitos con inscripción previa a inscripcioncultura@traductores.org.ar.

Las actividades de la Comisión de Cultura están abiertas al público en general.



CURSO DE ARTE LATINOAMERICANO

El objetivo principal de este curso es analizar el desarrollo de la plástica latinoamericana contemporánea a partir de determinados ejes temáticos que remiten a la problemática general de una identidad propia.

CLASE 1

Las vanguardias de los años veinte en México y Brasil: el muralismo mexicano y la construcción de un arte nacional. Los principales representantes: Siqueiros, Orozco y Rivera. El modernismo brasileño. La antropofagia cultural en los manifiestos de Oswald de Andrade. El modernismo en la pintura de Tarsila do Amaral.

Salida complementaria: visita al Museo del Bicentenario para ver el mural *Ejercicio plástico*, de Siqueiros.

CLASE 2

El aporte uruguayo a la construcción de una plástica moderna latinoamericana. Pedro Figari y Joaquín Torres García.

CLASE 3

Surrealismo y realismo mágico: la proyección de la cultura afro-caribeña en la plástica de Wilfredo Lam. Roberto Matta: surrealismo biomórfico. Frida Kahlo. Leonora Carrington.

CLASE 4

Tendencias de las décadas de los sesenta y setenta: la nueva figuración latinoamericana. Fernando Botero, Jacobo Borges, Francisco Toledo. Surgimiento y proyección del neoconcretismo brasileño: pinturas, esculturas e instalaciones. Clark, Oiticica y Pape.

Salida complementaria: visita guiada a la colección permanente del Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires (Malba).

FECHAS

Clases teóricas: 21 y 28 de octubre, y 4 y 11 de noviembre.

Salidas complementarias: sábados 26 de octubre y 16 de noviembre.

Lugar: sede de Avda. Callao 289, 4.º piso (CABA).

Horario: de 19.00 a 20.30.

Costo por todo el curso: \$100 (incluye las entradas al Museo del Bicentenario y al Malba).

Informes e inscripción: inscripcioncultura@traductores.org.ar.

Las actividades de la Comisión de Cultura están abiertas
a todo el público en general.

La Marseillaise también se canta en el CTPCBA

Como ya es tradición, y por cuarta vez, el CTPCBA festejó el 14 de Julio, aniversario de la Revolución francesa, junto a colegas e invitados gustosos de compartir una vez más este evento, donde se disfrutó de la cultura de Francia en todas sus expresiones.

| Por la Trad. Públ. **Cristina López de Gerez**, integrante de la Comisión de Idioma Francés |



Por cuarto año consecutivo, la Comisión de Francés preparó la celebración de la fiesta nacional del 14 de Julio. Una vez más, los colegas presentes pudieron compartir un momento de camaradería y distensión en una velada típicamente francesa, que contó con la presencia de varios matriculados de diferentes idiomas.

El festejo se abrió con las palabras de bienvenida de la consejera a cargo, Alide Drienisiena, quien destacó la continuidad y el trabajo de la Comisión de Francés para hacer posible esta celebración. Recordó a Beatriz Rodríguez, que esta vez no pudo estar con nosotros, pero que nos hizo llegar su cariño y entusiasmo para seguir adelante con este festejo que comenzó hace

cuatro años. Con justicia, recordó que fue justamente la expresidenta quien nos abrió el camino y aportó sus ideas para llevar a cabo esta actividad.

Luego, como es ya tradición, cantamos *La Marseillaise*, con la música de fondo de Mireille Mathieu y *les paroles* en la pantalla para ayudar a cantar cada verso de este hermoso himno.

Una mesa decorada especialmente para la ocasión nos esperaba para saborear algunas de las delicias típicamente francesas: *pâtés maison*, *baguettes*, *fromages*... Todo especialmente elegido por María Victoria Pinasco, quien se encarga personalmente del *catering* del evento desde su primera edición. Agradecemos como siempre el aporte de dos traductoras que voluntariamente ponen las manos en la masa: Clara Litvak, con sus famosas e infaltables *brioche*s; y Susana Fij, quien esta vez nos sorprendió con unos ricos bocadillos de mandarina.

Y para alegría de los concurrentes, tuvimos el placer de escuchar las hermosas voces de las traductoras Gladys Campos y María Marta Escalante, ambas soprano, quienes nos deleitaron

con un variado repertorio, como *La vie en rose*, acompañada de charango, *L'hymne à l'amour*, *La habanera*, *Liberté*, entre otras.

Agradecemos también a Ana María Fernández, Mariana Ludin, Nora Bianco y Mónica Cáceres, quienes con sus cámaras retrataron cada instante del evento.

Para finalizar, compartimos el brindis tradicional y el sorteo. Quienes estuvimos presentes sentimos una vez más la calidez de los colegas que hacen posible este evento y nos alientan a continuar festejando esta fecha tan importante. ■



Actividad organizada en conjunto por las Comisiones de Cultura y de Idioma Francés

Charlas sobre literatura francesa

El segundo de dos encuentros sobre literatura francesa, a cargo de prestigiosos especialistas.

Miércoles 18 de septiembre

«La traducción en la Argentina de escritores franceses del "extremo contemporáneo": un estado de la cuestión»

A cargo de Solange Gil

Hay quienes sostienen que la literatura francesa terminó hacia mediados del siglo XX (entre existencialismo y *nouveau roman*) y que, más allá de algún coletazo tardío e inexplicable, nada de real importancia ha ocurrido desde entonces. Pese a lo que pretenden imponer estas posturas lapidarias, sobran los ejemplos de una vitalidad en constante reconfiguración.

Pero ¿qué leer? ¿Cuáles son los autores «conocidos»? ¿Qué clase de escritores son considerados por la crítica académica en la configuración de un canon de la literatura actual?

Para responder a estas preguntas nos proponemos, por un lado, presentar la obra de los principales autores que, desde 1980, se impusieron en el paisaje literario francés. Por otro lado, más particularmente, presentaremos las traducciones locales de escritores franceses publicados a partir de esa fecha y hasta nuestros días; es decir, durante el período al que la crítica francesa llama hoy comúnmente el «extremo contemporáneo».

Sobre la disertante: Solange Gil es licenciada en Filología Francesa por la Universidad de Barcelona y magister en Literatura Francesa contemporánea por la Universidad de París 3 Sorbonne Nouvelle. Es docente de Literatura Francesa en el Centro para el Estudio de las Lenguas (CEPEL) de la Universidad de San Martín y, también, de Francés en la cátedra de Lenguas Modernas de la UBA. Es, además, traductora e investigadora adscripta en la cátedra de Literatura Francesa de la UBA.

Horario: de 19.00 a 20.30.

Lugar: sede de Avda. Callao 289, 4.º piso.

Actividad no arancelada.

Informes e inscripción: inscripcioncultura@traductores.org.ar

Actividad abierta a todo el público en general.



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires



Comisión de Cultura



Comisión de
Idioma Francés
CTPCBA

«*El conjuro*, subtítulos de terror»

Los autores de esta nota explican que, si bien se siguen estrenando películas y la industria del cine continúa creciendo, la calidad de los subtítulos deja mucho que desear. La cantidad de errores y malas traducciones en la mayoría de los subtítulos de películas en lengua extranjera vertidas al español es resultado de la falta de profesionales idóneos al frente de este tipo de trabajo, una actividad que es una especialización de la traducción.

| Por los traductores públicos Mariana Costa, María Soledad Gracia y Damián Santilli, integrantes de la Comisión de Artes Audiovisuales |

ATENCIÓN: El siguiente artículo contiene detalles de la trama de la película que podrían arruinar su experiencia cinematográfica si aún no la ha visto.

En el marco del I Encuentro Argentino de Traducción Audiovisual, la Comisión de Artes Audiovisuales del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires se propone investigar ¿qué pasa con los subtítulos en la pantalla grande? No debemos ser los primeros que salimos del cine y, antes de comentar si nos gustó o no la película, hablamos sobre la calidad de los subtítulos. Encontramos errores en la traducción, subtítulos mal armados que no permiten seguir una idea, fallas en la gramática y hasta errores de ortografía. Como profesionales especializados en la traducción audiovisual, nos indignamos ante la presencia de subtítulos deplorables en el cine y nos proponemos hacer algo al respecto para llamar la atención sobre este problema.

La industria del cine está en movimiento permanente. Semana a semana, vemos nuevas películas en cartel y son pocos los estrenos que muestran subtítulos buenos o, al menos, aceptables. En esta oportunidad, analizaremos un caso especial: una película que da miedo, y no precisamente por su género, sino por la calidad de los subtítulos. Desde los primeros minutos de *El conjuro*, nos encontramos con errores diversos que nos distraen, nos sacan de clima o, simplemente, nos hacen interpretar algo incorrecto. Comenzamos con un error de traducción en una de las escenas clave de la película. Escuchamos a Ed Warren contar que tiene algunos objetos *locked in here*, haciendo clara referencia a que los tiene bajo llave. Sin embargo, el traductor comete su primer gran error y lo traduce como *Aquí tenemos todo guardado*, como indicando que ese cuarto es el lugar donde guardan las cosas, lo que quita gran importancia al

>> «El conjuro, subtítulos de terror»

hecho de que la sala debe estar siempre cerrada.

Más adelante, cuando conocemos a las hijas del sufrido matrimonio Perron, vemos que suelen jugar a *hide and clap*, un juego similar a las clásicas escondidas, pero donde quien se esconde debe aplaudir para que alguien con los ojos vendados pueda encontrarlo. En el subtítulo, el nombre del juego se tradujo como *aplauaso escondido*. Aunque la diferencia parezca sutil a simple vista, no es el aplauso lo que está escondido, sino las personas a las que hay que encontrar con la ayuda de ese aplauso. Por eso, ¿no habría sido mucho más atinado traducirlo, por ejemplo, como *escóndete y aplaude*?

Y, por supuesto, nunca faltan los subtítulos que nos permiten saber de inmediato que quien hizo la traducción no manejaba el idioma inglés con soltura. En una de las escenas en que los Warren muestran filmaciones de los exorcismos, a uno de los poseídos comienza a aparecerse una cruz invertida en el estómago, a lo cual Lorraine Warren dice *and just like that, a cross appeared*, lo que se tradujo como *de esta manera, apareció una cruz*. En inglés, ese *just like that* indicaba que la cruz apareció *de la nada*, o bien *repentinamente*.

En una de las escenas finales y más importantes de la película, durante el exorcismo de Carolyn Perron, Lorraine le dice a su esposo, Ed, *Go get the Book*, traducido como *Ve por el libro*. No hace falta ser parapsicólogo ni religioso para entender que no le pidió que fuera por algún libro cualquiera, como alguno de *Harry Potter* o, tal vez, *Cincuenta sombras de Grey*, sino que

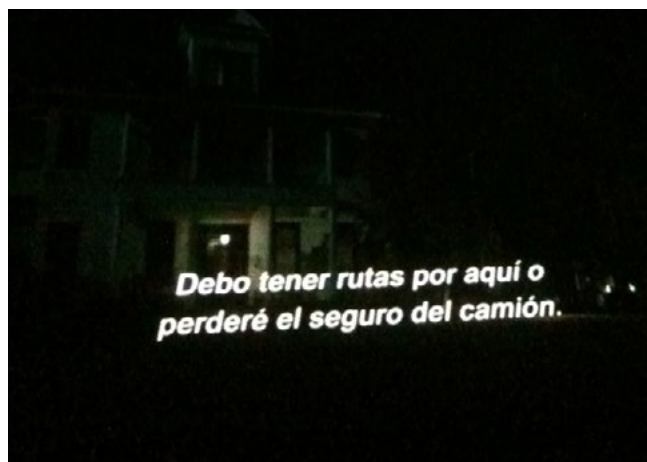
debía ir por la Biblia para dar comienzo al exorcismo.



Pero como si no fuera suficiente con los errores de traducción, también aparecieron muchas cuestiones técnicas. En el subtítulo, la letra cursiva se usa para las voces en *off*, es decir, las que no están en pantalla, como, en este caso, las de los fantasmas. Sin embargo, en la película no es coherente el uso de esta marca gráfica que nos ayudaría a identificar quién está hablando. Así, algunos fantasmas «hablan» en cursiva y otros no.

Además, durante toda la película, de forma casi constante, aparecen errores que el público en general no suele reconocer, pero que los profesionales de la traducción audiovisual no podemos dejar de observar. Es muy importante estructurar las líneas de los subtítulos respetando las unidades de sentido para agilizar la lectura. Pudimos detectar artículos, preposiciones, palabras como *que* y *o*, y verbos compuestos separados y sueltos al final de la línea. Quiérase o no, estos problemas dificultan la comprensión de los subtítulos o hacen que al espectador le lleve más tiempo captar la idea.

Incorrecto	Correcto
... tras ser poseído habló el mejor latín que he escuchado.	... tras ser poseído, habló el mejor latín que he escuchado.
... es acosada por una fuerza externa,	... es acosada por una fuerza externa.
... que quería que mi familia muriera.	... que quería que mi familia muriera.
Debo tener rutas por aquí o perderé el seguro.	Debo tener rutas por aquí o perderé el seguro.
Dijiste que Dios nos había unido por una razón.	Dijiste que Dios nos había unido por una razón.
Hay un olor terrible como a carne descompuesta, por toda la casa.	Hay un olor terrible a carne descompuesta por toda la casa.

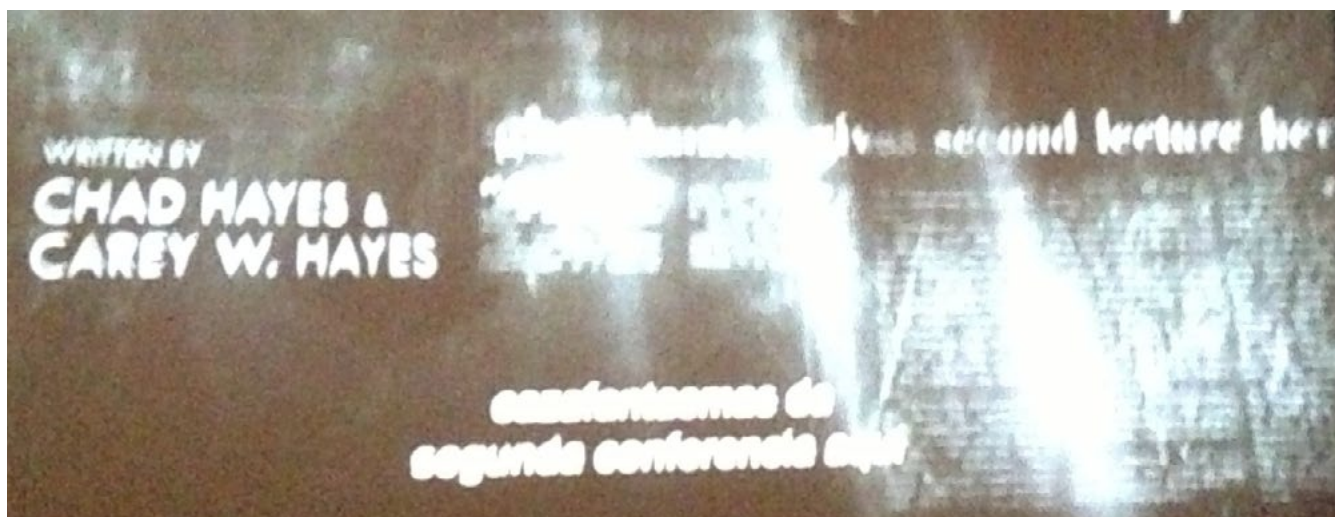


Luego de encontrar errores cada tres subtítulos a lo largo de toda la película, creímos que era posible descansar de tanto sufrimiento por partida doble, pero no: *El conjuro* termina con imágenes de noticias en periódicos. En estas



escenas, parece que el encargado de la traducción de esta película ya estaba un poco cansado y decidió traducir incluso peor. Un solo ejemplo, a modo de cierre, nos alcanza.

>> «*El conjuro*, subtítulos de terror»



cazafantasmas de segunda conferencia aquí

El texto en inglés dice *Ghost hunter gives second lecture here*. En primer lugar, al ser gráficas, deberían ir todas en mayúsculas. Luego, no hace falta aclarar que «cazafantasmas» hay solo cuatro. Y por último, ¿de verdad tradujo *da segunda conferencia aquí*?

Nuestra sugerencia:

CAZADOR DE FANTASMAS DA UNA SEGUNDA CONFERENCIA

Como imaginarán, al ver esta película, los traductores saltamos y gritamos todo el tiempo, pero no justamente por las escenas terroríficas. Queda demostrado que se siguen estrenando películas y la industria del cine sigue creciendo, pero la calidad de los subtítulos deja mucho que desear. ¿Acaso la traducción de una película no es tan importante como la producción, la escenografía y, por qué no, la dirección? Una

obra maestra en su idioma original puede verse opacada por un subtítulo que no transmite de un modo claro y adecuado lo que sucede en pantalla. El ejemplo de *El conjuro* es un claro indicio de que todavía falta recorrer un largo camino para darle a la traducción audiovisual la profesionalización que se merece. ■



JOST ZETZSCHE EN LA ARGENTINA

En el marco de la celebración del 40.º aniversario del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires y del Día Internacional del Traductor, la Comisión de Recursos Tecnológicos del CTPCBA y el Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe (2.º circ.) se complacen en anunciar que el prestigioso traductor experto en herramientas informáticas Jost Zetzsche visitará nuestro país.

En esta ocasión, nos brindará un taller sobre herramientas informáticas el **JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 15.00 A 21.00** y será el orador destacado del **III ENCUENTRO ARGENTINO DE INFORMÁTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN**, que se llevará a cabo el **SÁBADO 28 DE SEPTIEMBRE DE 9.00 A 19.00** en la ciudad de Rosario.

TALLER DE JOST ZETZSCHE EN BUENOS AIRES

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE, DE 15.00 A 21.00

Keeping Up with Translation Technology: Equipping Yourself with the Tools for Success

In the last two or three years, the speed of change in the translation technology field has reached warp speed. This presentation will guide you through the vast universe of possibilities and help you make decisions on what to use and what to leave behind for your professional development and future.

This presentation is geared toward all translator skill levels. Every participant will receive a free copy of the latest edition of the presenter's *Translator's Tool Box* (a \$50 value; see www.internationalwriters.com/toolbox).

III ENCUENTRO ARGENTINO DE INFORMÁTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN EN ROSARIO

SÁBADO 28 DE SEPTIEMBRE, DE 9.00 A 19.00

Orador destacado: Jost Zetzsche.

Invitado especial: Federico Wiemeyer.

Oradores: Lía Díaz, Matías Desalvo, Pamela Gulijczuk, Alexis Jelín, Javier Gómez y Damián Santilli.

Temas que se desarrollarán: aplicaciones móviles para traductores, localización de videojuegos, herramientas informáticas, traducción automática, productividad, nuevas tecnologías.



JOST ZETZSCHE

Jost es traductor de inglés-alemán certificado por la ATA, asesor en localización y traducción, y escritor sobre soluciones informáticas para la industria de la traducción y la localización. Nativo de Hamburgo (Alemania), Jost tiene un PhD en Historia China y Lingüística por la Universidad de Hamburgo.

Es traductor desde 1997 y, en 1999, cofundó el International Writers' Group en Oregón, donde vive actualmente. Jost se dedica a la investigación de los efectos que los idiomas y la traducción generan sobre nuestra percepción del mundo y es un apasionado por ayudar a sus colegas traductores a adoptar la tecnología.

Su libro más famoso, *A Translator's Tool Box—A Computer Primer for Translators*, ya va por su décima edición; y su más reciente publicación, *Found in Translation: How Language Shapes Our Lives and Transforms the World*, está disponible en todas las librerías del mundo.

Aranceles solo para el taller:

Estudiantes: \$250.

Matriculados: \$230.

No matriculados: \$270.

Aranceles para el taller y el III Encuentro:

Estudiantes: \$340.

Matriculados: \$380.

No matriculados: \$460.

Informes e inscripciones:
cursos3@traductores.org.ar



COLEGIO DE
TRADUCTORES
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (2º CIRC.)

Colegio de Traductores
Públicos de la Ciudad
de Buenos Aires



40 años



Comisión de
Recursos Tecnológicos
del CTPCBA

«La traducción enfrenta muchos cambios basados en la percepción de la tecnología»



Jost Zetsche, experto alemán en tecnología aplicada a la traducción, será la figura principal del III Encuentro Argentino de Informática Aplicada a la Traducción. Poco antes de su visita, mantuvo un diálogo con la Comisión de Recursos Tecnológicos, donde se explayó sobre la situación internacional de esta rama de la traducción y también dio algunas pistas sobre el taller que brindará en Buenos Aires.

| Por los **traductores públicos Matías Desalvo, Lía Díaz y María Eugenia Cazenave**, integrantes de la Comisión de Recursos Tecnológicos |

La Comisión de Recursos Tecnológicos del CTPCBA continúa con su exitoso ciclo de encuentros anuales de informática y, este año, el III Encuentro Argentino de Informática Aplicada a la Traducción se celebrará en Rosario el sábado 28 de septiembre. En esta ocasión, contaremos con la visita especial de Jost Zetsche, traductor de inglés-alemán especializado en tecnología aplicada a la traducción.

Unos días antes, el jueves 26 de septiembre, Jost brindará un taller en el Colegio,

en el cual abordará diferentes opciones de herramientas tecnológicas disponibles, con sus ventajas y desventajas, a fin de que tengamos más herramientas a la hora de elegir cómo armar nuestro entorno de trabajo. Además, presentará *A Translator's Tool Box*, su publicación periódica de análisis y novedades informáticas para traductores.

Recientemente, los integrantes de la Comisión de Recursos Tecnológicos tuvimos el honor de entrevistarlo para conocerlo un

poco más y ya empezar a aprender de este gurú de la informática.

¿Por qué decidió ser traductor? ¿Fue fácil el comienzo?

Creo que no tengo una respuesta clara a por qué decidí ser traductor. Intenté responder esta pregunta de alguna manera en este artículo hace unos años. Mientras más años cumplo (tengo 49 años), más asombrosa me parece la manera en que las personas terminan trabajando de lo que trabajan. Uno junta experiencias por acá y por allá, muchas de las cuales parecen no tener ninguna relación, pero al final todas se integran en la persona en la que nos convertimos gracias a ellas.

Respecto de si fue fácil al principio, sí, fue bastante fácil porque había trabajado para un proveedor de traducción y localización antes de comenzar mi camino como traductor autónomo. Eso me proporcionó muchos contactos, experiencia y herramientas que facilitaron el comienzo.

¿Cuál es su opinión acerca de la situación actual del sector? ¿Qué tipo de formación le aconsejaría tener a un estudiante de traducción o a cualquier traductor que desee trabajar en el campo de la localización?

Le sugeriría un enfoque de dos partes: educación universitaria o equivalente que lo prepare para la traducción y el negocio de la traducción, y algo de experiencia práctica en una empresa de traducción grande. Creo que la segunda es de enorme importancia para ayudar a los principiantes a comprender la dinámica, la tecnología necesaria y los desarrollos actuales, que son difíciles de entender en la teoría.

El sector atraviesa algunos cambios, muchos de los cuales están basados en la

percepción de la tecnología. Por lo tanto, para nosotros es importante comprender la tecnología y su papel en nuestras vidas. (Y, claro está, en eso se centran la mayoría de mis actividades).

Sin embargo, creo que también es muy importante continuar cultivando el amor por los idiomas que nos acercó a la profesión en primer lugar. Y, créalo o no, ese podría ser mi mejor consejo, en parte, porque conozco a muchos traductores que perdieron esa pasión inicial.

¿Alguna vez se sintió abrumado por una herramienta en particular que debía utilizar en un proyecto de traducción o por la tecnología en general? Si le sucedió, ¿cómo superó el problema?

No estoy seguro de si alguna vez me sentí abrumado por una herramienta en particular. Disfruto mucho de ingeniármelas para ver cómo funciona una herramienta y cómo puede hacer que mi trabajo como traductor sea más eficiente. (Si no comparte esta pasión, mírelo de esta manera: se parece mucho a aprender un idioma; esa misma curiosidad lo puede llevar a aprender una nueva tecnología).

Pero hubo momentos en los cuales me sentí abrumado por la tecnología en general, particularmente, por la traducción automática. Cada vez que llego a ese punto, trato de ver las cosas en perspectiva y me doy cuenta de que, en realidad, lo que me abruma es la percepción pública de la traducción automática. Cuando analizo en más detalle lo que realmente hace la traducción automática o cómo amenaza mi trabajo, no me siento abrumado, sino entusiasmado por las posibilidades que me ofrece como traductor (retomaremos este punto en mi taller).

>> «La traducción enfrenta muchos cambios basados en la percepción de la tecnología»



¿Y qué pasa con la percepción pública? Aquí es donde debemos llevar a cabo un rol más amplio y brindar análisis y opinión respecto de la función de la tecnología en comparación con el papel de los traductores.

En su publicación *A Translator's Tool Box*, escribe acerca de «herramientas de entorno de traducción» (TEnT, por sus siglas en inglés) en lugar de herramientas de «traducción asistida por computadora» (CAT, por sus siglas en inglés). ¿Cuál es la diferencia entre ellas?

CAT, o herramienta de traducción asistida por computadora, es un buen término para describir las numerosas familias de herramientas de software que usamos los

traductores para trabajar. Desafortunadamente, a menudo usamos CAT como sigla de lo que también llamamos *herramienta de memoria de traducción* cuando, en realidad, esta última es solo una subcategoría de la primera.

No obstante, el término *herramienta de memoria de traducción* tampoco nos sirve del todo. La memoria de traducción es solamente una función de estas herramientas, como Trados, memoQ, Déjà Vu, Transit, etcétera; una muy importante, claro. La gestión de terminología, el análisis, la protección del código, la gestión de proyectos, el procesamiento por lotes, la corrección ortográfica, la conversión de páginas de código y muchas más

funciones también forman parte de estas herramientas. De hecho, algunas de estas funciones, especialmente la gestión de terminología, son centrales (o deberían serlo) respecto de cómo trabajamos con estas herramientas. Si llamamos *herramientas de memoria de traducción* a esta categoría de herramientas, nos centramos exclusivamente en esta función. Además, usamos demasiado este término de manera desproporcionada.

La frase *herramienta de entorno de traducción* describe con mucha más precisión las diversas maneras en las que usamos estas herramientas en nuestra labor traductora. Además, la sigla *TEnT* es ingeniosa (en inglés, *tent* significa ‘carpa’) porque se trata de algo que cubre todas estas cosas.

¿Cuáles son las cinco herramientas que todo traductor debería utilizar en su trabajo cotidiano?

Si solo deben ser cinco, diría que una TEnT, un buen editor de texto, software para gestión de negocios, MS Office e IntelliWebSearch (además de Skype y un navegador de internet).

¿Cuál cree que es la mejor ventaja de la traducción automática para los traductores autónomos?

Hay muchas maneras de usar la traducción automática, pero no hay una respuesta estándar para esta pregunta. Depende mucho de diversas variables: el tipo de texto y el tipo de cliente para el cual traducimos, el público principal al que está dirigida la traducción y, lo que es más importante, la combinación de idiomas.

Yo trabajo en la traducción del inglés al alemán y no he visto que la traducción automática me ofrezca muchas ventajas en un flujo de trabajo en el cual solo deba poseer el resultado de esa traducción automática. Pero sí veo algunos avances en los que la traducción automática me sirve cuando se la combina con tecnología de terminología y memoria de traducción.

Además, me entusiasman las nuevas posibilidades de crear motores de traducción automática sobre la base de memorias de traducción existentes que son accesibles para los traductores autónomos.

En su libro *Found in Translation*, destaca varias maneras en las cuales la traducción da forma a la vida cotidiana y la transforma. Si tuviera que elegir una, ¿cuál sería y por qué?

Según mi opinión, sería el acceso que la traducción me proporciona al corazón y la mente de culturas con idiomas extranjeros. No puedo imaginarme cómo sería el mundo sin literatura traducida, sin textos filosóficos o religiosos traducidos ni comunicaciones ordinarias y cotidianas traducidas.

En resumen, el acceso del individuo a servicios de cuidado de la salud o a procesos políticos y al diálogo cultural y político entre grupos lingüísticos podría estar bien alto en la lista de cosas que nos atañen a todos.

Lo que intentamos comunicar en *Found in Translation* y la misión que creo que nos corresponde a todos es hacer que el público en general comprenda cuán aislado y lamentable sería el mundo si no fuera por nuestro esfuerzo. ■

La Comisión de Noveles: un espacio para el crecimiento



Comisión de
Noveles
CTPCBA

Colegas experimentados en la profesión han compartido con los más jóvenes su trayectoria y su visión del mundo laboral. El resultado de estos intercambios es positivo y fructífero, y se espera con expectativa la realización de más charlas de este tipo en lo que queda del año.

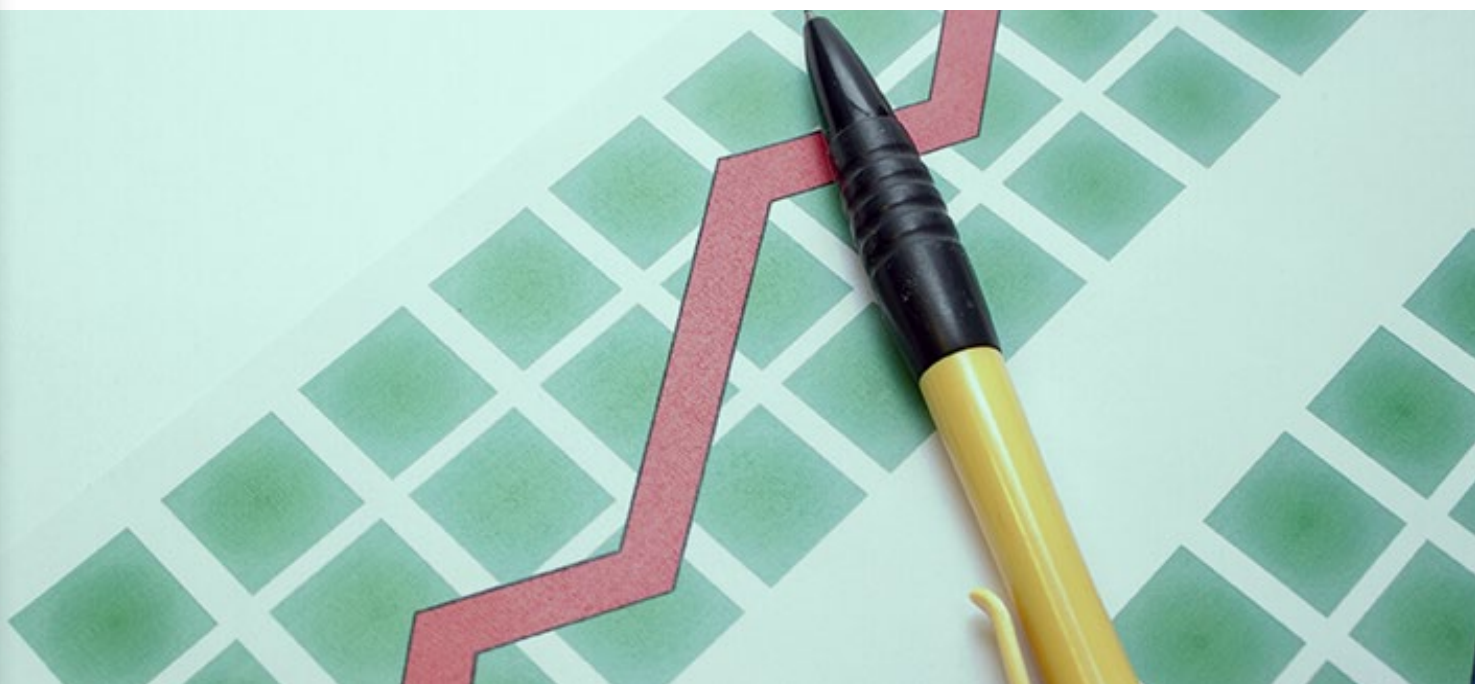
| Por la **Trad. Públ. María Soledad Gracia**, secretaria de la Comisión de Traductores Noveles |

Con mucho orgullo y una gran alegría, en la Comisión de Noveles, podemos afirmar que vamos por buen camino. Este año, decidimos invitar a las reuniones a profesionales experimentados en distintas áreas para generar un espacio informal de consulta, opinión y debate entre ellos y los traductores noveles. Este intercambio demostró ser muy enriquecedor para los asistentes. Por eso, a continuación, compartimos con todos los colegas los puntos más destacados de las últimas charlas.

En la cuarta reunión del año, la invitada fue la presidenta del CTPCBA, traductora pública Leticia Martínez, quien vino a hablarnos sobre la vida institucional y la función del Colegio. Nos habló de la

importancia de tener un Colegio abierto a todos los matriculados y nos impulsó a defender ese espacio porque, en definitiva, es el único modo de defender nuestra profesión. También se interesó por saber cuáles son los miedos actuales de los traductores noveles y nos alentó a plantearnos objetivos, a trazar nuestro propio camino y a no frustrarnos en la intensa búsqueda de la plenitud profesional.

En la reunión siguiente, el invitado fue el doctor Oscar Pereira, asesor letrado del Colegio, quien nos habló sobre la labor pericial del traductor, un área que a muchos noveles les resulta desconocida. Nos explicó cuáles son los requisitos y el calendario para poder inscribirnos como peritos. Asimismo,



nos comentó las diferencias entre los fueros judiciales (civil, penal, comercial, etcétera), las cuestiones básicas sobre la regulación de honorarios y las formalidades que exige la ley para cobrar una pericia. Por último, nos recordó que el Colegio nos provee asesoramiento sin cargo para los casos en los que los juzgados piden la firma de un abogado patrocinante.

En la sexta reunión, el encargado de compartir su experiencia en el área de los recursos tecnológicos fue uno de los consejeros de la Comisión, el traductor público Damián Santilli. Como primer paso, nos recordó la importancia de conocer a fondo nuestra principal herramienta de trabajo, la computadora, y de saber cuáles son los programas básicos que necesitamos. Nos nombró los motores de búsqueda más usados para navegar en internet y una variada lista de recursos y sitios (diccionarios, glosarios, bases de datos terminológicas, guías y correctores de estilo, entre otros) que resultan muy útiles cuando debemos investigar material de referencia en diferentes áreas e idiomas o cuando queremos revisar nuestro trabajo. También

nos habló de la conveniencia del sistema de *cloud computing*, o trabajo profesional «en la nube», tan en boga hoy en día. Y para terminar, dedicó unos minutos a destacar la importancia de nuestra presencia y nuestra imagen en las redes sociales.

Esperamos que las charlas que aún quedan por compartir este año sigan teniendo una excelente repercusión y generando un alto nivel de entusiasmo en los integrantes de la Comisión. En cada reunión, vivimos una experiencia diferente: compartimos con los colegas nuestras vivencias, nos animamos a preguntar nuestras dudas, debatimos los modos de hacer frente a nuestros desafíos y descubrimos herramientas que nos permitirán crecer en la profesión. Como siempre, volvemos a invitar a todos los traductores noveles a acercarse y formar parte de este grupo que busca, por sobre todas las cosas, que quienes recién empiezan puedan sentir menos temor al transitar este camino y más satisfacción por haber elegido una profesión tan bella y gratificante como esta: ser traductor. ■

I ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE TRADUCCIÓN

LA COMISIÓN DE TRADUCTORES NOVELES DEL CTPCBA INVITA A LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TRADUCTORADO DE TODOS LOS IDIOMAS, DE TODO EL PAÍS, AL I ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE TRADUCCIÓN.

COMPARTIREMOS UN DÍA AMENO ENTRE COLEGAS PARA HABLAR DE TODO LO QUE NECESITÁS SABER PARA DESENVOLVERTE EN EL MUNDO DE LA TRADUCCIÓN PROFESIONAL CUANDO TERMINES LA CARRERA. NOS ENCONTRAREMOS CON COLEGAS QUE NOS CONTARÁN LAS EXPERIENCIAS QUE VIVIERON AL INICIARSE COMO TRADUCTORES Y ABRIRÁN EL ESPACIO PARA LA CONSULTA, EL DEBATE Y EL INTERCAMBIO DE OPINIONES. ADEMÁS, INVITAREMOS A ESTUDIANTES DE DIFERENTES UNIVERSIDADES DEL PAÍS PARA QUE NOS CUENTEN LA SITUACIÓN DE CADA UNO DESDE DISTINTOS PUNTOS DE VISTA.

TODOS TENEMOS LAS MISMAS DUDAS Y VIVIMOS EXPERIENCIAS SIMILARES CUANDO DEBEMOS DAR LOS PRIMEROS PASOS PARA INSERTARNOS EN EL MERCADO LABORAL. VENÍ Y ANIMATE A COMPARTIR TUS INQUIETUDES Y A DESCUBRIR CÓMO ES EL FUTURO QUE TE ESPERA EN ESTA HERMOSA PROFESIÓN.

TE ESPERAMOS EL 9 DE NOVIEMBRE A LAS 9.30.

ESTOS SON ALGUNOS DE LOS JÓVENES PROFESIONALES Y TRADUCTORES CON EXPERIENCIA QUE ESTARÁN COMPARTIENDO EL DÍA CON NOSOTROS Y LOS TEMAS QUE SE DEBATIRÁN CON ELLOS:

- **JAVIER GÓMEZ: LOCALIZACIÓN DE VIDEOJUEGOS**
- **LORENA ROQUÉ: MARKETING**
- **MARIANA COSTA: TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL**
- **MATÍAS E. DESALVO: LOCALIZACIÓN**
- **SANTIAGO MURIAS: REALIDAD PROFESIONAL, HONORARIOS E INICIO LABORAL**

FECHA: 9 de noviembre de 2013

ARANCEL: \$40 (incluye almuerzo)

LUGAR: auditorio Tsugimaru Tanoue de la sede de Avda. Corrientes 1834

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 6/11/2013

HORARIO: de 9.30 a 16.00



Colegio de Traductores
Públicos de la Ciudad
de Buenos Aires



Comisión de
Noveles
CTPCBA

Gramática comparada: actualización teórica y uso en traducción



Debido al éxito de convocatoria, la Comisión de Idioma Español decidió repetir el Taller de Gramática Comparada del Español y el Inglés, a cargo del magíster Juan Stamboni, profesor de Gramática Inglesa I y Gramática Comparada de la carrera de Traductorado Público de la Universidad Nacional de La Plata. La primera edición del taller había tenido lugar el sábado 8 de junio, y la repetición se realizó el sábado 10 de agosto. En ambas oportunidades, la convocatoria fue exitosa.

| Por las traductoras públicas Virginia Rubiolo y Cecilia Palluzzi, integrantes de la Comisión de Español |

Al comenzar el taller, el magíster y profesor Juan Stamboni presentó conceptos generales y actuales de tipología verbal en oposición a las clasificaciones de la gramática tradicional, mediante ejemplos de oraciones con un mismo verbo en estructuras argumentales diferentes: *she turned and walked away* (inergativo con causa interna); *she turned her head and smiled* (inergativo con causa externa); *we laughed away our*

troubles (trayectoria de movimiento). La existencia de estas posibilidades prueba que los significados no se codifican en los verbos, sino en las configuraciones en las que aparecen. Este concepto se reforzó con entradas de diccionarios monolingües o bilingües que, en la definición de algunos verbos tomados como ejemplo, ofrecían menos posibilidades de significación que las que demostraban las oraciones.

>> Gramática comparada: actualización teórica y uso en traducción

A continuación, se dio una visión general sobre los distintos enfoques de estudios lingüísticos —estructuralismo, generativismo y funcionalismo—, sus formas de entender la lengua y el alcance de la aplicación de sus análisis.

También se trabajó con ejemplos para identificar qué información codifica una oración y en qué elementos, en lenguas de marco verbal y lenguas de marco satelital; es decir, cuáles son las principales variaciones paramétricas entre lenguas

germanas y romances, y de qué manera se dan las construcciones morfosintácticas y las lexicalizaciones de los rasgos de movimiento y dirección en inglés y en español.

Después de analizar diversos ejemplos sobre el tema anterior, la charla se centró en la necesidad de descomponer de manera semántica los verbos para comprender las alternancias verbales. Aquí se presentó la base de predicación más profunda en forma gráfica como una estructura variable



de seis elementos, con tres predicados primitivos y tres argumentos, lo que ayudó a comprender las relaciones entre elementos de la oración.

Para concluir, el magíster brindó consejos para evitar la pérdida de matices de significado a la hora de traducir estructuras particulares del inglés al español, como las «resultativas» y las de «trayectoria de movimiento». Entre estos consejos, se mencionó la posibilidad de alterar el orden de los constituyentes que en inglés denotan manera y resultado, sin afectar

la interpretación de la oración. Otro de los consejos fue el de expresar el adjunto de manera con un gerundio, o bien con un sintagma preposicional, con especial cuidado para evitar modificar el sentido o usar estructuras marcadas inexistentes en la forma de origen.

Los asistentes mostraron entusiasmo e interés en el tema tratado y participaron de manera activa a lo largo de las tres horas de taller. Debido a la exitosa convocatoria y recepción de este taller, se programará una tercera edición este año. ■





De símbolos, siglas y abreviaturas

Cuando la hora se expresa en cifras, los dos ceros que corresponden a los minutos en las horas en punto se pueden omitir si se utiliza el símbolo *h*, cuyo empleo es opcional si se escriben dos dígitos por elemento. Por ejemplo: *18:00*, *18 h*, *18:30*, *18:30 h*. Y como tal, el símbolo no debe ir seguido de punto, salvo que esté al final de una oración, debe ir separado por un espacio de la cifra que lo antecede y no se puede pluralizar.

Por regla general, las siglas no lexicalizadas se escriben con todas las letras en mayúscula y sin puntos, y tampoco se pluralizan. Por ejemplo: *ONU*, *ISBN*. A diferencia de las siglas, las abreviaturas se pueden escribir con iniciales mayúsculas o minúsculas, según corresponda, y se caracterizan por emplear, en su gran mayoría, puntos abreviativos: *Bs. As.*, *tel.*, *FF. AA.* Además, sí admiten variaciones de género y número: *Prof.^a*, *deptos.*

Entonces, los símbolos no llevan punto y son invariables: *1 kg*, *20 kg*. En general, las siglas se escriben con mayúsculas, tampoco llevan punto y también son invariables: *un CD*, *dos CD*. En cambio, las abreviaturas se pueden acentuar, se escriben con punto abreviativo y pueden adoptar una forma femenina o plural.

Veamos un ejemplo real, tomado de una publicidad:



Teniendo en cuenta las normas de nuestra lengua, entonces, el camino del sabor nos esperaba del 6 a 9 de julio de 12 a 21 h en La Rural (CABA).

Instantáneas del español

Si encontrás un error en una publicidad, envíanos tu instantánea a espanol@traductores.org.ar.



La escritura de los prefijos, un superproblema

Los prefijos carecen de autonomía y se anteponen a una o más palabras para aportar diversos significados. Según las actualizaciones incluidas en la última *Ortografía de la lengua española*, como regla general, se escriben unidos a la base que afectan si está formada por una sola palabra (univerbal) o separados de ella con espacio si está formada por varias palabras (pluriverbal). Y si la palabra base es una sigla, un nombre propio o un número, se intercala un guion. Por ejemplo: *anti-robbo*, *anti pena de muerte*, *anti-OTAN*, *pro-Obama*, *sub-21*.

Estas normas se aplican a todos los prefijos, incluidos *super-* e *hiper-*. En el caso de estos dos prefijos, además, debemos tener en cuenta que, como tales, se escriben sin tilde, incluso cuando van separados ante bases pluriverbales. En cambio, cuando no son prefijos, sí llevan tilde. Así, debemos escribir *supercansado* y *super a gusto*, pero *nafta súper* o *fuimos al súper* ('supermercado').

Entonces, ¿qué pasa con ejemplos como el siguiente?

Le pedís un préstamo
a tu suegro.

Él te pide que lo vayas a buscar
al aeropuerto de por vida.

**MEJOR PEDÍ TU
SÚPER PRÉSTAMO.**



En la publicidad de este conocido banco, vemos un doble error en la escritura del prefijo *super-*. Según las normas académicas explicadas, en lugar de **súper préstamo*, deberíamos escribir *superpréstamo*. Corrección superfácil, ¿no?

Instantáneas del español

Si encontrás un error en una publicidad,
envianos tu instantánea a espanol@traductores.org.ar.

 Comisión de
Idioma Español
CTPCBA

CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CORRECTOR, LA COMISIÓN DE ESPAÑOL DEL COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ORGANIZA LA

Cacería de erratas 2013

SÁBADO 19 DE OCTUBRE



Nos encontraremos en la esquina de Florida y Lavalle para recorrer las calles del microcentro con nuestras cámaras y capturar con las lentes errores en publicidades y carteles que se encuentren en la vía pública.

Las imágenes que tomemos se publicarán el 27 de octubre en el sitio web de Facebook del CTPCBA, con la información de sus respectivos autores y las correcciones propuestas.

Nos encontraremos a las 10.30 y haremos la cacería de 11.00 a 13.00.

¡Traé tu cámara y vení a cazar con nosotros!

Inscripción previa: espanol@traductores.org.ar.



donde estaría mucho más seguro. Pero nada de lo dicho por la copia pudo convencerlo, de manera que al cabo de poco tiempo, unos **pérfidos redactores publicitario** lo encontraron y emborracharon con Longe y Parole para llevárselo

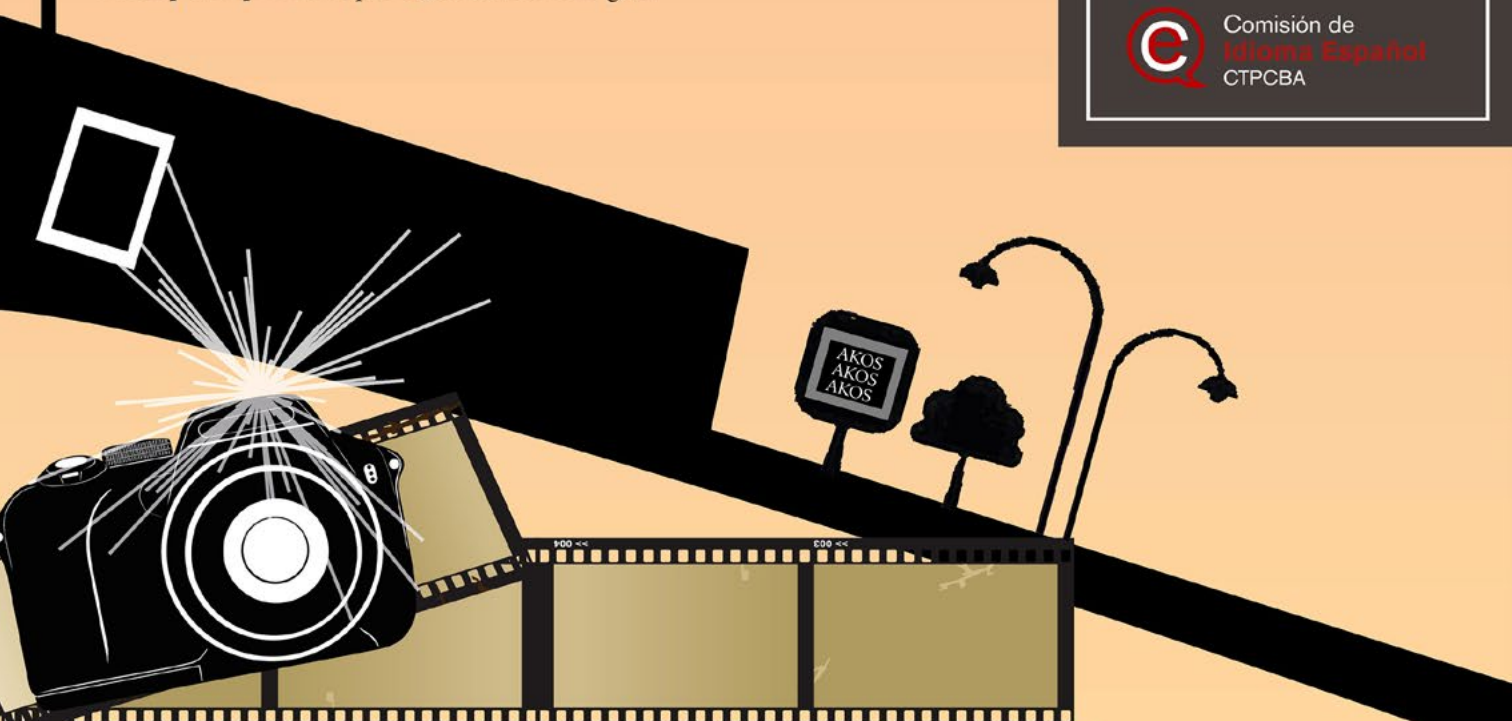
MUY LEJOS; MS ALL DE LAS MONTAAS DE PALABRAS; ALEA DOS DE LOS PASES DE LAS VOCALES Y LAS CONSONATES; VIVEN LOS TEXTOS SIMULADOS; LETRAS EN CASAS DE OCANO DE LENGUAS.



Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires



Comisión de Idioma Español CTPCBA





Comprender y traducir procedimiento parlamentario

Una matriculada especialista en terminología parlamentaria explica en esta frondosa nota desde los orígenes de la palabra *parlamento* hasta las conformaciones de los cuerpos del Congreso, pasando por el vocabulario referido a esta actividad.

| Por la Trad. Públ. María Cristina Magee* |

De acuerdo con la vigesimosegunda edición del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española, la palabra *parlamento* significa ‘razonamiento u oración que se dirige a un congreso o junta’, de modo que no es extraño que al contenido del cuerpo normativo —que incluye disposiciones como *abrir la sesión*, *pasar a cuarto intermedio* y *levantar la sesión*— utilizado para el ágil desarrollo de ciertas reuniones se lo denomine *procedimiento parlamentario* o *derecho parlamentario*. La palabra *parlamento* tiene su origen en la voz francesa *parler* ‘hablar’, de donde se ha extendido generosamente a otras lenguas. Ciertamente, *hablar* es el cometido del debate, en el que los participantes tienen que *parler la mente*, es decir, hablar libremente, según su pensamiento y mejor entender sobre el tema en tratamiento.

En efecto, la consideración de un asunto o una serie de asuntos en reuniones formales está sujeta al cumplimiento de un reglamento creado con la intención de lograr orden y eficiencia, a partir del acatamiento de ciertos principios básicos, como el de respetar el derecho de la mayoría y salvaguardar el de la minoría. Sin embargo, no todas las reuniones se manejan con idénticas normas, pues esto está supeditado a las características del organismo que las aplica, fundamentalmente, según se trate de una entidad legislativa o no legislativa.

La especialidad sobre la que trata este artículo es el procedimiento parlamentario

* Traductora pública de inglés y doctora en Lenguas Modernas, autora del *Diccionario de procedimiento parlamentario. Equivalencia terminológica del procedimiento parlamentario argentino-norteamericano* y de artículos relativos a esta disciplina publicados en revistas de la especialidad.

>> Comprender y traducir procedimiento parlamentario

de los cuerpos legislativos, es decir, el utilizado en el ámbito del poder legislativo de los tres niveles (nacional, provincial y municipal) por cuerpos de diversa denominación (cámara, asamblea o concejo), que pueden ser unicamerales o bicamerales y pertenecer a un congreso, parlamento, dieta, legislatura, concejo deliberante o cabildo. El segundo —el procedimiento parlamentario no legislativo (o *general*, como se lo denomina en algunos países)— es el que en la Argentina, normalmente, se conoce como *reglamento de asamblea* o *reglamento de reunión* y se utiliza en reuniones de organismos no legislativos (reuniones de directorio, asambleas ordinarias y extraordinarias o, simplemente, reuniones de consorcio).

Es acertado suponer que el procedimiento parlamentario legislativo es mucho más complejo que el no legislativo porque, mientras que este último se sujeta a la normativa que se despliega durante el desarrollo de las reuniones de una organización (por ejemplo, asambleas de accionistas), el primero es notoriamente mucho más amplio, puesto que no se limita a las sesiones del cuerpo deliberante en sí, sino que también contempla su organización, la descripción de sus actividades, la competencia de sus comisiones, las clases de sesiones, la presentación de iniciativas y el tipo de votación, entre muchos otros temas inherentes al trámite parlamentario.

Aunque, generalmente, no estamos com-

penetrados de la actividad interna del Congreso nacional, a través de los canales de televisión, internet y tecnología *streaming*, hoy resulta accesible presenciar las reuniones de comisión y las sesiones que se llevan a cabo en el recinto de la Cámara de Diputados o del Senado durante la consideración de algún proyecto de ley que atrae el interés general. Además, dichas tecnologías también nos permiten estar presentes en el momento en que un legislador, al responder a la pregunta de un periodista acerca del estado de un proyecto de ley, hace saber que ha sido girado a determinada comisión (o comisiones), que se espera tendrá despacho en pocos días y que, además, se prevé que la Cámara de origen lo aprobará en general aunque se le introducirán modificaciones en la discusión en particular. Con respecto a la pregunta sobre otra iniciativa legislativa, quizás exprese que ya tiene media sanción de una de las Cámaras y que, en breve, pasará a la otra, donde, dada urgencia de su sanción, hay posibilidades de que se la trate sobre tablas. Como se advierte, en pocos segundos, el legislador ha transmitido un caudal de información que, probablemente, no comprendamos cabalmente porque, aunque las palabras utilizadas son de uso habitual y corriente, en esta oportunidad, se las ha empleado para referirse a diversas instancias que componen el procedimiento parlamentario, en el que cada una de las etapas que lo componen tiene su propio vocabulario, que, a veces, no solo surge de su reglamento, sino también de los usos y costumbres de cada cuerpo legislativo en particular. De modo tal que la intención de

este breve ejemplo es reflejar la complejidad a la que podemos enfrentarnos durante la labor de traducir un texto sobre esta materia o, quizás, una mera línea en la que se menciona algún detalle del proceso de formación de las leyes y que, imprevistamente, aparece dentro de un texto de otra disciplina.

Es habitual que quienes no están familiarizados con el procedimiento parlamentario supongan que todos los órganos legislativos operan de manera similar, que comparten las mismas disposiciones reglamentarias y que, finalmente, llegan de igual modo a su propósito fundamental, que es la sanción de las leyes. Sin embargo, aquellos que conocen su funcionamiento, seguramente, han reparado en la diferencia que existe entre las tradiciones de nuestras Cámaras legislativas y las de los diversos países del mundo, y, también, han advertido que sus mecanismos, en ocasiones, solo tienen unas pocas particularidades en común y que la multiplicidad de procesos de unas y otras suelen dificultar su comprensión.

En el caso de los cuerpos legislativos de los Estados Unidos y de los países cuyas bases procedimentales se arraigan en el llamado *Sistema de Westminster* de Inglaterra, la disimilitud en su procedimiento con respecto al nuestro da lugar a una marcada diferencia en la terminología, pues si bien algunos vocablos son perfectamente adaptables a nuestro idioma, y viceversa, existen frases y modismos que exigen una explicación, más que una traducción.

De hecho, si intentáramos hacer una traducción literal de cada término, muy probablemente, produciríamos un texto poco claro o incorrecto en la lengua de llegada. Verbigracia, por simple que parezca, no sería posible traducir *senators in class I* (o *class I senators*) de manera literal, porque la denominación *senadores de clase I* no existe en el Congreso argentino. Por lo tanto, lo apropiado sería indicar que esta frase se refiere a los senadores que asumieron en 2013 y que finalizarán su mandato en 2019. De este modo, para los llamados *senators in class II*, aclararemos que son los que asumieron su mandato en 2009 y lo finalizarán en 2015. Y para la expresión *senators in class III*, tendremos que aclarar que se trata de aquellos que asumieron su mandato en 2011 y lo finalizarán en 2017.

Otra situación oscura puede presentarse ante la necesidad de tener que traducir la llamada *motion to instruct conferees*. Como el Congreso argentino no prevé la llamada *Conference Committee*, aquí también tendremos que valernos de una oración explicativa para que su significado sea recogido sin alteraciones por el destinatario. Para este caso, una posibilidad es indicar que es la moción de instruir a los delegados que integran la Comisión Bicameral de Conferencia para que adopten determinada postura con respecto a la versión del proyecto de ley que dio motivo a la celebración de la conferencia.

Un caso similar se presenta con el procedimiento del llamado *pairing*, muy

>> Comprender y traducir procedimiento parlamentario

utilizado en las votaciones del Congreso norteamericano, pero que no tiene paralelo en el ámbito legislativo de nuestro país. Aquí también es preciso señalar que se refiere al procedimiento por el cual dos legisladores que tienen puntos de vista opuestos sobre un asunto acuerdan que, en ausencia de uno de ellos en el momento de votar, el otro también estará ausente, de modo que la ausencia de ambos no altere el resultado de la votación.

Los procedimientos de cuerpos legislativos de países de habla extranjera no solo tienen disimilitudes con respecto al nuestro, sino que, además, nos desafían con el peligro siempre latente de los conocidos falsos amigos que, tentándonos con su simpleza, pueden conducirnos a cambiar el sentido del texto y, por consiguiente, a la comisión de un grave error. Como ejemplo, es adecuado mencionar la palabra *diputado*, con la que designamos a los miembros de una de las Cámaras de nuestro Congreso nacional. Al trasladar este término al inglés, probablemente, nos sobrevenga el impulso de considerar que **deputy* es su equivalente natural. Sin embargo, con esta palabra, no aportamos al angloparlante destinatario de la traducción el real significado que tiene la palabra *diputado* en nuestro ámbito parlamentario. Lo acertado, entonces, es utilizar *congressman*, o bien *House member*, que son términos que perfectamente confieren el significado exacto de lo que deseamos transmitir. Aquí, vale la aclaración de que, en este caso, *House* se escribe

con mayúscula inicial porque se refiere a la *House of Representatives* ‘Cámara de Representantes’, por lo que la voz *representative* podría también ser otra atinada opción para el caso de deber traducir *diputado*.

Congress —que deriva del latín *congressus* ‘reunión’, ‘conversación’— es otro término que puede conducir a error porque, a pesar de que una de sus acepciones es la del nombre con que se denomina al edificio legislativo de los Estados Unidos, otra se refiere al período bienal de sesiones ordinarias del Congreso. De este modo, la expresión *113th Congress, 1st Session* significa ‘primer período correspondiente al 113.º período bienal de sesiones ordinarias’, o bien ‘primer período de la 113.ª Legislatura del Congreso de los Estados Unidos’. Con esto indicamos que se trata del primer año del período de sesiones ordinarias que se inauguró el 3 de enero de 2013 y que finalizará el 3 de enero de 2015.

Otra voz engañosa es *congressman*, que, a primera vista, nos incita a traducirla como *congresista*, cuando, en realidad, según su uso en los Estados Unidos, no significa ‘miembro de un congreso’, sino que es sinónimo de *representante*, es decir, designa únicamente al miembro de la Cámara de Representantes. Por esta razón, la expresión *senators and congressmen* hace alusión a los miembros de ambas Cámaras. Por otro lado, el adjetivo *congressional*, tan usado en los Estados Unidos, tiene su equivalente en

congresual, por lo que hay que evitar la tendencia a traducirlo como **congresional*, ya que esta voz no forma parte de nuestro idioma.

Por otro lado, al utilizar la denominación *Comisión de Labor Parlamentaria*, nos estamos refiriendo a la comisión encargada de determinar el llamado *plan de labor*, es decir, seleccionar los asuntos por tratar en la siguiente sesión de la Cámara de Diputados. Por lo tanto, la traducción al inglés **Parliamentary Labor Committee* dista de proporcionar el verdadero significado de dicha comisión e induce al destinatario de la traducción a recibir el mensaje de que se trata de la Comisión de Legislación del Trabajo, que, de hecho, es una de las comisiones permanentes de muchos cuerpos legislativos del mundo. Por ende, y dado que en el Congreso de los Estados Unidos no existe una comisión de características idénticas a la de referencia, una posibilidad de traducción es *Committee on the House's Legislative Agenda*.

Además, a propósito de la palabra *committee*, es importante recordar que no se la debe traducir como **comité*, sino como *comisión*, porque esta es la manera correcta de referirnos a cualquiera de los grupos legislativos de trabajo que funcionan en cada una de las Cámaras de nuestro Congreso.

Así también, se está en idéntica situación frente a la palabra *despacho* utilizada en el Congreso argentino, cuyo paralelo en inglés

no es *dispatch* ('envío', 'comunicación', 'informe'), sino que tiene el doble significado de *committee report* (cuando hacemos alusión al dictamen de comisión) y de *office* (en caso de referirnos al despacho de un legislador).

Del mismo modo, el término *girar* tampoco se traduce como *turn*, sino como *reference*, o bien *referral*, puesto que se trata del envío de un proyecto a la comisión pertinente para su estudio y posterior dictamen. Además, la traducción de *resolución conjunta* (de ambas Cámaras) es *concurrent resolution* y no *joint resolution*, ya que este tipo de resolución, de características muy especiales, es propia del Congreso de los Estados Unidos.

En cuanto a la traducción de *asamblea legislativa*, por lo general —y erróneamente— traducida al inglés como **legislative assembly*, es *joint session*. En efecto, la asamblea legislativa que se celebra en el Congreso argentino tiene lugar cuando la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores sesionan en forma conjunta en determinadas circunstancias, como el juramento del presidente y vicepresidente o la lectura del mensaje presidencial el 1.º de marzo de cada año, fecha de inicio de las sesiones ordinarias. De modo tal que *legislative assembly*, como traducción del nombre de esta sesión, desvirtúa la naturaleza de su significado porque indica que la sesión la realizó una sola Cámara del Congreso y no ambas en forma conjunta. Por otro

>> Comprender y traducir procedimiento parlamentario

lado, resulta oportuno mencionar que, para los países de habla inglesa, *legislative assembly* está lejos de sugerir que se trata de una reunión conjunta, ya que, en realidad, corresponde al nombre de ciertos cuerpos legislativos (por ejemplo, la *Legislative Assembly of Ontario* y la *Legislative Assembly of British Columbia* en Canadá, y la *Legislative Assembly of Queensland* en Australia).

Como sucede con otros contenidos de traducción especializada, la traducción de elementos del procedimiento parlamentario exige poseer cierto conocimiento del tema. Es importante saber, por ejemplo, que nuestro Congreso tiene Cámaras, de modo tal que no corresponde traducir *house* como *casa. Además, no hay que ignorar que la llamada *sesión especial* es la que se realiza fuera de los días establecidos durante las sesiones preparatorias. Habida cuenta de que el Congreso de los Estados Unidos no prevé este tipo de sesión porque sus Cámaras sesionan todos los días hábiles, una traducción aproximada podría ser *unscheduled session*. Para este caso, debe evitarse, entonces, el uso de *special session* porque, además, esta es la denominación que en dicho país se confiere a lo que en la Argentina llamamos *sesiones extraordinarias*, es decir, las convocadas por el Poder Ejecutivo, según los términos del artículo 99, inciso 9 de nuestra Constitución Nacional.

A pesar de que el procedimiento parlamentario es una disciplina muy poco difundida en la Argentina y de que existe escasa bibliografía al respecto, es necesario que el traductor, de todos modos, procure contar con elementos de consulta precisos para lograr una traducción correcta. Una fuente genuina que nos aporta mucha de la fraseología necesaria para la comprensión del tema y que nos permitirá realizar un buen trabajo de traducción es el reglamento de la Cámara legislativa a la que hace referencia la pieza por traducir y el de su par en el país de destino. Además, también puede resultar de utilidad el contenido de las páginas web de estas Cámaras, porque de allí se podrá extraer la terminología empleada durante sus sesiones y demás etapas del proceso, desde la presentación del proyecto de ley hasta su sanción, a través de la detallada información acerca de la composición del cuerpo, sus comisiones y bloques políticos.

Sabemos que una traducción correcta es producto de haber comprendido el tema que se traduce, más allá de las distancias culturales o políticas que puedan obstaculizar el logro del objetivo. Por lo tanto, el conocimiento de las distintas etapas procedimentales y del lenguaje pertinente a cada una de ellas redundará en traducciones fidedignas que permitirán el intercambio fluido en materia legislativa entre nuestro país y el resto del mundo. ■

La Mutual del CTPCBA: integración con crecimiento

A punto de cumplir cuatro años, la Mutual del CTPCBA se ha consolidado como un lugar donde se ejerce la solidaridad y se trabaja por el bien común. Con nuevas autoridades, esta entidad multiplicó el número de sus integrantes e incrementó los beneficios brindados.

| Por las traductoras públicas Viviana Cortínez y Claudia Dovenna |

¿Por qué una mutual en nuestro Colegio?

Para dar una respuesta a esta pregunta, bien podemos comenzar por definir qué son las asociaciones mutuales.

Las mutuales son personas jurídicas sin fines de lucro, que están constituidas libremente por personas inspiradas en la solidaridad, con el objeto de brindarse ayuda recíproca ante riesgos eventuales o de concurrir a su bienestar material y espiritual, mediante una contribución periódica.

Como vemos, en este tipo de entidad prevalecen ciertas ideas: quienes las integran se agrupan para colaborar los unos con los otros, a fin de asegurarse protección ante ciertas eventualidades y satisfacer necesidades comunes que no podrían colmar individualmente.

La ayuda mutua y la vocación de servicio son lo que caracteriza a las mutuales. Si bien sus actividades poseen un contenido económico, no persiguen fines de lucro. Por

eso, desarrollan valores sociales que fomentan el desarrollo humanístico de quienes las integran, lo que se ve también reflejado en las comunidades en las que están insertas.

En el marco de su labor en pos del bienestar de sus matriculados, el CTPCBA ha implementado mecanismos para ofrecerles diversos beneficios. En ese orden de ideas, el Consejo Directivo en funciones en el año 2009 quiso brindar a los colegas la posibilidad de un emprendimiento diferente, a través de una persona jurídica distinta de la entidad profesional, vinculada a ella, pero con gobierno y proyectos propios. Así nació nuestra Mutual.

La creación de la Mutual del CTPCBA

El día 3 de octubre de 2009, alrededor de treinta colegas se reunieron y celebraron la asamblea constitutiva de la nueva persona jurídica. El objetivo era claro: se buscaba satisfacer diversas necesidades de los traductores matriculados que no podían ser cubiertas en el marco de un colegio

>> La Mutual del CTPCBA: integración con crecimiento

profesional, sin dejar de lado la ayuda solidaria que se podía prestar a aquellas personas interesadas que no integraban el CTPCBA.

Las primeras autoridades electas fueron las siguientes:

Consejo Directivo

Traductoras públicas Leticia Ana Martínez (presidenta), Lidia Irene Jeansalle (secretaria), Gabriela Alejandra González (tesorera) y Dora Marisa Alejandra Sepliarsky (vocal titular primera), y traductor público Damián Ricardo Santilli (vocal titular segundo).

Junta Fiscalizadora

Miembros titulares: traductoras públicas Beatriz Rodríguez, Liliana Bernardita Mariotto y María Victoria Tuya.

Miembros suplentes: traductoras públicas María Gabriela D'Agosto, Clelia Rosa Chamatrópulos y Adriana Inés Feregotto.

Nuevas autoridades

El primer Consejo Directivo fue reemplazado por el que se encuentra actualmente en funciones, que fue elegido en la asamblea extraordinaria celebrada el 30 de enero de 2013. El nuevo órgano de gestión está integrado por las siguientes autoridades:

Presidenta: traductora pública Gabriela Alejandra González.

Secretaria: traductora pública Viviana Inés Cortínez.

Tesorero: traductor público Marcelo Alejandro Ingratta.

Vocales: traductoras públicas Mariana Costa y Claudia Elvira Dovenna.

Por su parte, en la asamblea extraordinaria realizada el 11 de abril de 2013, se

eligió una nueva Junta Fiscalizadora, que se encuentra en funciones y está integrada por los traductores públicos Clelia Rosa Chamatrópulos, Damián Ricardo Santilli y Cecilia Irrazábal, como miembros titulares; y las traductoras públicas María Belén Iannitto, María Soledad Gracia y Gabriela D'Agosto, como miembros suplentes.

Un crecimiento sostenido

Desde aquel día de octubre de 2009, han pasado casi cuatro años. La Mutual creció: multiplicó el número de sus integrantes e incrementó los beneficios que les brinda.

Actualmente, contamos con más de cuarenta prestadores que nos ofrecen los más diversos servicios: turismo, hotelería, seguros, préstamos personales, estética, gastronomía, etcétera.

A fin de hacer conocer a nuestros asociados de una manera más estrecha y directa a nuestros proveedores, iniciamos un ciclo de charlas informativas; creamos un Centro de Idiomas para prestar a nuestros integrantes y a los de entidades similares un servicio de gran calidad en lo que hace a la formación en lenguas extranjeras; editamos nuestra propia revista electrónica, de tirada trimestral...

Estamos próximos a cumplir cuatro años de vida. Sin duda, hemos hecho un arduo trabajo y hemos obtenido muchos y muy buenos resultados. Pero quienes formamos la Mutual del CTPCBA no nos conformamos con los logros alcanzados: queremos desarrollarnos y crecer mucho más, prestar cada día más y mejores servicios a nuestros asociados y desempeñar un papel destacado en nuestra comunidad, a través del ejercicio sostenido de la solidaridad y de la ayuda



mutua, que son nuestros valores esenciales. Nuestras puertas están abiertas para todos aquellos que deseen sumarse a este magnífico proyecto. Sigamos cumpliendo la maravillosa tarea de convertir en realidades todos los hermosos sueños que movieron a nuestros asociados fundadores.

La Mutual por dentro: el punto de vista de la secretaria del Consejo Directivo

Como secretaria de la Mutual del CTPCBA, quiero compartir con nuestros asociados la alegría de formar parte de un equipo que trabaja con una gran voluntad y con el desafío de generar nuevos beneficios en pos de su crecimiento.

Es reconfortante observar el esfuerzo y la dedicación que todo el equipo brinda

para acercar propuestas y soluciones que nos permitan cumplir con los objetivos de nuestra asociación.

En el mundo laboral globalizado y muchas veces impersonal en el que los humanos no siempre nos escuchamos y en el que sí leemos acerca de las necesidades de otros, pero donde la ayuda no se satisface, la Mutual nos ofrece un puente hacia la solidaridad y el bien común de sus asociados mediante prestaciones recíprocas entre no solo mutuales, sino también prestadores de servicios bien diferentes.

Si somos solidarios, el mundo se nos abre en un colorido de oportunidades de ayudar y ser ayudados. De descubrirnos. De construir un tejido social en nuevos espacios. ■

¿Sabías que para asociarte a la Mutual no tenés que ser traductor público?

La Mutual del CTPCBA es de libre asociación y está abierta a todos los que quieran formar parte de ella y disfrutar de los beneficios.

The collage includes logos for the following entities and services:

- Insurance:** VICTORIA SEGUROS, colomboasesores, Opti-One (Descuentos preferenciales), MAGNA (ESTUDIOS Y PLANES).
- Real Estate:** Deva's, EKHO, auma (AGENCIAS DEL ALBA), AMUTEBCBA, AMSA (MENDOZA).
- Professional Associations:** ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PROTECCIÓN MUTUA «MARIANO MORENO» (Préstamos personales, Panteón social).
- Real Estate & Services:** GALENO, ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PROTECCIÓN MUTUA «MARIANO MORENO» (Panteón social), Universo (MUEBLES + DECORACION), Electrodomesticos (Whirlpool, Eslabón de Appliance), PROSA y poesía (AMERICAN EDITORES), Escuela de Reiki Sat-nam.
- Travel & Hospitality:** Via Bariloche, Infinita cocina, Coloca Wines, Sorrento e.v.t., Guénaken (ESTACION TURISTICA SIERRAS DE TANDIL), AMERICAN (Promociones especiales), Sierra de los Padres (HOTEL & APARTS), Franquicias de El Chalten, HOTEL RUE, hostel inn, Village de los Pampas (APART HOTEL MULTIPLEX), HOTEL PLAZA CENTRAL CANNING ****.
- Education & Training:** ESEP (ESCUELA SUPERIOR DE ESTUDIOS PROFESIONALES), De. Fernando J. Brano (Atención psicoanalítica).
- Other Services:** Damalis (Estética & Spa), Conciencia Total (El fin de toda experiencia es dicha), Infinito, TRIBECA, BARRADAL, GOLDEN BEACH, HOTEL DEL LAGO.
- Hotels & Accommodation:** MELIÀ BUENOS AIRES, Mutual Gas (Siempre cerca suya Turismo y recreación), marcopolo suites (Budget Hotel).
- Specialized Services:** Tests de orientación vocacional (Lic. Zulema Alicia Santía Psicóloga).

Activo: traductor público mayor de 21 años, matriculado en el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. El asociado activo tiene derecho a todos los servicios, a participar de las asambleas y a elegir y ser elegido para desempeñarse en los órganos de administración y de fiscalización previstos en el estatuto de la Mutual. Abona \$20 por mes.

Participante: padre, madre, cónyuge, hijos menores de 21 años e hijos incapacitados de un asociado activo. El participante tiene los servicios sociales reconocidos en los reglamentos, pero no tiene derecho a participar en las asambleas. Abona \$10 por mes.

Adherente: persona mayor de 21 años que tenga interés en asociarse a la Mutual, siempre que no se halle comprendida en alguna de las categorías precedentes, y las personas jurídicas. El adherente goza de los servicios sociales reconocidos por los reglamentos, pero carece del derecho de elegir y de ser elegido para ocupar los cargos establecidos por el estatuto de la Mutual. Abona \$25 por mes.

Cursos

El volumen y la frecuencia de las actualizaciones y novedades relativas a los cursos que organiza el Colegio hacen imposible compatibilizarlos con los tiempos mínimos que requiere la edición de la revista. Por eso, el CTPCBA cuenta con otros dos medios ideales para conocer, en forma casi inmediata, las últimas noticias sobre cursos: la **sección Capacitación de la página web (www.traductores.org.ar)** y el **servicio Capacitación**, a través del cual le llegarán directamente a su casilla todas las publicaciones sobre los nuevos cursos.

Para poder inscribirse, simplemente deberá indicar su dirección de correo electrónico en el casillero disponible, a tal efecto, en nuestra página. Además de estos servicios, recuerde que es muy importante mantener actualizada la dirección de correo electrónico registrada en el Colegio.

A continuación, ofrecemos un listado con las propuestas de capacitación programadas. El temario completo de cada curso se encuentra disponible en la sección Capacitación de nuestro sitio web. Todas las fechas y horarios detallados pueden sufrir modificaciones de último momento; por lo tanto, es recomendable verificarlos en la mencionada sección de nuestro sitio web.

Presione aquí para visitar la sección Capacitación en nuestro sitio web.

CURSOS PRESENCIALES

SEPTIEMBRE

TALLER DE TRADUCCIÓN DE NOVELA GRÁFICA (INGLÉS-ESPAÑOL) (2055)

(Taller conducido por la Trad. Julia Osuna Aguilar).
Actividad organizada en el marco del I Encuentro Argentino de Traducción Audiovisual.

Fecha: lunes 2 y martes 3 de septiembre.

Horario: de 18.30 a 20.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$180.
- **Matriculado con cuota al día:** \$160.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$155.
- **Estudiante del último año:** \$170.
- **No matriculado:** \$215.

EL BALANCE GENERAL. NIVEL INICIAL (2063)

(Curso teórico conducido por la Trad. Públ. Andrea Pessinis).

Dirigido a traductores públicos y estudiantes avanzados de traductorado público.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

IMPORTANTE: ESTE CURSO SE TRANSMITIRÁ SIMULTÁNEAMENTE POR VIDEOCONFERENCIA PARA SU VERSIÓN A DISTANCIA.

Fecha: martes 3 de septiembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$100.
- **Matriculado con cuota al día:** \$90.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$85.
- **Estudiante del último año:** \$95.
- **No matriculado:** \$120.

TALLER DE CORRECCIÓN DE TEXTOS EN ESPAÑOL (2087)

(Curso teórico-práctico conducido por la Lic. Claudia Aguirre).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores, estudiantes y público en general.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: español.

Fecha: martes 3, 10, 17 y 24 de septiembre.

Horario: de 10.00 a 13.00.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$395.
- **Matriculado con cuota al día:** \$355.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$335.
- **Estudiante del último año:** \$375.
- **No matriculado:** \$475.

SDL TRADOS STUDIO 2011 NIVEL INICIAL. SEPTIEMBRE (2070)

(Curso teórico-práctico conducido por el Trad. Públ. Damián Santilli).

Dirigido a traductores públicos y científico-técnicos, y estudiantes avanzados.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Fecha: miércoles 4, 11, 18 y 25 de septiembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$520.
- **Matriculado con cuota al día:** \$470.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$440.
- **Estudiante del último año:** \$495.
- **No matriculado:** \$625.

INTRODUCCIÓN AL SUBTITULADO: CONCEPTOS INICIALES, SOFTWARE Y TRABAJO PROFESIONAL. SEPTIEMBRE (2073)

(Curso teórico-práctico conducido por los traductores públicos Mariana Costa y Damián Santilli).

Dirigido a traductores y estudiantes.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: inglés.

Conocimientos requeridos: la parte teórica es para traductores de todos los idiomas, pero los ejercicios prácticos serán únicamente en inglés. Durante la práctica, los traductores de otros idiomas que deseen inscribirse en el curso recibirán las traducciones resueltas, para así poder practicar el armado de subtítulos.

Fecha: miércoles 4, 11, 18 y 25 de septiembre.

Horario: de 10.00 a 13.00.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Aranceles:

— **Matriculado:** \$475.

— **Matriculado con cuota al día:** \$430.

— **Matriculado novel (hasta dos años):** \$405.

— **Estudiante del último año:** \$450.

— **No matriculado:** \$570.

CRIMINAL PROCEDURE BASICS (2109)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. Rita Tineo).

Dirigido a traductores públicos y estudiantes avanzados.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: inglés.

Idioma de interés: inglés.

Fecha: miércoles 4, 11, 18 y 25 de septiembre.

Horario: de 10.00 a 13.00.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

— **Matriculado:** \$395.

— **Matriculado con cuota al día:** \$355.

— **Matriculado novel (hasta dos años):** \$420.

— **Estudiante del último año:** \$335.

— **No matriculado:** \$475.

ACCOUNTING INSIGHTS (2083)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. María Gabriela Pérez).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores y estudiantes.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: inglés y español.

Idioma de interés: inglés.

Conocimientos requeridos: es necesario haber realizado el curso «Accounting, step by step» o tener conocimientos previos en el tema.

Fecha: jueves 5, 12, 19 y 26 de septiembre.

Horario: de 18.30 a 20.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

— **Matriculado:** \$265.

— **Matriculado con cuota al día:** \$240.

— **Matriculado novel (hasta dos años):** \$225.

— **Estudiante del último año:** \$250.

— **No matriculado:** \$320.

QUÉ TENEMOS QUE SABER SOBRE WINDOWS Y WORD ANTES DE HACER UN CURSO DE TRADOS (2102)

(Curso teórico-práctico conducido por la Lic. Viviana Polo).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores, estudiantes y público en general.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Fecha: jueves 5 y 12 de septiembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Aranceles:

— **Matriculado:** \$240.

— **Matriculado con cuota al día:** \$215.

— **Matriculado novel (hasta dos años):** \$205.

— **Estudiante del último año:** \$230.

— **No matriculado:** \$290.

HERRAMIENTAS PARA HABLAR EN PÚBLICO (2076)

(Curso teórico-práctico conducido por el Dir. Leonel Dolara).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores, estudiantes y público en general.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Conocimientos requeridos: el curso está dirigido a quien quiera desenvolverse en situaciones de exposición al público, sea en el terreno del expositor o docente, como también a todo profesional que ya se desempeñe en esos roles y desee mejorar su práctica, independientemente de la temática de su especialidad.

Fecha: viernes 6, 13, 20 y 27 de septiembre, y 4 de octubre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

— **Matriculado:** \$495.

— **Matriculado con cuota al día:** \$445.

— **Matriculado novel (hasta dos años):** \$420.

— **Estudiante del último año:** \$470.

— **No matriculado:** \$595.

CONDITIONALS: CONTRASTE ESPAÑOL/INGLÉS PARA LA TRADUCCIÓN INVERSA. MÓDULO 1 (2097)

(Curso teórico-práctico conducido por la Lic. Rebeca Resnik).

Dirigido a traductores e intérpretes.

Nivel del curso: avanzado.

Idioma de dictado: inglés.

Idioma de interés: inglés.

Fecha: lunes 9, 16 y 23 de septiembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

— **Matriculado:** \$295.

CURSOS PRESENCIALES

- **Matriculado con cuota al día:** \$265.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$250.
- **No matriculado:** \$355.

IL BILANCIO ITALIANO (2064)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. Andrea Pessinis).

Dirigido a traductores públicos y estudiantes avanzados de traductorado público.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español e italiano.

Idioma de interés: italiano.

Conocimientos requeridos: es necesario haber participado previamente del curso «El balance general. Nivel inicial» o tener conocimientos básicos sobre el balance en la Argentina.

IMPORTANTE: ESTE CURSO SE TRANSMITIRÁ SIMULTÁNEAMENTE POR VIDEOCONFERENCIA PARA SU VERSIÓN A DISTANCIA.

Fecha: martes 10 y 17 de septiembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$200.
- **Matriculado con cuota al día:** \$180.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$170.
- **Estudiante del último año:** \$190.
- **No matriculados:** \$240.

IL ÉTAIT UNE FOIS LA NOUVELLE FRANCOPHONE (2069)

(Curso práctico conducido por la Trad. Públ. María Inés Heidenreich).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores, estudiantes y público en general.

Nivel del curso: intermedio.

Idioma de dictado: francés.

Idioma de interés: francés.

Fecha: jueves 12, 19 y 26 de septiembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$295.
- **Matriculado con cuota al día:** \$265.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$250.
- **Estudiante del último año:** \$280.
- **No matriculado:** \$355.

CUESTIONES PROCESALES PARA AUXILIARES DE JUSTICIA (2091)

(Curso teórico conducido por el Dr. Mateo Fusalba).

Dirigido a traductores públicos y estudiantes de traductorado público.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Fecha: viernes 13 y 20 de septiembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$200.
- **Matriculado con cuota al día:** \$180.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$170.
- **Estudiante del último año:** \$190.
- **No matriculado:** \$240.

TALLER DE TRADUCCIÓN SOBRE DERECHO AMBIENTAL (2093)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. Violeta Radovich).

Dirigido a traductores públicos y estudiantes avanzados de traductorado público.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Fecha: lunes 16 y 23 de septiembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$200.
- **Matriculado con cuota al día:** \$180.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$170.
- **Estudiante del último año:** \$190.
- **No matriculado:** \$240.

DEL PAPEL, EL PDF Y LAS IMÁGENES A MICROSOFT WORD (2125)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. Lorena Roqué).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores, estudiantes y público en general.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Conocimientos requeridos: conocimientos básicos de manejo del sistema operativo Windows y de aplicaciones informáticas relacionadas con la traducción en general.

Fecha: lunes 16 de septiembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$120.
- **Matriculado con cuota al día:** \$110.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$100.
- **Estudiante del último año:** \$115.
- **No matriculado:** \$145.

CURSO INTENSIVO: EL RÉGIMEN LEGAL PARA SOCIEDADES COMERCIALES ALEMANAS EN LA ARGENTINA (2052)

(Curso teórico-práctico conducido por el Dr. Dirk Styma).

Dirigido a traductores, intérpretes y estudiantes.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español y alemán.

Idioma de interés: alemán.

Fecha: martes 17 y 24 de septiembre, y 1.º y 8 de octubre.

Horario: de 18.30 a 20.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$265.
- **Matriculado con cuota al día:** \$240.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$225.
- **Estudiante del último año:** \$250.
- **No matriculado:** \$320.

SDL TRADOS 2007 NIVEL INICIAL. SEPTIEMBRE (2120)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. Lorena Roqué).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores, estudiantes y público en general.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Conocimientos requeridos: conocer cuestiones imprescindibles sobre herramientas de Windows.

Administrar carpetas y archivos: crear carpetas, mover, copiar y pegar carpetas y archivos. Comprimir y descomprimir archivos RAR y ZIP. Cómo utilizar un pendrive. Word: entorno de Word, cómo es su interfaz, herramientas y opciones.

Fecha: martes 17 y 24 de septiembre, y 1.º y 8 de octubre.

Horario: de 10.00 a 13.00.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$495.
- **Matriculado con cuota al día:** \$445.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$420.
- **Estudiante del último año:** \$470.
- **No matriculado:** \$595.

CHARLA SOBRE INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA Y TOMA DE NOTAS (2080)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. María Alejandra Zagari).

Dirigido a traductores, intérpretes y estudiantes.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Fecha: jueves 19 de septiembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$100.
- **Matriculado con cuota al día:** \$90.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$85.
- **Estudiante del último año:** \$95.
- **No matriculado:** \$120.

LOCALIZACIÓN: CÓMO COMENZAR PASO A PASO (CONCEPTOS TEÓRICOS). MÓDULO 1 (2129)

(Curso teórico conducido por la Trad. Pamela Gulijczuk).

Dirigido a traductores y estudiantes.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Conocimientos requeridos: conocimientos básicos

sobre computación y paquete MS Office.

Fecha: viernes 20 de septiembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$100.
- **Matriculado con cuota al día:** \$90.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$85.
- **Estudiante del último año:** \$95.
- **No matriculado:** \$120.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y TRADUCCIÓN. LOS DERECHOS DE LOS TRADUCTORES (2085)

(Curso teórico-práctico conducido por la Dra. Agustina Petrakovsky).

Dirigido a traductores, intérpretes y estudiantes.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Fecha: miércoles 25 de septiembre.

Horario: de 18.30 a 20.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$65.
- **Matriculado con cuota al día:** \$60.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$55.
- **Estudiante del último año:** \$60.
- **No matriculado:** \$80.

KEEPING UP WITH TRANSLATION TECHNOLOGY: EQUIPPING YOURSELF WITH THE TOOLS FOR SUCCESS (2019)

(Taller conducido por el Trad. Jost Zetzsche).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores, estudiantes y público en general.

Nivel del curso: todos los niveles.

Idioma de dictado: inglés.

Idioma de interés: todos.

Fecha: jueves 26 de septiembre.

Horario: de 15.00 a 21.00.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$230.
- **Estudiante:** \$250.
- **No matriculado:** \$270.

EXCEL BÁSICO. CUESTIONES DE FORMATO (2103)

(Curso teórico-práctico conducido por la Lic. Viviana Polo).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores, estudiantes y público en general.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Conocimientos requeridos: conocer el funcionamiento básico del sistema operativo.

Fecha: jueves 26 de septiembre y 3 de octubre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$240.

CURSOS PRESENCIALES

- **Matriculado con cuota al día:** \$215.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$205.
- **Estudiante del último año:** \$230.
- **No matriculado:** \$290.

EXHORTOS (2118)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. Andrea Viaggio).

Dirigido a traductores públicos y estudiantes avanzados de traductorado público.

Nivel del curso: intermedio.

Idioma de dictado: inglés y español.

Idioma de interés: inglés.

Conocimientos requeridos: terminología jurídica básica.

Fecha: viernes 27 de septiembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$100.
- **Matriculado con cuota al día:** \$90.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$85.
- **Estudiante del último año:** \$95.
- **No matriculado:** \$120.

OCTUBRE**PODERES: TRADUCCIÓN DIRECTA E INVERSA (2062)**

(Curso teórico-práctico conducido por las traductoras públicas Nora Baldacci y Griselda Perrotta).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores, estudiantes y público en general.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: inglés y español.

Idioma de interés: inglés.

Fecha: miércoles 2, 9, 16, 23 y 30 de octubre, y 6 de noviembre.

Horario: de 18.30 a 20.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$395.
- **Matriculado con cuota al día:** \$355.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$335.
- **Estudiante del último año:** \$375.
- **No matriculado:** \$475.

UPDATE YOUR ENGLISH: ASPECTS OF CONTEMPORARY ENGLISH. SESSION ONE (2112)

(Curso teórico-práctico conducido por el Prof. Alejandro Parini).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores, estudiantes y público en general.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: inglés.

Idioma de interés: inglés.

Fecha: miércoles 2 de octubre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$100.
- **Matriculado con cuota al día:** \$90.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$85.
- **Estudiante del último año:** \$95.
- **No matriculado:** \$120.

¿CÓMO ENSEÑAR UN IDIOMA? (2127)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. y Mag. María Teresa Orlando).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores, estudiantes y público en general.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Fecha: miércoles 2, 9, 16 y 23 de octubre.

Horario: de 19.00 a 21.00.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$265.
- **Matriculado con cuota al día:** \$240.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$225.
- **Estudiante del último año:** \$250.
- **No matriculado:** \$320.

TRADUCCIÓN PARA DOBLAJE DE MEDIOS AUDIOVISUALES (2081)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. Alicia Beltrame).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores, estudiantes y público en general.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: inglés.

Fecha: martes 8, 15, 22 y 29 de octubre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$395.
- **Matriculado con cuota al día:** \$355.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$335.
- **Estudiante del último año:** \$375.
- **No matriculado:** \$475.

TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN PARA PERITOS INTÉRPRETES: TOMA DE NOTAS (2126)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. Verónica Pérez Guarnieri).

Dirigido a traductores públicos y estudiantes de traductorado público.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: inglés y español.

Idioma de interés: inglés.

Fecha: martes 8 y 15 de octubre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$200.
- **Matriculado con cuota al día:** \$180.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$170.
- **Estudiante del último año:** \$190.
- **No matriculado:** \$240.

SUBTITULADO NIVEL II: PRÁCTICA AVANZADA DE TRADUCCIÓN Y USO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS (2075)

(Curso teórico-práctico conducido por los traductores públicos Mariana Costa y Damián Santilli).

Dirigido a traductores y estudiantes.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: inglés.

Todos los ejercicios serán en idioma inglés.

ESTE CURSO ES EXCLUSIVO PARA QUIENES HAYAN REALIZADO EL CURSO «INTRODUCCIÓN AL SUBTITULADO: CONCEPTOS INICIALES, PRÁCTICA, SOFTWARE Y TRABAJO PROFESIONAL».

Fecha: miércoles 9, 16, 23 y 30 de octubre.

Horario: de 10.00 a 13.00.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$475.
- **Matriculado con cuota al día:** \$430.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$405.
- **Estudiante del último año:** \$450.
- **No matriculado:** \$570.

PLAIN ENGLISH GUIDELINES: AN EDITING TOOL FOR TRANSLATORS (2110)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. Rita Tineo).

Dirigido a traductores públicos, profesores y estudiantes avanzados.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: inglés.

Idioma de interés: inglés.

Fecha: miércoles 9, 16 y 23 de octubre.

Horario: de 10.00 a 13.00.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$295.
- **Matriculado con cuota al día:** \$265.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$250.
- **Estudiante del último año:** \$280.
- **No matriculado:** \$355.

UPDATE YOUR ENGLISH: ASPECTS OF CONTEMPORARY ENGLISH. SESSION TWO (2113)

(Curso teórico-práctico conducido por el Prof. Alejandro Parini).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores, estudiantes y público en general.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: inglés.

Idioma de interés: inglés.

Fecha: miércoles 9 de octubre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$100.
- **Matriculado con cuota al día:** \$90.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$85.
- **Estudiante del último año:** \$95.
- **No matriculado:** \$120.

RECURSOS Y SOLUCIONES TERMINOLÓGICAS PARA EL TRADUCTOR MÉDICO AVANZADO (2067)

(Curso práctico conducido por la Trad. Públ. Estela Chemen).

Dirigido a traductores públicos y científico-técnicos.

Nivel del curso: avanzado.

Idioma de dictado: inglés y español.

Idioma de interés: inglés.

Conocimientos requeridos: técnicas de traducción y experiencia en traducción médica.

Fecha: jueves 10, 17, 24 y 31 de octubre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$395.
- **Matriculado con cuota al día:** \$355.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$335.
- **No matriculado:** \$475.

SDL TRADOS 2007 NIVEL INICIAL. OCTUBRE (2121)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. Lorena Roqué).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores, estudiantes y público en general.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Conocimientos requeridos: conocer cuestiones imprescindibles sobre herramientas de Windows.

Administrar carpetas y archivos: crear carpetas, mover, copiar y pegar carpetas y archivos. Comprimir y descomprimir archivos RAR y ZIP. Cómo utilizar un pendrive. Word: entorno de Word, cómo es su interfaz, herramientas y opciones.

Fecha: jueves 10, 17, 24 y 31 de octubre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$495.
- **Matriculado con cuota al día:** \$445.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$420.
- **Estudiante del último año:** \$470.
- **No matriculado:** \$595.

PROPIEDAD INDUSTRIAL: DERECHO DE MARCAS, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES (2099)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. María Dolores Alonso).

Dirigido a traductores y estudiantes.

Nivel del curso: introductorio.

CURSOS PRESENCIALES

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: inglés

Fecha: viernes 11 de octubre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

— **Matriculado:** \$100.

— **Matriculado con cuota al día:** \$90.

— **Matriculado novel (hasta dos años):** \$85.

— **Estudiante del último año:** \$95.

— **No matriculado:** \$120.

NOVEDADES DE LA ÚLTIMA ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2095)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. María Cielo Pipet).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores, estudiantes y público en general.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Fecha: martes 15 de octubre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Aranceles:

— **Matriculado:** \$100.

— **Matriculado con cuota al día:** \$90.

— **Matriculado novel (hasta dos años):** \$85.

— **Estudiante del último año:** \$95.

— **No matriculado:** \$120.

LA INSERCIÓN ACADÉMICA EN LAS CARRERAS DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS (2115)

(Charla conducida por el Prof. Alejandro Parini).

Dirigido a traductores, intérpretes y profesores.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Fecha: martes 15 de octubre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

— **Matriculado:** \$100.

— **Matriculado con cuota al día:** \$90.

— **Matriculado novel (hasta dos años):** \$85.

— **No matriculado:** \$120.

DE SDL TRADOS 2007 A SDL TRADOS STUDIO 2011 (2072)

(Curso teórico-práctico conducido por el

Trad. Públ. Damián Santilli).

Dirigido a traductores públicos y científico-técnicos, y estudiantes avanzados.

Nivel del curso: intermedio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Conocimientos requeridos: excluyente buen manejo de SDL Trados 2007.

Fecha: miércoles 16 y 23 de octubre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Aranceles:

— **Matriculado:** \$265.

— **Matriculado con cuota al día:** \$240.

— **Matriculado novel (hasta dos años):** \$225.

— **Estudiante del último año:** \$250.

— **No matriculado:** \$320.

UPDATE YOUR ENGLISH: ASPECTS OF CONTEMPORARY ENGLISH. SESSION THREE (2114)

(Curso teórico-práctico conducido por el Prof. Alejandro Parini).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores, estudiantes y público en general.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: inglés.

Idioma de interés: inglés.

Fecha: miércoles 16 de octubre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

— **Matriculado:** \$100.

— **Matriculado con cuota al día:** \$90.

— **Matriculado novel (hasta dos años):** \$85.

— **Estudiante del último año:** \$95.

— **No matriculado:** \$120.

TALLER INTENSIVO DE TRADUCCIÓN DIRECTA SOBRE MERCADOS EMERGENTES (2079)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. María Alejandra Zagari).

Dirigido a traductores e intérpretes.

Nivel del curso: avanzado.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: inglés y español.

Fecha: jueves 17 de octubre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

— **Matriculado:** \$100.

— **Matriculado con cuota al día:** \$90.

— **Matriculado novel (hasta dos años):** \$85.

— **No matriculado:** \$120.

FINANCIAL ACCOUNTING (2084)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. María Fernanda Licciardi).

Dirigido a traductores, profesores y estudiantes.

Nivel del curso: intermedio.

Idioma de dictado: inglés y español.

Idioma de interés: inglés.

Fecha: lunes 11 y 18 de noviembre.

Horario: de 18.30 a 21.00.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

— **Matriculado:** \$85.

— **Matriculado con cuota al día:** \$75.

— **Matriculado novel (hasta dos años):** \$70.

- **Estudiante del último año:** \$80.
- **No matriculado:** \$100.

RECURSOS Y HERRAMIENTAS GRATUITAS EN INTERNET (2086)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. María Victoria Tuya).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores y estudiantes.

Nivel del curso: intermedio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Fecha: viernes 4, 11 y 18 de octubre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$355.
- **Matriculado con cuota al día:** \$320.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$300.
- **Estudiante del último año:** \$335.
- **No matriculado:** \$425.

INSERCIÓN LABORAL E IMAGEN PROFESIONAL EN LA ERA VIRTUAL (2101)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. María Belén Iannitto).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores, estudiantes y público en general.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Conocimientos requeridos: internet y redes sociales.

Fecha: viernes 18 y 25 de octubre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$200.
- **Matriculado con cuota al día:** \$180.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$170.
- **Estudiante del último año:** \$190.
- **No matriculado:** \$240.

TALLER DE TRADUCCIÓN SOBRE DERECHO MARÍTIMO (2094)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. Violeta Radovich).

Dirigido a traductores públicos y estudiantes avanzados de traductorado público.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Fecha: lunes 21 y 28 de octubre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$200.
- **Matriculado con cuota al día:** \$180.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$170.
- **Estudiante del último año:** \$190.
- **No matriculado:** \$240.

¿QUÉ NECESITO SABER PARA TRADUCIR UN SITIO WEB? (2123)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. Lorena Roqué).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores, estudiantes y público en general.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Conocimientos requeridos: se requieren conocimientos intermedios de computación, sistema operativo y Microsoft Office. Conocimientos de herramientas de traducción asistida (Trados u otras).

Fecha: lunes 21 y 28 de octubre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$240.
- **Matriculado con cuota al día:** \$215.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$205.
- **Estudiante del último año:** \$230.
- **No matriculado:** \$290.

TALLER DE LENGUA Y TRADUCCIÓN JURÍDICA: LAS MEDIDAS CAUTELARES EN EL PROCESO CIVIL ARGENTINO (2068)

(JURISDICCIÓN FEDERAL)

(Curso teórico-práctico conducido por el Trad. Públ. Ricardo Chiesa).

Dirigido a traductores públicos, intérpretes y profesores.

Nivel del curso: avanzado.

Idioma de dictado: inglés y español.

Idioma de interés: inglés.

Conocimientos requeridos: nociones de derecho procesal civil y funcionamiento del sistema judicial en el orden federal en la Argentina.

Fecha: martes 22, jueves 24, martes 29 y jueves 31 de octubre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$445.
- **Matriculado con cuota al día:** \$400.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$380.
- **No matriculado:** \$535.

LOGRANDO QUE WORD TRABAJE PARA NOSOTROS (2104)

(Curso teórico-práctico conducido por la Lic. Viviana Polo).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores, estudiantes y público en general.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Conocimientos requeridos: conocer el funcionamiento básico del sistema operativo.

Fecha: martes 22 y 29 de octubre, y 5 de noviembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

CURSOS PRESENCIALES

Aranceles:

- **Matriculado:** \$355.
- **Matriculado con cuota al día:** \$320.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$300.
- **Estudiante del último año:** \$335.
- **No matriculado:** \$425.

ACADEMIC WRITING FOR PROFESSIONAL LINGUISTS (2116)

(Curso teórico-práctico conducido por el Prof. Alejandro Parini).

Dirigido a traductores, intérpretes y profesores.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Fecha: miércoles 23 y 30 de octubre, 20 de noviembre y 4 de diciembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$395.
- **Matriculado con cuota al día:** \$355.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$335.
- **No matriculado:** \$475.

LOCALIZACIÓN: CÓMO COMENZAR PASO A PASO (CONCEPTOS AVANZADOS Y PRÁCTICA). MÓDULO 2 (2130)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Pamela Gulijczuk).

Dirigido a traductores y estudiantes.

Nivel del curso: intermedio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Conocimientos requeridos: nociones iniciales desarrolladas en el primer módulo. No es obligatorio haber asistido al Módulo 1.

Fecha: viernes de 25 octubre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$120.
- **Matriculado con cuota al día:** \$110.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$100.
- **Estudiante del último año:** \$115.
- **No matriculado:** \$145.

¿CÓMO ENSEÑAR UN IDIOMA? MÓDULO 2 (2128)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. Mag. María Teresa Orlando).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores, estudiantes y público en general.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Conocimientos requeridos: no es necesario haber realizado el Módulo 1 para participar del presente curso.

Fecha: miércoles 30 de octubre, 6, 13 y 20 de noviembre.

Horario: de 19.00 a 21.00.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$265.
- **Matriculado con cuota al día:** \$240.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$225.
- **Estudiante del último año:** \$250.
- **No matriculado:** \$320.

NOVIEMBRE

THESAURUS AND ON-LINE CORPUS: APLICACIÓN A LA TRADUCCIÓN INVERSA (2119)

(Curso teórico-práctico conducido por la Lic. Rebeca Resnik).

Dirigido a traductores e intérpretes.

Nivel del curso: intermedio.

Idioma de dictado: inglés.

Idioma de interés: inglés.

Fecha: lunes 4 y 11 de noviembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$240.
- **Matriculado con cuota al día:** \$215.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$205.
- **No matriculado:** \$290.

CLÁUSULAS IMPOSIBLES Y TEXTOS COMPLICADOS: CÓMO SALIR DE ESA MARAÑA PARA TRADUCIR (2078)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. María Alejandra Zagari).

Dirigido a traductores e intérpretes.

Nivel del curso: avanzado.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: inglés y español.

Fecha: martes 5 de noviembre.

Horario: de 18.30 a 20.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$65.
- **Matriculado con cuota al día:** \$60.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$55.
- **No matriculado:** \$80.

LA TRADUCCIÓN PARA EL SECTOR TURÍSTICO, UN ÁMBITO POR DESCUBRIR (2082)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. Alicia Beltrame).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores, estudiantes y público en general.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: inglés.

Fecha: martes 5 y 12 de noviembre.

Horario: de 18.30 a 20.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$130.
- **Matriculado con cuota al día:** \$115.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$110.
- **Estudiante del último año:** \$125.
- **No matriculado:** \$155.

ORTOGRAFÍA Y ORTOTIPOGRAFÍA ESPAÑOLAS (2096)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. María Cielo Pipet).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores, estudiantes y público en general.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: español.

Fecha: martes 5 y 12 de noviembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$200.
- **Matriculado con cuota al día:** \$180.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$170.
- **Estudiante del último año:** \$190.
- **No matriculado:** \$240.

SDL TRADOS STUDIO 2011 NIVEL INICIAL. NOVIEMBRE (2071)

(Curso teórico-práctico conducido por el Trad. Públ. Damián Santilli).

Dirigido a traductores públicos y científico-técnicos, y estudiantes avanzados.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Fecha: miércoles 6, 13, 20 y 27 de noviembre.

Horario: de 10.00 a 13.00.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$520.
- **Matriculado con cuota al día:** \$470.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$440.
- **Estudiante del último año:** \$495.
- **No matriculado:** \$625.

INTRODUCCIÓN AL SUBTITULADO: CONCEPTOS INICIALES, SOFTWARE Y TRABAJO PROFESIONAL. NOVIEMBRE (2074)

(Curso teórico-práctico conducido por los traductores públicos Mariana Costa y Damián Santilli).

Dirigido a traductores y estudiantes.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: inglés.

Conocimientos requeridos: la parte teórica es para traductores de todos los idiomas, pero los ejercicios prácticos serán únicamente en inglés. Durante la práctica, los traductores de otros idiomas que deseen inscribirse en el curso recibirán las traducciones resueltas, para así

poder practicar el armado de subtítulos.

Fecha: miércoles 6, 13, 20 y 27 de noviembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$475.
- **Matriculado con cuota al día:** \$430.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$405.
- **Estudiante del último año:** \$450.
- **No matriculado:** \$570.

HIDROCARBUROS NO CONVENCIONALES: CONCEPTOS Y TERMINOLOGÍA (2111)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. Cecilia Vela Segovia).

Dirigido a traductores, intérpretes y estudiantes avanzados.

Nivel del curso: intermedio.

Idioma de dictado: inglés y español.

Idioma de interés: inglés.

Conocimientos requeridos: se recomienda tener conocimientos sobre la industria del petróleo y del gas.

Fecha: jueves 7, 14 y 21 de noviembre.

Horario: de 18.30 a 20.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$200.
- **Matriculado con cuota al día:** \$180.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$170.
- **Estudiante del último año:** \$190.
- **No matriculado:** \$240.

SDL TRADOS 2007 NIVEL INICIAL. NOVIEMBRE (2122)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. Lorena Roqué).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores, estudiantes y público en general.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Conocimientos requeridos: conocer cuestiones imprescindibles sobre herramientas de Windows.

Administrar carpetas y archivos: crear carpetas, mover, copiar y pegar carpetas y archivos. Comprimir y descomprimir archivos RAR y ZIP. Cómo utilizar un pendrive. Word: entorno de Word, cómo es su interfaz, herramientas y opciones.

Fecha: jueves 7, 14, 21 y 28 de noviembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$495.
- **Matriculado con cuota al día:** \$445.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$420.
- **Estudiante del último año:** \$470.
- **No matriculado:** \$595.

PROCEDIMIENTO TEÓRICO-PRÁCTICO PARA LA ACTUACIÓN COMO AUXILIARES DE JUSTICIA (2092) ESCRITOS Y RESOLUCIONES JUDICIALES

(Curso teórico-práctico conducido por el Dr. Mateo Fusalba).

Dirigido a traductores públicos y estudiantes de traductorado público.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Fecha: miércoles 13 y 20 de noviembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

— **Matriculado:** \$200.

— **Matriculado con cuota al día:** \$180.

— **Matriculado novel (hasta dos años):** \$170.

— **Estudiante del último año:** \$190.

— **No matriculado:** \$240.

CONDITIONALS: DISCURSO COMPARADO PARA LA TRADUCCIÓN INVERSA. MÓDULO 2 (2098)

(Curso teórico-práctico conducido por la Lic. Rebeca Resnik).

Dirigido a traductores e intérpretes.

Nivel del curso: avanzado.

Idioma de dictado: inglés.

Idioma de interés: inglés.

Conocimientos requeridos: los traductores e intérpretes noveles necesitan haber asistido al primer módulo sobre el tema para asistir al presente.

Fecha: jueves 14, 21 y 28 de noviembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

— **Matriculado:** \$295.

— **Matriculado con cuota al día:** \$265.

— **Matriculado novel (hasta dos años):** \$250.

— **No matriculado:** \$355.

CONTROL DE CALIDAD (2131)

(Curso teórico conducido por la Trad. Pamela Gulijczuk).

Dirigido a traductores y estudiantes.

Nivel del curso: intermedio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Conocimientos requeridos: conocimientos básicos sobre computación y paquete MS Office.

Fecha: viernes 15 de noviembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Aranceles:

— **Matriculado:** \$100.

— **Matriculado con cuota al día:** \$90.

— **Matriculado novel (hasta dos años):** \$85.

— **Estudiante del último año:** \$95.

— **No matriculado:** \$120.

DOCUMENTOS PROCESALES EN LA LABOR PERICIAL. TRADUCCIÓN INVERSA (2077)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. Cecilia Irrazábal).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores, otros profesionales y estudiantes avanzados.

Nivel del curso: intermedio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: inglés.

Conocimientos requeridos: se requiere tener nociones de derecho procesal civil y penal. Asimismo, sería importante que se haya cobrado cierta experiencia en la traducción de este tipo de documentos, sea en la práctica profesional *per se* o en traductorado que se esté cursando (en el caso de los estudiantes).

Fecha: viernes 15, 22 y 29 de noviembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Aranceles:

— **Matriculado:** \$355.

— **Matriculado con cuota al día:** \$320.

— **Matriculado novel (hasta dos años):** \$300.

— **Estudiante del último año:** \$335.

— **No matriculado:** \$425.

HERRAMIENTAS PARA CONTROLAR LA CALIDAD DE LAS TRADUCCIONES (XBENCH) (2124)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. Lorena Roqué).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores, estudiantes y público en general.

Nivel del curso: avanzado.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Conocimientos requeridos: conocimientos intermedios de computación, sistema operativo y Microsoft Office, y conocimientos generales de Trados u otras memorias de traducción y manejo de glosarios.

Fecha: martes 19 y 26 de noviembre.

Horario: de 18.30 a 20.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Aranceles:

— **Matriculado:** \$160.

— **Matriculado con cuota al día:** \$145.

— **Matriculado novel (hasta dos años):** \$135.

— **Estudiante del último año:** \$150.

— **No matriculado:** \$190.

CURSOS A DISTANCIA

SEPTIEMBRE

FORMACIÓN DEL TRADUCTOR CORRECTOR. MÓDULO 1

Duración del total del curso: 2 cuatrimestres.

Duración del módulo 1: 1 cuatrimestre.

Dedicación requerida: 4 horas semanales.

Asignaturas: Gramática del Español, Normativa del Español.

El curso puede realizarse de febrero a noviembre de 2013.

Este curso a distancia se desarrolla por correo electrónico.

El curso comienza en el momento de la inscripción, ya que es individual y no grupal. La Fundación *Litterae* asignará un tutor a cada alumno. La inscripción se realiza en el CTPCBA, y la Fundación enviará luego por correo electrónico el cuadernillo de prácticas correspondiente al cuatrimestre. Es muy importante tener en cuenta que para realizar el curso deberán adquirir algunos libros. Para averiguar su costo, deben comunicarse con la Fundación *Litterae*, al teléfono 4371-4621.

Arancel por módulo exclusivo para residentes en la Argentina: \$1700.

FORMACIÓN DEL TRADUCTOR CORRECTOR. MÓDULO 2

Nivel: para realizar este módulo, se debe haber aprobado previamente el Módulo 1.

Duración del total del curso: 2 cuatrimestres.

Duración del módulo 2: 1 cuatrimestre.

Dedicación requerida: 4 horas semanales.

Asignaturas: Corrección de Textos, Normativa de la Redacción.

El curso puede realizarse de febrero a noviembre de 2013.

Este curso a distancia se desarrolla por correo electrónico.

El curso comienza en el momento de la inscripción, ya que es individual y no grupal. La Fundación *Litterae* asignará un tutor a cada alumno. La inscripción se realiza en el CTPCBA, y la Fundación enviará luego por correo electrónico el cuadernillo de prácticas correspondiente al cuatrimestre. Es muy importante tener en cuenta que para realizar el curso deberán adquirir algunos libros. Para averiguar su costo, deben comunicarse con la Fundación *Litterae*, al teléfono 4371-4621.

Arancel por módulo exclusivo para residentes en la Argentina: \$1700.

INTRODUCCIÓN A SDLX 2007 (E-LEARNING) (2000)

(Curso a distancia por e-learning de formación asistida.

Profesor: Trad. Públ. Damián Santilli)

MUY IMPORTANTE: SDLX 2007 Y SDL TRADOS STUDIO 2011/2014 SON DOS PROGRAMAS DE GESTIÓN DE MEMORIAS DE TRADUCCIÓN DIFERENTES. SI DESEA APRENDER A UTILIZAR

SDL TRADOS STUDIO, CONSULTE NUESTRO LISTADO DE CURSOS PARA CONOCER ALGUNAS DE LAS OPCIONES PRESENCIALES DISPONIBLES.

No deje de leer las características de los cursos de formación asistida en el apartado «[formación asistida](#)».

Apertura: 1.º de abril.

Cierre: 30 de noviembre.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$335.
- **Matriculado con cuota al día:** \$300.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$285.
- **Estudiante del último año:** \$320.
- **No matriculado:** \$400.

EL BALANCE GENERAL. NIVEL INICIAL (VIDEOCONFERENCIA) (2065)

(Curso teórico conducido por la Trad. Públ. Andrea Pessinis).

Dirigido a traductores públicos y estudiantes avanzados de traductorado público.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

IMPORTANTE: ESTE CURSO SE DICTARÁ SIMULTÁNEAMENTE CON SU VERSIÓN PRESENCIAL.

Fecha: martes 3 de septiembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$120.
- **Matriculado con cuota al día:** \$110.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$100.
- **Estudiante del último año:** \$115.
- **No matriculado:** \$145.

NUEVA ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (E-LEARNING) (2090)

(Curso a distancia por e-learning conducido por la Lic. Claudia Aguirre).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores, estudiantes y público en general.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: español.

Fecha de inicio: miércoles 4 de septiembre.

Duración: 5 semanas.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$420.
- **Matriculado con cuota al día:** \$380.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$355.
- **Estudiante del último año:** \$400.
- **No matriculado:** \$505.

IL BILANCIO ITALIANO (VIDEOCONFERENCIA) (2066)

(Curso teórico-práctico conducido por la Trad. Públ. Andrea Pessinis).

Dirigido a traductores públicos y estudiantes avanzados de traductorado público.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español e italiano.

Idioma de interés: italiano.

Conocimientos requeridos: es necesario haber participado previamente del curso «El balance general. Nivel inicial» o tener conocimientos básicos sobre el balance en la Argentina.

IMPORTANTE: ESTE CURSO SE DICTARÁ SIMULTÁNEAMENTE CON SU VERSIÓN PRESENCIAL.

Fecha: martes 10 y 17 de septiembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$240.
- **Matriculado con cuota al día:** \$215.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$205.
- **Estudiante del último año:** \$230.
- **No matriculado:** \$290.

LA INTERTEXTUALIDAD EN LA TRADUCCIÓN MÉDICA (E-LEARNING) (2105)

(Curso a distancia por e-learning conducido por la Trad. Públ. Elena Stella).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores y estudiantes.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: inglés.

Fecha de inicio: jueves 12 de septiembre.

Duración: 4 semanas.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$335.
- **Matriculado con cuota al día:** \$300.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$285.
- **Estudiante del último año:** \$320.
- **No matriculado:** \$400.

OCTUBRE

TRADUCCIÓN DE TEXTOS MÉDICOS: UNA INTRODUCCIÓN (E-LEARNING) (2106)

(Curso a distancia por e-learning conducido por la Trad. Públ. Elena Stella).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores y estudiantes.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: inglés.

Fecha de inicio: jueves 10 de octubre.

Duración: 4 semanas.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$335.
- **Matriculado con cuota al día:** \$300.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$285.
- **Estudiante del último año:** \$320.
- **No matriculado:** \$400.

LA CORRECCIÓN DE ESTILO: CLARIDAD Y PRECISIÓN EN LOS TEXTOS EN ESPAÑOL (E-LEARNING) (2089)

(Curso a distancia por e-learning conducido por la Lic. Claudia Aguirre).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores, estudiantes y público en general.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: español.

Fecha de inicio: miércoles 16 de octubre.

Duración: 4 semanas.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$335.
- **Matriculado con cuota al día:** \$300.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$285.
- **Estudiante del último año:** \$320.
- **No matriculado:** \$400.

INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN INFORMÁTICA Y LA LOCALIZACIÓN (E-LEARNING) (2108)

(Curso a distancia por e-learning conducido por la Trad. Públ. Paula Grosman).

Dirigido a traductores y estudiantes.

Idioma de dictado: inglés y español.

Idioma de interés: inglés.

Conocimientos requeridos: acercamiento a la traducción en general.

Fecha de inicio: lunes 21 de octubre.

Duración: 4 semanas.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$335.
- **Matriculado con cuota al día:** \$300.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$285.
- **Estudiante del último año:** \$320.
- **No matriculado:** \$400.

CÓMO CAPTAR CLIENTES EN EL MERCADO DE LA TRADUCCIÓN (VIDEOCONFERENCIA) (2088)

(Curso a distancia por videoconferencia conducido por la Trad. Elena Fernández Luna).

Dirigido a traductores, intérpretes y estudiantes.

Nivel del curso: introductorio.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: todos.

Fecha: jueves 24 de octubre.

Horario: de 17.30 a 20.00.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$200.
- **Matriculado con cuota al día:** \$180.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$170.
- **Estudiante del último año:** \$190.
- **No matriculado:** \$240.

NOVIEMBRE

VEINTE RECURSOS Y HERRAMIENTAS PARA LA TRADUCCIÓN MÉDICA (E-LEARNING) (2107)

(Curso a distancia por e-learning conducido por la Trad. Públ. Elena Stella).

Dirigido a traductores, intérpretes, profesores y estudiantes.

Idioma de dictado: español.

Idioma de interés: inglés.

Fecha de inicio: jueves 7 de noviembre.

Duración: 4 semanas.

Aranceles:

- **Matriculado:** \$335.
- **Matriculado con cuota al día:** \$300.
- **Matriculado novel (hasta dos años):** \$285.
- **Estudiante del último año:** \$320.
- **No matriculado:** \$400. ■

Reflexiones sobre el desarrollo de la carrera académica en el campo de las lenguas extranjeras y la traducción

En función de los cambios surgidos en el sistema de educación superior tanto a nivel local como a nivel mundial, cabe preguntarse cómo se articulan estos cambios con el desarrollo de una carrera académica en el área de los estudios de las lenguas extranjeras y la traducción.

| Por **Alejandro Parini**, profesor en la Universidad de Belgrano y en la Universidad de Buenos Aires |

Casi por definición, una carrera académica implica trabajar como profesor en una universidad, y eso significa compatibilizar la docencia, la investigación y, en algunos casos, también la gestión.

Si bien dentro de los departamentos o facultades de lenguas extranjeras o traducción existen áreas de trabajo de corte más teórico y otras de corte más profesional o práctico, toda carrera académica requiere de la articulación de diversos saberes en pro de la creación de nuevos conocimientos.

La creación de nuevos conocimientos no debería entenderse como un lujo, sino más bien como una condición *sine qua non* para la inserción y supervivencia en

la academia. Es la creación de nuevos saberes, acompañada de la experiencia docente y profesional, lo que marca una diferencia sustancial en el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel universitario. Es también la creación de nuevos saberes lo que distingue una profesión de una simple ocupación. En suma, la academia, o si se quiere la enseñanza universitaria, se rige por ciertas normas o reglas que afectan a todos aquellos que forman parte de la comunidad académica.

Por ende, los profesores universitarios deben formarse y actualizar sus conocimientos constantemente, pero esta actualización no debería terminar en una mera descripción o repetición de lo leído o escuchado. Se necesita avanzar a una etapa posterior y superior que conduzca



a la interpretación y explicación del fenómeno en cuestión sobre la base del cúmulo de lecturas realizadas y su correspondiente aplicación analítica. Esta es la etapa que conlleva a la creación de nuevos conocimientos a través de la investigación y la indagación.

Sin duda, esta etapa, que podríamos decir consagra al profesor universitario, requiere de un entrenamiento formal por parte del docente, que generalmente se debería canalizar a través de un programa de posgrado.

Cabe señalar que los programas de posgrado no deben transformarse en un fin en sí mismos, sino que es importante que se conceptualicen como espacios de intercambio e interacción que brindan la oportunidad de adquirir una serie de herramientas teóricas, metodológicas y prácticas que se puedan poner al servicio de la creación de nuevos saberes una vez finalizado el programa de posgrado. Tengamos en cuenta que la evaluación de una

carrera académica no se mide solo en términos de títulos universitarios adquiridos, sino también en función de lo que la persona logró realizar con esos títulos.

Finalmente, en el desarrollo de toda carrera académica, las instituciones de educación superior cumplen un papel indiscutible. Una de sus funciones, y tal vez la más importante, es la de incentivar al cuerpo docente a generar propuestas de estudio e indagación que se traduzcan en productos académicos con el propósito de mejorar la calidad de la enseñanza, de contribuir al desarrollo de la profesión y de hacer un aporte a la sociedad en general. Esto se encuadra dentro de lo que podríamos definir como la función social de la universidad.

Así, entonces, todos aquellos que eligen dedicarse a la vida académica, ya sean las instituciones como los docentes que estas cobijan, tienen la responsabilidad insoslayable de ser los artífices y guardianes de la sociedad del conocimiento. ■



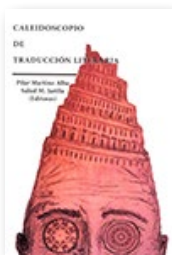
Novedades bibliográficas



Biblioteca Bartolomé Mitre



@biblioCTPCBA



Caleidoscopio de traducción literaria

Martino Alba, Pilar; Jarilla, Salud M., eds.

Madrid: Dykinson, 2012. 264 p.

ISBN 978-84-9031-004-5

El libro contiene dieciocho artículos que son el resultado de la investigación traductográfica y traductológica que han llevado a cabo sus autores, procedentes de diecisiete universidades y de seis países diferentes, desde múltiples ángulos y perspectivas distintos.



À propos de l'enseignement de la traduction et l'interprétation en Europe (Sobre la enseñanza de la traducción y la interpretación en Europa)

Ortega Arjonilla, Emilio; Balliu, Christian; Alarcón Navío, Esperanza; Martínez López, Ana B., dirs.

Granada: Comares, 2012. 135 p.

ISBN 978-84-9836-803-1

Los cuarenta y un autores que son responsables de los treinta y seis capítulos de esta monografía pertenecen a doce universidades e instituciones de reconocido prestigio en Bélgica. La monografía, entendida como un todo, aporta toda una serie de sugerencias, enfoques y resultados de investigación que pueden ser de gran utilidad tanto para el docente como para el investigador dentro del ámbito de la traducción e interpretación. Contiene un CD-ROM con el texto completo.



Interculturalidad y traducción en cine, televisión y teatro

Candel Mora, Miguel Ángel; Ortega Arjonilla, Emilio, coords.

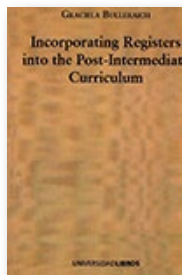
Valencia: Tirant Humanidades, 2012. 124 p.

ISBN 978-84-15442-88-2

Esta obra presenta diferentes enfoques a la traducción de aspectos culturales muy vinculados a la sociedad y cultura de origen, como la traducción de productos audiovisuales, el doblaje del humor y la traducción de elementos culturales. La especialización que ha experimentado la traducción como disciplina en los últimos años ha provocado una compartimentalización de la investigación según el género textual y, sin embargo, la forma de abordar la traducción de aspectos culturales sigue siendo un tema común y transversal a todos estos tipos de estudios en traducción. Las contribuciones de este volumen —fundamentadas en la experiencia e investigación de sus autores— ponen de manifiesto la importancia de la figura del traductor como mediador cultural, su responsabilidad y toma de decisiones, y los factores que intervienen en el éxito y aceptación de los textos que traduce en la cultura receptora. Este libro incluye cinco capítulos que hacen una revisión de diferentes soluciones a la traducción de aspectos interculturales en medios como el cine, la televisión y el teatro: desde estrategias traductorales frente a los juegos de palabras, la aproximación a los elementos culturales en traducción teatral y aspectos problemáticos del doblaje del humor hasta la dimensión mediadora del traductor como unión entre culturas y lenguas, y la definición del perfil profesional idóneo para la traducción audiovisual.

Librería del Traductor *Jorge Luis Borges*

PUBLICACIONES EN VENTA



LENGUA INGLESA

Bulleraich, Graciela

Incorporating registers into the post-intermediate curriculum

Buenos Aires: Universidad Libros, 2013. vii, 122 p.

ISBN 978-987-9465-90-5

More often than not, advanced students are faced with the need to focus on cross-disciplinary variations of the English language, namely, technical registers, the language of advertising and even the use of the reading and listening comprehension component, illustrating English accents presented by well-known linguists. Learners are also encouraged to account for ambiguity in ESP texts and get the most out of them, including punning mistakes based on homonymy, false friends and malapropism, among others. Attention is also drawn to the study of humour in the classroom and neglected elements in foreign-language education which are often considered basic requirements at this stage, as well as the incorporation of such academic topics as the writing of reviews and argumentative essays. In the end, students will realize that it all comes down to interacting with the text and accessing the information they need with enthusiasm and ease.



CRÍTICA LITERARIA

Zwanck de Barrera, María Isabel; Arancibia, Juana Alcira, pról.

Borges, paso a paso

2.ª ed. corregida y aumentada. Buenos Aires: Instituto Literario y Cultural Hispánico, 2013. 175 p. (Estudios Hispánicos, 13)

ISBN 978-987-25084-4-9

Borges, paso a paso es un libro de investigación sobre aspectos importantes de la obra de Borges, escrito por la investigadora y ensayista María Isabel Zwanck de Barrera. El estudio analítico se estructura en dos partes. La primera, dedicada a la divulgación de la obra de Borges, abarca el libro como símbolo de la realidad, el análisis de textos sobre el culto al coraje y la temática de gauchos, cautivas y otras yerbas. La segunda corresponde a temas centrales, como Perón desde Borges y la ficcionalización del otro; Cristo en la poesía de Borges; la literatura de viajes, a través del libro *Atlas*; y apostillas a la literatura de Borges. La selección está precedida por una introducción en la cual la autora explica la razón de su empeño: «Obedece solo a un propósito didáctico». De esta manera, abre un camino textual propicio a un verdadero diálogo, dirigido tanto al lector avezado como a quien se inicia en la lectura y desea comprender mejor el contenido magistral de la narrativa de Borges.



DERECHO

De Santo, Víctor, dir.

Diccionario de ciencias jurídicas, políticas, sociales y de economía

4.ª ed. Buenos Aires: 20XII Grupo Editorial, 2012. 987 p.

ISBN 978-987-28286-0-8

Esta nueva edición contiene más de diez mil entradas e infinidad de acepciones. Para su elaboración se ha seguido la siguiente metodología: muchas definiciones se han tomado o adaptado del *Diccionario de la lengua* de la Real Academia Española (22.ª edición). Se han incluido numerosas voces y locuciones latinas, por la frecuencia con la que se las utiliza en las obras jurídicas y en los escritos judiciales. Se han incorporado también términos de informática y se citan palabras en idiomas extranjeros, cuando su significado puede ayudar a comprender los temas tratados, así como voces inherentes a la sociología, la política, la economía, etcétera.

OFERTA

por el mes de septiembre
Los tres CD a

\$95



II Encuentro Argentino de Informática Aplicada a la Traducción

CTPCBA. Comisión de Recursos Tecnológicos.

Buenos Aires: CTPCBA, 2012.

Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Encuentro Argentino de Informática Aplicada a la Traducción, II, Buenos Aires, 10-11 de noviembre de 2012.

ISBN 978-987-1763-11-5

Este CD-ROM contiene las presentaciones audiovisuales de los distintos panelistas. Incluye las siguientes presentaciones: 1) «Firefox: funcionalidades y complementos», 2) «Dropbox», 3) «Cambiar el par de idiomas de un TTX con Notepad++», 4) «FTP (uso con FileZilla)», 5) «Aplicaciones de organización del tiempo», 6) «Cómo descargar una página web en forma gratuita con HTTrack», 7) «Corrección de textos con Stilus y Whitesmoke», 8) «Cómo localizar una imagen simple con Adobe Photoshop», 9) «Organización de archivos con Q-Dir», 10) «Traducción con memoQ», 11) «Control de calidad con ApSIC Xbench», 12) «Ventajas de CountAnything y otras CATCounts», 13) «Cómo convertir archivos con Zamzar», 14) «Tabulaciones en MS Word 2007», 15) «Mejorar nuestras búsquedas con operadores booleanos», 16) «Traducción con OmegaT», 17) «Reconocimiento óptico de caracteres con Sciwavers», 18) «Subtitulado con Subtitle Workshop», 19) «Tweetdeck: herramienta indispensable para gestión de redes sociales», 20) «De glosario en Excel a base terminológica en Wordfast PRO».



Actas del XII Simposio Iberoamericano de Terminología RITerm 2010. «La terminología: puente ineludible de una sólida mediación cultural»

Buenos Aires: CTPCBA, 2012.

Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Simposio Iberoamericano de Terminología RITerm, XII, Buenos Aires, 14-17 de septiembre de 2010.

ISBN 978-987-1763-04-7

Este simposio fue organizado por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires y por RITerm, la Red Iberoamericana de Terminología, una red de trabajo en el área de la terminología, creada en el año 1988. Con casi noventa ponencias y mesas redondas, con diferentes temas y presentaciones de publicaciones, el XII Simposio se desarrolló con los siguientes ejes temáticos: terminología y recursos tecnológicos; formación en terminología; terminología y traducción especializada; terminología y transferencia del conocimiento; terminología e identidad cultural; terminología y disciplinas afines: lexicografía, redacción técnica; terminología, comunicación y análisis de discurso; terminología y fraseología especializada.



V Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación. «Traducir culturas: un desafío bicentenario»

Buenos Aires: CTPCBA, 2011.

Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación, V. «Traducir culturas: un desafío bicentenario», Buenos Aires, 12-16 de mayo de 2010.

ISBN 978-987-1763-02-3

En esta obra, editada en CD-ROM, se incluyen las ponencias presentadas en el V Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación, realizado por el CTPCBA del 12 al 16 de mayo de 2010 en la ciudad de Buenos Aires. Incluye las presentaciones de invitados especiales, como Jean-Claude Gémard, Christiane Nord, Bente Christensen, Manfred Schmitz, Alberto Gómez Font, Alicia María Zorrilla de Rodríguez, Marianne Lederer, Miguel Ángel Vega Cernuda, Juan Sasturain, Mempo Giardinelli, Manuel Ramiro Valderrama y Amparo Hurtado Albir.

Disponibles en venta en la Librería del Traductor *Jorge Luis Borges* del CTPCBA:

- Por internet en www.traductores.org.ar (Biblioteca > Librería).
 - Personalmente en Avda. Corrientes 1834 (CABA), subsuelo. De lunes a viernes de 9.00 a 19.00.
- Tel.: 4373-7173. Correo electrónico: libreria@traductores.org.ar





AGENDA

de eventos locales e internacionales relacionados con la traducción y la interpretación

Aporte de la Comisión de Difusión y Relaciones Institucionales e Internacionales

SEPTIEMBRE DE 2013

Simpósio Brasileiro de Interpretação (SIMBI)

Organiza: John Milton (USP), Luciana Carvalho (PUC-SP), Reynaldo Pagura (PUC-SP), Luciana Ginezi (UNINOVE, San Pablo), Tinka Reichmann (USP)

Fecha: del 4 al 6 de septiembre

Lugar: Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, Universidad de San Pablo. Brasil

Descripción: O Simpósio reunirá pesquisadores, profissionais e estudantes de Interpretação do Brasil e do exterior.

Sitio web: <http://www.atpiesp.org.br>

<http://simbiusp.wordpress.com/programa-provisorio/>

Contacto: luciana.carvalho@tradjuris.com.br

X Congreso Internacional Traducción, Texto e Interferencias. Procesos interlinguales, lenguas de cultura internacionales y contextos interculturales

Fecha: del 4 al 6 de septiembre

Lugar: Augsburgo, Alemania

Información: <http://www.uco.es/congresotraduccion/index.php?sec=home>

XI Congresso Internacional da ABRAPT e V Congresso Internacional

Organiza: ABRAPT (Associação Brasileira de Pesquisadores em Tradução de Tradutores)

Fecha: del 23 al 26 de septiembre

Lugar: UFSC (Universidad Federal de Santa Catarina). Florianópolis, Brasil

Descripción: Entre o público e o privado: questões de tradução jurídica e de tradução juramentada.

Sitio web: <http://abrapt.wordpress.com/2012/12/07/simposios-propostos/>

Contacto: abrapt.contato@gmail.com

LCR 2013 Learner Corpus Research Conference

Fecha: del 27 al 29 de septiembre

Lugar: Bergen, Noruega

Descripción: Learner corpus research and learner. Statistical methods, search, data mining and other explorative approaches.

Sitio web: <http://lcr2013.b.uib.no>

East & West Conference on Translation Studies

Fecha: 27 de septiembre

Lugar: Universidad Sun Yat-sen, Campus Zhuhai. China

Descripción: This conference aims to provide a biannual forum for East & West dialogue on translation studies, to focus on the role played by translation in Eastern and Western cultural practices and encounters through history as well as on the role of history to understand both translation and translation studies.

Sitio web: <http://sti.sysu.edu.cn/en/EWCTS2013>

Enlace entre Culturas. Panamá 2013**Organiza:** [APTI](#) (Asociación Panameña de Traductores e Intérpretes)**Fecha:** 20 de septiembre**Sitio web:** <http://aptiblog.wordpress.com/2013/07/25/agenda-preliminar-del-1er-congreso-enlace-entre-culturas-panama-2013/>**7^{èmes} Journées Internationales de la Linguistique de Corpus****Fecha:** del 4 al 6 de septiembre**Lugar:** Lorient, Francia**Descripción:** Les inscriptions sont maintenant ouvertes pour les 7^{èmes} Journées Internationales de la Linguistique de Corpus et le 1^{er} atelier français sur la Corpus Pattern Analysis pour les langues romanes.**Información:** <http://www.licorn-ubs.com/jlc7.html>**OCTUBRE DE 2013****VI Congreso de la Lengua Española****Fecha:** del 20 al 23 de octubre**Lugar:** Ciudad de Panamá, Panamá**Información:** http://congresosdelalengua.es/noticia_panama.htm**Electronic Lexicography in the 21st Century: Thinking Outside the Paper (eLex 2013)****Organiza:** Institute of the Estonian Language (Estonia) y Trojina, Institute for Applied Slovene Studies (Eslovenia)**Fecha:** del 17 al 19 de octubre**Lugar:** Tallin, Estonia**Sitio web:** <http://eki.ee/elex2013>**NOVIEMBRE DE 2013****Annual Conference of the American Translators Association (ATA)****Fecha:** del 6 al 9 de noviembre**Lugar:** Marriott Rivercenter Hotel. San Antonio, Texas, Estados Unidos**Descripción:** Connect with over 1,500 colleagues from around the world. Build partnerships that will help you personally and professionally. Renew your motivation by meeting people with similar interests.**Sitio web:** <http://www.atanet.org/conf/2013/>**Translating and the Computer Conference****Fecha:** 28 y 29 de noviembre**Lugar:** Paddington, Londres, Inglaterra**Descripción:** Translation is changing! Computers have changed how we translate. Likewise computers have changed and are changing the very essence of our texts. Documents are increasingly replaced by streams of content. What requirements do these changes place on translators and other language professionals? What are the tools available to assist? What translation resources are available and how can they be managed in this evolving context? How can these best be put to use?**Sitio web:** <http://aslib.com/conferences/tcc/index.htm>

XVII Congreso Internacional de Traducción e Interpretación San Jerónimo 2013.

«Traducción: un puente entre culturas»

Fecha: 30 de noviembre y 1.º de diciembre

Lugar: Guadalajara, Jalisco, México

Descripción: Este congreso pretende abrir la discusión sobre diversos problemas de orden práctico, educativo, laboral y de reconocimiento social que enfrentan los traductores e intérpretes, y se llevará a cabo en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Contacto: congreso.OMT.FIL@gmail.com

DICIEMBRE DE 2013

2013 International Conference on Translation Training for Vocational Skills and for Language Learning

Fecha: del 2 al 5 de diciembre

Lugar: Tainan, Taiwán (ROC)

Descripción: The aim of this conference is to explore themes related to the teaching of translation for the purpose of language learning and the teaching of translation for vocational purposes.

Sitio web: http://sites.cjcu.edu.tw/dtis/page_C0205019.html

Contacto: dongdahui@mail.cjcu.edu.tw

Globalisation. Challenges for Translators and Interpreters

Fecha: del 6 al 8 de diciembre

Lugar: Zhuhái, China

Descripción: Translation and/or interpreting in the discourse of globalisation. Language hegemony in the context of globalisation. English as the language of globalisation. Lingua Franca. Globalisation theory and language mediation. Training translators and/or interpreters for the global context.

'Ethics' of translation and/or interpreting in a context of globalisation. Translating and interpreting on the margins. Aspects of localisation. The translation industry in a global context. Interrogating the concepts of 'knowledge' in a globalisation context.

Contacto: globalization.zhuhai2013@gmail.com

Version, Subversion: translation, the canon and its discontents.

International conference on literary translation

Fecha: del 12 al 14 de diciembre

Lugar: Facultad de Letras de la Universidad de Oporto. Oporto, Portugal

Descripción: This conference aims to contribute to the intense and diverse interest that translation, both as practice and concept, has obtained across the humanities and social sciences over the past three decades.

Contacto: Teresa Caneda (tcaneda@uvigo.es)

Nuevos matriculados | mayo-julio 2013

Felicitemos a los colegas que juraron el 29 de mayo y el 3 de julio de 2013.

INGLÉS

7989	FACIO, VERÓNICA	XX	383
7996	CASTRO, ARIADNA	XX	384
7997	ARANDA, INÉS ERINA	XX	385
7999	MARTÍN, JULIETA ELIZABETH	XX	386
8001	GUZMÁN, GUSTAVO CELIS	XX	388
8002	VALDESOGO, ROMINA PAOLA	XX	389
7983	MARTÍNEZ, PILAR	XX	390
8003	RODAS, GUILLERMO SEBASTIÁN	XX	391
8004	PALFERRO, MELISA VERÓNICA	XX	392
8005	SALMODI, MARÍA FERNANDA	XX	393
8006	MOLINA, MAGALÍ INGRID	XX	394
8007	LA VALLÉ, SILVIA MARÍA	XX	395
8008	ISOLA, MARÍA TERESA	XX	396
8009	PALLARES, ADRIANA EDITH	XX	397
8010	ROTHAR, JOSÉ ALFREDO	XX	398
8011	ROUAUX, ALDANA	XX	399
8012	MOIN FANNER, LAURA ESTEFANÍA	XX	400
8013	WIERNA, FERNANDO NICOLÁS	XX	401
8014	PINTO, SOFÍA	XX	402
8015	IEVOLI, MARÍA BELÉN	XX	403
8016	TORINO CORNEJO, LUCRECIA	XX	404
8017	ROSSI, LUZ MARÍA	XX	405
8018	MARTORELLO, MARÍA CECILIA	XX	406
8019	NELBONE, DANIELA NATALIA	XX	407
8021	PÉREZ COLMAN, LILIA IRENE	XX	409
8022	BECCARIA, GRACIELA NOEMÍ	XX	410
8023	EGUREN, MARIANA	XX	411
8024	PETRUKI, NADIA VANESA	XX	412
8025	PASSAMAI ROMERO, ANA JOSEFINA	XX	413
8026	DICIERO, LUCIANA GEORGINA	XX	414
8028	PÉREZ, ALEJANDRA VERÓNICA	XX	415
8030	PEREYRA, PATRICIA CLAUDIA	XX	417
8031	ZICCARELLI, EMMANUEL EDUARDO	XX	418
8032	RIVAROLA, ANA MARÍA	XX	419



PORTUGUÉS

8000	FELLER, MARÍA EVA	XX	387
8020	LLANOS, MARCELA CECILIA	XX	408

ITALIANO

8029	SANTORO, ALAN JOSÉ	XX	416
------	--------------------	----	-----

En el marco de los festejos por el Día Internacional del Traductor, la Comisión de Recursos Tecnológicos del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires y el Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe (2.ª circ.) organizan el

III ENCUENTRO ARGENTINO DE INFORMÁTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN

**Sábado 28 de septiembre
Rosario, Argentina**

Oradores:

LÍA DÍAZ
MATÍAS DESALVO
ALEXIS JELÍN
JAVIER GÓMEZ
PAMELA GULIJCZUK
DAMIÁN SANTILLI

Temas:

APLICACIONES MÓVILES PARA
TRADUCTORES
LOCALIZACIÓN DE VIDEOJUEGOS
HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS
TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA
LOCALIZACIÓN
PRODUCTIVIDAD
NUEVAS TECNOLOGÍAS

ORADOR DESTACADO: FEDERICO WIEMEYER



Entre los participantes, se sortearán licencias de Wordfast Studio y SDL Trados Studio, y muchos otros premios más.

Cóctel de clausura por el Día Internacional del Traductor.

Luego del III Encuentro, se realizará, en el salón comedor de la Federación, a las 19.00, un brindis de cierre de actividades y festejo en conmemoración del Día Internacional del Traductor. Quienes adquieran la tarjeta del brindis participarán en el sorteo de una licencia de SDL Trados Studio 2011, gentileza de Transeconomy.

Fecha y horario: sábado 28 de septiembre, de 9.30 a 18.30.

Lugar: salón Manuel Belgrano de la Federación Gremial de Comercio e Industria (Córdoba 1868, Rosario, Argentina).

Aranceles:

Estudiantes: \$150.

Matriculados en los Colegios miembros de la FAT: \$220.

No matriculados: \$270.

Inscripción presencial: en la sede del CTPSF 2.ª circ.,

en la calle Córdoba 1868, piso 2, oficina 207 (Rosario).

Inscripción por internet: www.traductores.org.ar.

Informes: cursos3@traductores.org.ar y

colegio@traductoresrosario.org.ar

INVITADO ESPECIAL: JOST ZETZSCHE

Jost es traductor de inglés-alemán certificado por la ATA, asesor en localización y traducción, y escritor sobre soluciones informáticas para la industria de la traducción y la localización. Nativo de Hamburgo (Alemania), Jost tiene un PhD en Historia China y Lingüística por la Universidad de Hamburgo.

Es traductor desde 1997 y, en 1999, cofundó el International Writers' Group en Oregón, donde vive actualmente. Jost se dedica a la investigación de los efectos que los idiomas y la traducción generan sobre nuestra percepción del mundo y es un apasionado por ayudar a sus colegas traductores a adoptar la tecnología.

Su libro más famoso, *A Translator's Tool Box—A Computer Primer for Translators*, ya va por su décima edición; y su más reciente publicación, *Found in Translation: How Language Shapes Our Lives and Transforms the World*, está disponible en todas las librerías del mundo.



Comisión de
Recursos Tecnológicos
del CTPCBA



Colegio de Traductores
Públicos de la Ciudad
de Buenos Aires



COLEGIO DE
TRADUCTORES
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (2ª CIRC.)

AUSPICIAN



TRANSeconomy

SDL



Wordfast

TALLER DE JOST ZETZSCHE EN BUENOS AIRES:

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE, DE 15.00 A 21.00

Keeping Up with Translation Technology: Equipping Yourself with the Tools for Success

In the last two or three years, the speed of change in the translation technology field has reached warp speed. This presentation will guide you through the vast universe of possibilities and help you make decisions on what to use and what to leave behind for your professional development and future.

This presentation is geared toward all translator skill levels. Every participant will receive a free copy of the latest edition of the presenter's *Translator's Tool Box* (a \$50 value; see www.internationalwriters.com/toolbox).

ARANCELES SOLO PARA EL TALLER:

Estudiantes: \$250.

Matriculados: \$230.

No matriculados: \$270.

ARANCELES PARA EL TALLER Y EL III ENCUENTRO:

Estudiantes: \$340.

Matriculados: \$380.

No matriculados: \$460.

TERCERA JORNADA DE TRADUCCIÓN JURÍDICA

«Diversos enfoques teórico-prácticos
de una misma disciplina»

Sábado 14 de septiembre de 2013, de 9.00 a 18.15

A través de las jornadas que organiza, la Comisión de Área Temática Jurídica se propone tratar los diversos aspectos teórico-prácticos que conforman la traducción jurídica, que constituye uno de los principales intereses de los traductores públicos, verdaderos estudiosos de esta disciplina.

En esta tercera jornada, tendremos la posibilidad de analizar diferentes aspectos vinculados con la especificidad propia de nuestro ámbito de labor desde lo teórico, a través de las ponencias que se ofrecerán durante la mañana y el cierre; y desde lo práctico, con los talleres por idiomas que se desarrollarán durante la tarde.

DESARROLLO DEL EVENTO

9.00 ACREDITACIÓN

9.45-10.00 Presentación de la segunda parte del *Glosario latinoamericano de equivalencias en Derecho Procesal Civil*

10.00-11.30 Trad. Públ. Bernardita Mariotto: «Polisemia, ambigüedad y falsos amigos en la traducción jurídica»

11.30-11.45 Receso

11.45-12.30 Trad. Públ. Mariana Baigorri: «Publicar un diccionario: un gran desafío para una joven traductora»

12.30-13.15 Trad. Públ. Cecilia Irrazábal: «Los profesionales del derecho y los traductores públicos especializados: aportes de la experiencia profesional y propuestas para una mayor empatía»

13.15-15.00 Receso para el almuerzo

15.00-17.00 Talleres por idiomas:

INGLÉS: Trad. Públ. Dra. Norma Medina de Pardi: «"It is or it is not a functional equivalent. That is the question." Problemas complejos, soluciones viables»

FRANCÉS: Trad. Públ. Dra. Claudia Dovenna: «Traducción inversa de la sentencia de declaratoria de herederos»

ALEMÁN: Dr. Dirk Styma: «Traducción de un poder general del castellano al alemán»

ITALIANO: Trad. Públ. Lic. María Beatriz Raffo: «Il Codice Civile: uno strumento sprecato come fonte affidabile per la traduzione di testi legali»

PORTUGUÉS: Trad. Públ. Julieta Galván: «La sentencia: estrategias de traducción y cuestiones terminológicas»

17.15-18.00 Trad. Públ. Dr. Santiago Murias: «Dificultades en la traducción de distintos tipos de daños en el ámbito contractual (inglés-español)»

18.00 Sorteo y cierre de la jornada

Lugar: Paseo La Plaza, sala Pablo Neruda. Avda. Corrientes 1660.

Los talleres de alemán, francés, italiano y portugués se realizarán en la sede de Avda. Callao 289, 4.º piso.

Inscripción temprana: hasta el miércoles 11 de septiembre por internet en www.traductores.org.ar o personalmente en la sede de Avda. Corrientes 1834.

Aranceles: \$80 (matriculados del CTPCBA); \$65 (estudiantes); \$110 (público en general).

Aranceles de la inscripción posterior: \$100 (matriculados del CTPCBA); \$80 (estudiantes); \$130 (público en general).

Informes: cursos2@traductores.org.ar

Tel.: 4371-8616/4372-7961/4372-2961/4373-4644



Comisión de Área
Temática Jurídica



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

